

LA DISPUTA POR EL ORO Y LAS TRANSFORMACIONES CULTURALES Y
TERRITORIALES DEL CORREGIMIENTO SANTA MARÍA DE TIMBIQUÍ CAUCA

Liceth Venté Congolino

Lina Vanessa Zúñiga Valencia

Brenda Tatiana Ortiz Rodríguez

Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium

Faculta de Ciencias Sociales y Políticas

Programa de Trabajo Social

Santiago de Cali

Año 2020

LA DISPUTA POR EL ORO Y LAS TRANSFORMACIONES CULTURALES Y
TERRITORIALES DEL CORREGIMIENTO SANTA MARÍA DE TIMBIQUÍ CAUCA

Liceth Venté Congolino

Lina Vanessa Zúñiga Valencia

Brenda Tatiana Ortiz Rodríguez

Tesis

Asesora

Ana Isabel Meneses Pardo

Socióloga Magister en Antropología

Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium

Faculta de ciencias Sociales y Políticas

Programa de Trabajo Social

Santiago de Cali

Año 2020

RESUMEN

Este trabajo de Investigación ofrece una mirada sobre los procesos de transformación de las prácticas culturales y territoriales del corregimiento de Santa María Timbiquí-Cauca desde el año 2010 al año 2019 producto de la incursión de la minería ilegal. Para ello se analizan tres aspectos fundamentales, los cuales corresponden como primer punto a las prácticas culturales y territoriales que sostenía la comunidad antes de la llegada de la minería ilegal. Como segundo, la forma en la que la maquinaria producto de la minería ilegal ha transformado el territorio, y finalmente, la influencia que ha tenido la minería ilegal en la práctica cultural, ambiental y social de Santa María Timbiquí-Cauca. A partir de allí, se concibe la necesidad de reflexionar en las orientaciones de las políticas mineras y las transformaciones dadas en el tejido social. Esto desde el enfoque de la ecología política con la contemplación de los conceptos de decrecimiento, desarrollo, territorio, cultura y prácticas culturales.

PALABRAS CLAVES

Timbiquí Cauca, Santa María, Cultura, Prácticas, Transformación, Minería Tradicional, Minería Artesanal, Minería Ilegal.

GRUPO DE INVESTIGACIÓN: Lumen Humanista

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: Sujetos y Acciones Sociales

ÁREA: Ciencias Sociales-Trabajo Social

TEMA: La disputa por el oro y las transformaciones culturales y territoriales del corregimiento Santa María Timbiquí Cauca.

TABLA DE CONTENIDO

CAPÍTULO I	15
EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	15
1.0. ANTECEDENTES DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	15
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y JUSTIFICACIÓN	21
1.2. OBJETIVOS	24
1.2.1. GENERAL	24
1.2.2. ESPECÍFICOS:	25
1.3. Marco Contextual:	25
1.3.1. LA MINERÍA:	26
1.3.2. LA AGRICULTURA:	26
1.4. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN:	28
1.5. MARCO TEÓRICO	29
1.5.1. MARCO CONCEPTUAL	36
1.5.2. SOBRE EL CONCEPTO DE CULTURA Y PRÁCTICAS	36
1.5.3. SOBRE EL CONCEPTO DE TERRITORIO Y TERRITORIO EN CONFLICTO	38
1.6. MARCO METODOLÓGICO	39
1.6.1. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	41
<input type="checkbox"/> Diario de campo	41
<input type="checkbox"/> Observación Participante	41
<input type="checkbox"/> Entrevistas	42
<input type="checkbox"/> Análisis de material audio visual	43
1.6.2. POBLACIÓN	44
CAPÍTULO 2	46
PRÁCTICAS CULTURALES Y TERRITORIALES DE LA MINERÍA TRADICIONAL EN SANTA MARÍA DE TIMBIQUÍ CAUCA	46
<input type="checkbox"/> Mina nivel por medio de túneles o socavón:	55

□ Minería tipo pozo:.....	55
□ Minería de barequeo o peladero:	56
2.1. LA MINERÍA: TRABAJO Y ECONOMÍA ARTESANAL	58
2.2. CULTURA AFRO, MINERÍA Y TERRITORIO.....	60
□ La cosecha de maíz:	62
□ La recolección de plantas alimenticias:	62
□ La pesca:.....	63
□ La caza de animales silvestres:	63
□ La agricultura:	63
□ El trueque:.....	64
2.3. RELACIÓN ENTRE EL TERRITORIO Y LAS CELEBRACIONES RELIGIOSAS	66
CAPÍTULO 3	71
TECNIFICACIÓN DE LA MINERÍA Y PROCESOS SOCIALES EN EL CORREGIMIENTO DE SANTA MARÍA, TIMBIQUÍ CAUCA.....	71
3.0. PERIODOS HISTÓRICOS DE LA MINERÍA EN EL TERRITORIO COLOMBIANO.	71
3.1. MINERÍA TRADICIONAL VS MECÁNICA ILEGAL.....	72
3.2. MINERÍA ILEGAL Y EL CONFLICTO ARMADO EN TIMBIQUÍ.	74
3.3. POLÍTICAS ESTATALES PARA MITIGAR EL IMPACTO DE LA MINERÍA MECÁNICA ILEGAL	75
3.4. NUEVAS PRÁCTICAS CULTURALES PRODUCTO DE LAS ACTIVIDADES MECÁNICAS ILEGALES	79
Potrillo.....	80
Lanchas de motor	80
CAPÍTULO 4	87
IMPACTOS SOCIALES Y AMBIENTALES GENERADOS POR LA MINERÍA EN SANTA MARÍA DE TIMBIQUÍ CAUCA	87
4.0. UNA ECONOMÍA BASADA EN EL RÍO.....	87
4.1. LOS ALCANCES DEL RÍO Y SUS CONEXIONES.....	91

4.2. IMPACTOS AMBIENTALES DE LA MINERÍA EN EL ECOSISTEMA DE LA REGIÓN.....	93
4.3. IMPACTOS EN LA SALUD DEL SER HUMANO.....	99
4.3.1 LOS IMPACTOS SOCIALES EN SANTA MARÍA.....	100
4.3.2. EVENTOS DE DESPLAZAMIENTO MASIVO FORZADO ENTRE 2015-2018	104
.....	104
4.4. SANTA MARÍA DE TIMBIQUÍ CAUCA Y LA MINERÍA A FUTURO.	106
4.5. CONCLUSIONES	109
5.0. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICA	115
□ FUENTES PRIMARIAS.....	115
□ FUENTES AUDIOVISUALES.....	116
□ FUENTES SECUNDARIAS.....	117
□ Artículos	117
□ Tesis.....	121
□ Libros	123
ANEXOS	127

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Castro D. (2011) Mapa de Ubica 1	28
Figura 2. Minería de Zambullidero Fuente 1	47
Figura 4. Mina llamada de Aluvión 1	51
Figura 5. Fuente: Autoría, 2019. Mina por medio de túneles o socavón 1	55
Figura 6. Minería tipo pozo o socavón. 1	55
Figura 7: Minería de barequeo o peladero 1	56
Figura 8. Niños en la minería. Grueso, S, 1995. 1	57
Figura 9. Alusión a la vida ancestral a 1	68
Figura 10. Potrillo. Fuente. Carranza D. (2018) 1	80
Figura 11. Lancha de motor. Fuente Autoras 2019.1	80
Figura 12. Comparación entre el canalón 1	86

Figura 13. Pesca y economía desde el río 1	91
Figura 14. Daños ambientales. Unidad de 1	95
Figura 15. 1 Santa María de Timbiquí Cauca, 2013. Fuente: Álbum Familiar.	127

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Técnicas de la minería artesanal y mecánica 1	74
Tabla 2. Norma que contiene el proceso 2.....	77
Tabla 3: Líderes asesinados en el cauca 1	102
Tabla 4. Eventos de desplazamiento forzado 1.....	104
Tabla 5. Autorización de uso de imagen, voz y datos personales. Fuente, autoría 2020.	128
Tabla 6. Línea base de entrevista 1. Fuente, autoría 2020.	129
Tabla 7. Línea base de entrevista 2. Fuente, autoría 2020.	130
Tabla 8. Línea base de entrevista 3. Fuente, autoría 2020.	131

SIGLAS

ELN: Ejército de Liberación Nacional 1	13
ANM: Agencia Nacional de Minería 1.....	21
DANE: Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas 1	23
ESMAD: Escuadrón Móvil Antidisturbios de la policía y de la Armada Nacional 1.....	27
CCRN: Consejo Comunitario Renacer Negro 1.	44
ASOSANTIMAR: Asociación Minera del corregimiento de Santa María 1.	49
ONU: Organización de Naciones Unidas 1.	96
UPME: Unidad de Planeación Minero Energética 1.....	97
FARC-EP: Fuerzas Armadas Revolucionaria de Colombia – Ejército del Pueblo 1	101
CCJ: Comisión Colombiana de Juristas 1.	101
UNC: Universidad Nacional de Colombia 1	101
DFP: Defensoría del Pueblo 1	104
DESC: Derechos Económicos, Sociales y Culturales 1.	104

AGRADECIMIENTOS

Siendo conscientes de este arduo proceso de carrera y de investigación, consideramos pertinente expresar en estas líneas nuestra gratitud hacia las personas que hicieron parte de nuestro proceso de formación en la disciplina de Trabajo Social y en la transformación de nuestra vida cotidiana.

Primeramente, queremos darle gracias a Dios por ser el centro de nuestras vidas, por permitirnos vivir un día a la vez hasta llegar a cumplir esta meta. Gracias por ser nuestra guía en este camino, nuestro apoyo en medio de las circunstancias difíciles, nuestra fuerza en medio de nuestras debilidades y el sembrador de este sueño profesional en nuestros corazones.

Gracias a nuestras familias, quienes han sido en gran manera patrocinadores de este sueño que hoy es una realidad. Gracias por su acompañamiento genuino y sincero, por estar cada día con el espíritu de lucha y progreso encendido y su entrega incondicional. También, le damos gracias a nuestros compañeros por compartir sus conocimientos y sus aprendizajes, por cada momento de risa, de llanto, de frustración y de debilidad. Cada uno de esos momentos, nos fortalecieron como profesionales y como seres humanos. Deseamos que cada uno logre seguir alcanzando sus sueños.

Le damos gracias a la docente Ana Isabel Meneses Pardo, por el acompañamiento llevado a cabo durante el desarrollo de esta investigación. Gracias por su compromiso, por su pasión a la hora de enseñar y por su paciencia inagotable. Muchas gracias por creer en nosotras y acompañarnos hasta el final. Muchas gracias a los directivos y docentes de la Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium, por su entrega y dedicación. Ellos son el vivo ejemplo de la lucha por la educación y la transformación de nuestra sociedad. Gracias por mostrar en cada clase, en cada asesoría y acompañamiento su lado humano y su amor por la enseñanza.

Por último, agradecemos a la comunidad de Santa María Timbiquí Cauca por permitirnos realizar este proceso investigativo en su territorio. Muchas gracias por hacernos parte de su cultura y contribuir a través de su testimonio a la visibilidad de esta problemática social. Culminamos este proceso de investigación fielmente convencidas, de que a través de este documento estamos generando un aporte significativo que da apertura a nuevos espacios investigativos que contribuyen a la lucha por la igualdad, la justicia social y el respeto por el territorio afrocolombiano.

Culminamos este proceso educativo completamente transformadas por el poder del conocimiento teórico y práctico, que encienden nuestros corazones de esperanza, de fe y de deseos de cambio. Anhelamos con todo nuestro corazón ser parte desde el Trabajo Social de esa generación que proclama la vida, los derechos y la paz.

INTRODUCCIÓN

El Pacífico colombiano se caracteriza por su diversidad y riquezas culturales, ambientales y gastronómicas (Observatorio del Pacífico, 2018, p. 15), ya que, es una de las seis regiones costeras más importantes del territorio colombiano por su biodiversidad, pero también por su diversidad étnica, representada por pueblos afrocolombianos, indígenas y mestizos. Cabe resaltar que la riqueza en biodiversidad y su ubicación geográfica han hecho que este territorio sea apetecible para la práctica de la minería, hecho que no es reciente en la región, sino que, por el contrario, se presenta desde hace varios siglos implantando múltiples cambios a nivel social que van desde la forma de concebir el entorno, el arte y la economía (Colmenares, G.1982) y siguiendo el mismo objetivo, garantizar la subsistencia de las personas que trabajan en este oficio y sus familias. Sin embargo, el desarrollo histórico de esta práctica económica se ha transformado durante los últimos años a raíz de la tecnificación de los procesos artesanales, el uso de máquinas y químicos que facilitan y aceleran la explotación aurífera del oro (Colmenares, G.1982). Este proceso es una actividad practicada históricamente en función de lo artesanal y el lucro desde la época de la Colonia ya que desde una perspectiva técnica los españoles no tenían los medios avanzados de extracción y siguieron utilizando los de los indígenas, con sus herramientas y modos propios.

La minería en Colombia inició en la época colonial, bajo la llegada de los españoles “el oro y la plata significaban para los ocupantes algo más que una oportunidad de elevar su rango social y equipararse a una nobleza terrateniente en España” (Colmenares, 1982, p.241). La necesidad de mantener en constante cambio e intercambios los bienes materiales en pro del enriquecimiento se asentaron en diversas ciudades del país con la finalidad de descubrir lugares poseedores de oro y minas.

El oro fue tomando fuerza “se desarrolló uniformemente, con un centro único o dentro de una unidad territorial, y ni siquiera dentro de un marco administrativo centralizado. Las ciudades españolas, nacidas de la iniciativa de las huestes de

conquistadores, se apropiaban y guardaban celosamente sus recursos” (Colmenares, 1982, p.242). Esa cuestión social produjo con mayor veracidad la explotación de oro, iniciando en territorios caucanos y pacíficos provocando enriquecimiento en los explotadores, pero no en los residentes del mismo. Los desplazamientos forzados, las desigualdades sociales y las cuestiones de poder tiene un origen y gran parte de la historia la desemboca la explotación a gran escala del oro.

A su vez, esta acción ha estado enfocada en el lucro económico desde sus inicios por distintas compañías del sector público y privado y sigue siendo parte de la realidad que viven múltiples municipios de Colombia, entre ellos Timbiquí Cauca.

Hablar de la actividad minera en general, se caracteriza por encontrarse históricamente en diferentes territorios del país. El departamento del Cauca no es ajeno a esto y se ha practicado a escala grande, pequeña, de manera legal o ilegal, de forma artesanal o mecánica. Es considerada como una actividad socioeconómica de larga tradición y como un elemento cultural de las comunidades étnicas, por ende, en la actualidad todo discurso sobre minería en la región hace referencia a la tradición histórica minera la cual consiste en explotar los recursos naturales a través de materiales artesanales y fabricados por lo mismo habitantes en busca de oro y de garantías para sobrevivir (Observatorio Pacífico, 2018, p. 33). Esta región, posee una estrecha relación histórica con la actividad minera desde tiempos de La Colonia con la utilización de técnicas rudimentarias, a partir de las cuales se despliegan dinámicas legales, económicas, políticas, culturales e históricas que se han transformado y que son un elemento clave para el sostenimiento de ésta (Colmenares, G. 1982).

No obstante, de forma contemporánea, entidades públicas y legales como la Agencia Legal de Minerías, las privadas como el Consorcio de los Gonzales, los grupos legales como el Consejo Renacer Negro o ilegales como el ELN: Ejército de Liberación Nacional¹ utilizan una modalidad particular para extraer el oro que se produce en las tierras del corregimiento de Santa María. Para su práctica utilizan la minería mecánica, que es aquella que extrae elementos metálicos por medio de máquinas llamadas

retroexcavadoras que se encargan de agujerear, recoger y cavar la tierra en pro de extraer el oro con el fin de proporcionar un “mejor” modo de trabajo y mayor remuneración económica para la empresa y la población (Castro, D. 2011). De acuerdo a eso, se considera de gran importancia identificar los procesos de transformación cultural y territorial generados en el corregimiento de Santa María, desde el año 2010 al 2019 con el paso de la minería tradicional artesanal, la cual consiste en la extracción del oro a través de elementos hechos con madera y hierro el cual son sumergidos en las profundidades del río con la finalidad de recoger la mayor cantidad de oro posible sin la necesidad del uso de mercurio o elementos químicos que afecten la salud y deterioren el medio ambiente.

A su vez, la minería mecánica también juega un papel relevante en este proceso ya que es una modalidad de extracción de oro por medio de máquinas pesadas como la draga, la retroexcavadora o calificadores de hierro utilizados para mover la tierra y extraer a mayor cantidad el oro. Este proceso se considera el más letal para el medio ambiente y que a diferencia de la artesanal, esta utiliza químicos como el mercurio para abrir la tierra y producir grandes cantidades de oro puro (Defensoría del Pueblo, 2015).

Del mismo es pertinente hacer la especificidad de que la gran diferencia entre la minería legal e ilegal, está en el marco del cumplimiento de aquellas normas y políticas establecidas por la Agencia Legal de Minería Nacional.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.0. ANTECEDENTES DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

A continuación, se presentan una serie de contenidos relacionados con las transformaciones culturales y territoriales generadas a partir de la incursión de la minería ilegal, desde el punto de vista de distintos autores.

La autora colombiana Shirley Granja Núñez (2018) en su monografía *“Las narrativas de los abuelos de Timbiquí”* realizada desde la disciplina de la educación, se enfocó en investigar qué tipo de prácticas culturales se han construido socialmente en Timbiquí y cómo ellas se han convertido en un patrón pedagógico de empoderamiento y en un suceso que se repite por generaciones. En su tesis, logra mostrar con relatos, vivencias, narración oral y técnica del trabajo de campo como la entrevista y la observación participante, la riqueza que posee esta población en arte, música, biodiversidad, territorialidad y cultura. Las prácticas culturales evidenciadas en este territorio fueron los relatos o narración oral por parte de los abuelos o personas mayores para mantener la tradición, la identidad y la riqueza histórica del territorio. También, estos relatos son utilizados de manera pedagógica para mantener las costumbres ancestrales que han construido transitoriamente.

De acuerdo a lo anterior, se reconoce que esta autora logró dejar en evidencia múltiples conflictos como: los cultivos ilícitos y la minería ilegal, problemáticas que ponen en peligro toda la riqueza que se ha construido durante décadas, infringiendo las costumbres ancestrales y los derechos que posee toda comunidad para desarrollarse de manera autónoma. La autora asegura, que hay un desprendimiento de las prácticas culturales como: la narración oral de la historia de Timbiquí y el lenguaje nativo por falta de procesos pedagógicos que despierten la memoria de los abuelos, es decir, aquellos

ancestros que crearon, fortalecieron, cultivaron y conformaron las acciones que hoy en día tienen por costumbre y los identifica como Timbiquireños.

De otro modo, es importante dar a conocer el documento de los autores Saturnino Grueso, Ana Julia Sinisterra y Miguel Bonilla (1995), quienes trabajan sobre la *“Incidencia de la evangelización en los mineros del corregimiento de Santa María, municipio de Timbiquí departamento del Cauca”*. En sus tesis se reconoce la historia del proceso minero donde enfatiza la invasión de varias compañías reconociendo como primera la compañía francesa, quien inicia la explotación minera para el año 1918, donde dicha empresa se apropió de gran parte de los terrenos y los habitantes eran obligados a prestar sus servicios en la explotación de las minas a partir de ahí, por inconveniente a causa de la guerra europea la compañía se vio en la obligación de suspender sus labores en el año 1938, *“comenzando aquí una vida de tranquilidad y libertad para los nativos de esta región aislada del interior del país”* (Grueso, Sinisterra y Bonilla, 1995, p.14).

Por otro lado, se manifiesta que

A mediados del mes de julio de 1990 llegó al corregimiento de Santa María una delegación conformada por cuatro personas entre ellos dos de nacionalidad rusa y dos colombianos, con el fin de presentar un informe a la comunidad sobre el futuro funcionamiento de una compañía minera aurífera, dicha comisión fue enviada por el gobierno nacional” ofreciendo consigo mejores condiciones para la comunidad en servicios como la energía permanente, servicio médico con pequeñas cirugías, transporte, intercambio de cultura entre otras (Grueso, Sinisterra y Bonilla, 1995, p.15).

Ahora bien, se manifiesta que *“los rusos tan solo lograron explotar dos parcelas, cuando se presenta inconformismo entre socios, los rusos como dueños de la maquinaria resuelven dejar todo y se marchan a su república de origen”* (Grueso, Sinisterra y Bonilla, 1995, p.16). En ese momento, son los colombianos quienes quedaban dirigiendo la compañía quitándole los beneficios que se le habían dado a la comunidad.

A su vez, el doctor Jorge Alfredo Valencia perteneciente al observatorio de los territorios étnicos en Colombia, en su texto *“Contaminación del río Timbiquí por la explotación minera irresponsable”* (2012), tuvo como propósito investigativo especificar demográficamente cómo está constituido el municipio de Timbiquí, sus costumbres particulares entorno al festejo Católico de San José, el arte, el folclor, la construcción de instrumentos musicales y la conformación de grupos de mujeres que se van a bañar y a lavar al río son las múltiples costumbres que los caracterizan, a su vez, las actividades y costumbres económicas que practican sus habitantes en pro de su supervivencia son la cultivación de alimentos como el plátano y la pepe pan, la minería, la pesca y como principal riqueza la biodiversidad el cual está compuesta por árboles y plantas medicinales como el yanten, la hierba buena y la menta. También, el agua como fuente de vida, animales silvestres como las tortugas, las zorras y los manglares donde se encuentra variedad de animales como la concha, la piangua, el cangrejo, la jaiba.

Por ende, esta riqueza pone en riesgo a la población de ser abolida por una actividad ilegal que está arrasando con la naturaleza y la vida humana. Este autor alude, que la minería es un atentado en contra del territorio de Timbiquí ya que este acto es realizado de manera ilegal por parte de empresas dedicadas a la extracción de recursos naturales. Asimismo, responsabiliza al Estado colombiano de los grandes impactos que han causado estas organizaciones en el medio ambiente, a nivel económico y a nivel social.

Del mismo modo, se retoma el documento producido por la Ecóloga Laura del Pilar Castro Díaz, quien se enfoca en el estudio de *“Minería de oro artesanal y a pequeña escala en Timbiquí-Cauca: una aproximación histórica a sus efectos socioambientales desde la perspectiva de los actores locales”* (2011). Producto de esta fuente, los aportes que se logran rescatar relacionado con el presente tema de investigación corresponden a la actividad minera, ya que es vista como una de las prácticas más importantes dentro del territorio colombiano en cuanto a recursos naturales, económicos, sociales, ambientales y a nivel comunitario sirviendo como sostenibilidad de muchas familias en

el Municipio de Timbiquí-Cauca. Por ende, no se debe desconocer que esta acción también genera desempleo, pérdida de tierras, desarraigo, desplazamiento forzado de la población afrocolombiana, cambios en el paisaje y pérdida de biodiversidad (Castro, 2011, p.9-10).

Desde otra perspectiva, se considera necesario presentar la mirada de la autora María Ximena González Serrano, quien en su tesis se enfoca en *“Las transformaciones culturales y territoriales ocasionadas por la minería a gran escala: el caso de la comunidad de Boquerón (Cesar- Colombia)”* (2013). Ya que intenta dar a conocer cómo se ha transformado a nivel cultural, social y territorial esta comunidad. Serrano alude que, para entender el cambio de este contexto de manera racional, es importante visualizarlos desde dos posturas. Una hace referencia a los “mecanismos de control de territorialidades implementados por las compañías y la otra al fenómeno de desterritorialización que supone la orden de reasentamiento involuntario” (González, 2013, p.3). Ambas miradas hacen referencia a las formas de control ambiguas y precarias que ha tenido la Ley y el Estado colombiano para atender la demanda social que emerge de este territorio, producto de empresas que ha sobrepasado el límite en términos de normas y políticas emitidas para extracción de elemento que produce la naturaleza.

La falta de control, ha generado múltiples pérdidas en el marco cultural y territorial, puesto que esta comunidad hasta la fecha obtiene un alto índice de migración y reubicación a causa del remplazo de la minería tradicional por una minería que atenta contra las prácticas culturales, la siembra o la agricultura.

Ahora bien, la autora Lorena Aguilar (2012), en su documento *“Impacto social de la minería”* se enfoca en investigar la proveniencia del impacto social negativo que produce la explotación minera hasta profundizar en lo generado por dicha actividad, abordando problemáticas como: la afectación de la superficie, afectación del entorno en general, contaminación del aire, afectación de las aguas superficiales, afectación de las aguas subterráneas o freáticas, afectación de los suelos, impacto sobre la fauna, impacto

sobre la flora, cambios en el microclima, impacto escénico posterior a la explotación y sobre las poblaciones.

Aguilar alude, que el impacto que genera la minería ilegal son la alteración de las aguas, los grandes pozos llenos de agua, de mercurio y sustancias químicas que se forman y dan pie a la creación de insectos transmisores de enfermedades, la contaminación del aire y la pérdida de suelos fértiles para el cultivo.

De otro modo, es importante mencionar la tesis realizada por el autor Aldo Banguera (2017) quien se enfocó en trabajar “*Las prácticas mineras y el cambio socio-cultural en el corregimiento de San José del municipio de Timbiquí Cauca*”. Donde su propósito es “establecer la incidencia de la actividad minera en los cambios socioculturales de la población juvenil del corregimiento de San José” (Banguera, 2017, p.14). Aborda en sus resultados que la identidad cultural ha atravesado los estilos de vida tradicional y actividades culturales de los jóvenes, trayendo consigo dinámicas diferentes en su territorio. Los cambios a los que hace referencia el autor, son a los estilos de vida campesina que han abandonado los jóvenes a raíz de desempeñar nuevos roles que van desde la subjetividad, la educación, hasta la modalidad de trabajo. La industrialización ha jugado un papel que hasta el momento se reconoce como un avance positivo en términos de cosmovisión ya que ha abierto nuevas formas de concebir el territorio, sin embargo, por encima de ese conocimiento previo han estado primando el Capitalismo, los grupos armados y el poder.

Ahora asediado por presencia de grupos armados violentos, dominado por la audacia del conocimiento, el poder capitalista, formas masivas de consumo y los grandes empresarios que destacan por ser los principales concentradores de las riquezas, en una sociedad donde no todo el mundo tiene las mismas oportunidades para emprender proyectos productivos y de gran envergadura (Banguera, 2017, p.19).

Por otro lado, el profesor Norge Díaz Rodríguez (2007), en su texto enfocado en la “*Metodología para evaluar el impacto de la maquinaria agrícola sobre los recursos*

naturales del medio ambiente”, realizó una propuesta metodológica donde se determinó que,

Durante su explotación la maquinaria agrícola, como unidad energética para el trabajo agrícola, produce un conjunto de impactos negativos sobre el medio en tres direcciones fundamentales: suelo, aire, y agua. A pesar de existir conciencia sobre este problema, no se disponen de herramientas apropiadas para hacer una evaluación certera de la magnitud de estos impactos, lo cual no es una simple tarea (Díaz, 2007, p.2).

El enfoque de sistema es importante para la evaluación del impacto de la maquinaria agrícola sobre el medio ambiente, ya que existen recursos naturales interrelacionados, facilitando el impacto de uno sobre el otro. Este tema es de gran importancia para la investigación, porque en él se identifica el impacto que produce la maquinaria sobre los territorios.

Es importante mencionar el enfoque del autor Daniel Mato y Alejandro Maldonado Fermín desde el documento *“Cultura y transformaciones sociales en tiempos de globalización”* (2007) el cual tiene como objetivo central la comprensión de las relaciones entre cultura y cambio social y de la misma manera presentar una perspectiva de análisis que resalta la importancia política de la dimensión cultural (simbólico-social).

El documento aborda significativamente algunas consideraciones adicionales acerca de la idea de desterritorialización como un fenómeno o proceso de cambio social y cultural y la promoción de políticas públicas, junto a los mecanismos de creación de sentido, visibilizando la relación entre sociedad, cultura y naturaleza. Abordando como resultado algunas de las redes y prácticas de formación de sentido común para la promoción de determinadas Políticas Públicas.

Finalmente, se considera fundamental traer a colación a María Leidy Copete Perea (2013) quien es su tesis sobre *“Alteraciones en las prácticas culturales de la comunidad negra del municipio de Tadó a partir de los cambios de la producción en la explotación minera y la vinculación de la población foránea al territorio”* se enfoca en

ahondar y describir las dinámicas de la posesión de los bienes de producción en el municipio de Tadó Chocó, y la relación que esta tiene con las retroexcavadoras, así pues,

Para lograr este propósito investigativo, el trabajo profundiza en la identificación de los conflictos territoriales en torno a la tenencia de la tierra entre los troncos familiares de la comunidad negra del municipio de Tadó tras la llegada de la minería con retroexcavadora (Copete, 2013, p. 9).

Abordando como resultado que la presencia de foráneos con retroexcavadoras, en este corregimiento no sólo han alterado la actividad minera, y las relaciones ecológicas, sino también la cultura y las relaciones comunitarias, es importante mencionar además que, desde la llegada de esta maquinaria se ha tenido un gran desequilibrio en la forma tradicional de extraer el oro lo cual fue desapareciendo en los años 80.

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y JUSTIFICACIÓN

Para acercarse a hablar del tema de la minería en el departamento del Cauca es relevante retomar las cifras que suministra el informe de la Defensoría del Pueblo sobre “*La minería sin control un enfoque desde la vulneración de derechos humanos*” (2016) que expone que, “según las cifras reportadas en el Plan Departamental de Desarrollo del Cauca (2012-2015), el 10% del territorio se dedican actividades mineras y en total hay 350.447 tituladas. Adicionalmente, se tiene un reporte aproximado de 241 títulos mineros y 652 solicitudes de titulación, según la información suministrada por el Catastro Minero y/o la Agencia Nacional de Minería” (Defensoría del Pueblo, 2015, p. 41).

Asimismo, según la ANM: Agencia Nacional de Minería 1, en un informe emitido el 15 de mayo 2017 indicó que hasta el momento hay “227 títulos mineros vigentes que representan un área de 289207,4129 correspondiente al 9,26% de superposición en el departamento” (ANM, 2017, p.1). Esto evidencia que, hasta la actualidad, “hay 28 proyectos en exploración y 185 etapas de explotación. Teniendo como principales municipios de explotación a Guapi, Suárez Cauca, Buenos aires y Timbiquí Cauca”

(ANM, 2017, p.1). Dejan al descubierto que el Cauca representa en oro una gran riqueza y un punto de concentración para explotar los recursos.

Santa María, es corregimiento ubicado en la parte alta del municipio de Timbiquí, históricamente ha sido una zona con práctica de minería tradicional por parte de la población oriunda de la región a partir de herramientas artesanales, actividad realizada con el uso de herramientas manuales y sin mecanización como el Bareque que es la forma como lavan la tierra junto con la Batea en el río para sacar las partículas de oro, y el Zambullidero una práctica que realizan las mujeres en el río, amarrándose una piedra en la espalda con una cuerda o tiras de tela con la finalidad de sumergirse en las profundidades del agua y no flotar, para así sacar una mayor cantidad de tierra y extraer oro (Observatorio, 2018, p. 27).

No obstante, en la parte alta del río Timbiquí donde se encuentra Santa María no es un secreto las afectaciones registradas, producto de las actividades mineras principalmente mecanizadas tales como “la depredación de los bosques naturales y contaminaciones que afecta la salud de los habitantes del territorio, cambios en el clima y grandes daños que requieren de un amplio insumo económico y muchos años para reconstruir el medio ambiente” (Valencia, 2012, p. 4). Así como las transformaciones registradas en las dinámicas sociales y culturales de los territorios.

En ese sentido, es importante precisar que a partir del año 2010 se empiezan a presentar denuncias públicas frente a la incursión de la minería ilegal, tal como lo registra el periódico El País de Cali en su edición del 29 de abril del 2010, en el artículo titulado *“Timbiquí podría ser epicentro de una masiva explotación minera”* texto en el que se basó Valencia (2012) para exponer ante la opinión pública nacional e internacional la situación de riesgo que para las comunidades de Timbiquí representan más de los veintiocho dueños de retroexcavadoras, que podrían trasladar algunas de este municipio caucano a saquear el oro y a destruir el patrimonio ambiental y ecológico de los pobladores del río Timbiquí y de otros ríos de la costa caucana” (Valencia, 2012, p.2).

Sin embargo, la preocupación por este flagelo ha ido creciendo sin medida alguna por la poca participación e intervención del Estado. Por tal motivo, ha sido necesaria la conformación de grupos como

El Consejos comunitarios Renacer Negro y Negros Unidos en la Cuenca del río Timbiquí, Negros en Acción en la Cuenca del río Bubuey, parte alta sur del Saija, Patía Norte San Bernardo y Bajo Saija en la Cuenca del río Saija, articulados en el Palenque Mayor el Castigo y Asociación de Consejos Comunitarios (Valencia, 2012, p. 3) con el propósito de fortalecer las acciones colectivas en pro de lucha.

De acuerdo a las cifras presentadas en todo el bosquejo que se ha realizado hasta el momento es de vital importancia profundizar el tema de la minería ilegal a pequeña y gran escala en el municipio de Timbiquí Cauca, a raíz de los procesos de transformación cultural y territorial generados y que habrían ocasionado o incrementado desde la incursión de la minería mecánica ilegal. En ese sentido, considerar cómo se registran los mismos hechos en Santa María, uno de los corregimientos de Timbiquí. Los reportes oficiales que sustenta la Defensoría del Pueblo indican que “el 51% del oro se encuentra focalizado en el Cauca” (Defensoría del pueblo, 2015, p.29) lo que hace que este territorio se apetecible, deseable y explotado por la minería. Provocando grandes cambios en las comunidades que van desde la estructura física hasta la vulneración de derechos.

Es importante resaltar que estos actos en Timbiquí Cauca, afectan en gran manera el corregimiento de Santa María Timbiquí Cauca constituido aproximadamente por 1.581 habitantes siendo su mayoría afrodescendiente, según las cifras arrojada por el censo que realizó el *DANE: Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas 1*. (DANE, 2015). De esta manera, se pretende indagar desde la metodología investigativa-etnográfica, lo cual implica reconocer y analizar los impactos socioambientales, socioculturales, la afectación directa a los suelos fértiles, la transformación en la

biodiversidad, desarraigo y el derecho a un empleo digno entre otros factores como las dinámicas de la ilegalidad y su relación con el conflicto armado.

Por otro lado, es significativo mencionar que de la minería ilegal se ha dicho mucho desde múltiples disciplinas como la Sociología, la Ecología, la antropología y bajo la autoría de escritores como: Arturo Escobar, (1999) y María del Pilar Castro (2011) entre otros. Sin embargo, la presente investigación toma preeminencia puesto que, se realiza desde la disciplina del Trabajo Social, siendo la más indicada en incidir en los procesos de acción comunitaria y este aspecto la sitúa de primera categoría en cuanto a la profesión, sirviendo como aporte desde una metodología cualitativa a partir de entrevistas con personas nativas del territorio que den cuenta de las transformaciones que han evidenciado con dicha problemática, relatos, trabajo de campo, videos y fotografías. A partir de ello, se pretende rescatar cuáles son los procesos de transformación de las prácticas culturales y territoriales generadas en el corregimiento de Santa María Timbiquí-Cauca con el paso de la minería tradicional a la minería mecánica ilegal. Así interesa acercarse a conocer:

¿De qué manera se dan los procesos de transformación de las prácticas culturales y territoriales desde el paso de la minería tradicional a la mecánica en el corregimiento de Santa María en el periodo 2010 al 2019?

1.2. OBJETIVOS

1.2.1. GENERAL

Identificar de qué manera se dan los procesos de transformación de las prácticas culturales y territoriales desde el paso de la minería tradicional a la mecánica en el corregimiento de Santa María en el periodo 2010 al 2019.

1.2.2. ESPECÍFICOS:

- Identificar las prácticas culturales y territoriales relacionadas con la minería tradicional.
- Diferenciar las prácticas culturales y territoriales posteriores en el corregimiento de Santa María, a raíz de la incursión de la minería ilegal.
- Conocer los impactos sociales, culturales y ambientales que ha generado la minería ilegal en el río Timbiquí Cauca a través de material audiovisual y a partir de las voces de los nativos.

1.3. Marco Contextual:

“El corregimiento de Santa María fue fundado en el año 1772 por las familias Venté, Acoró y Sinisterra”, y está ubicado en la parte alta del río Timbiquí, en el sur del Departamento del Cauca, con una extensión de 35 kilómetros cuadrados aproximadamente, una temperatura promedio de 28°C y una altura de 215 metros sobre el nivel del mar” (Noviteño, Ramírez y Venté, 2004, p. 13).

En 1903 se da la institucionalización del Corregimiento de Santa María tras el nombramiento del inspector Manuel Caicedo por parte del alcalde que se encontraba ejerciendo su cargo en el municipio, lo designó, como el encargado de realizar todas las investigaciones sobre los sucesos que acontecían dentro del corregimiento en esa época. Esto permitió que la comunidad se reconociera como un corregimiento y sujeto de derechos pese a las guerras que enfrentaban (Tirado, 1976).

El territorio en su totalidad está cubierto por montañas de poca altura, cuenta con dos ríos principales que son el río Sesé y el río Timbiquí que desemboca hacia los corregimientos: San José, Coteje y Chete, conectándose con la quebrada Sesécito, San Buenaventura, El Salto, Don Guillermo y el Boquerón. Así mismo, 1.581 habitante se auto identifican mayoritariamente afrodescendientes, según el censo que realizó el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE, 2015).

En relación con este último aspecto, el Consejo Comunitario Renacer Negro, fue constituido por decisión autónoma de la comunidad negra que habita en el territorio ancestral de la parte alta y media de la Cuenca del río Timbiquí, en desarrollo de una asamblea general, que tuvo lugar el día 23 de agosto de 1998, según consta en el acta 001 registrada ante la alcaldía del municipio de Timbiquí Cauca, establecido con el convenio 169 de la OIT de 1989, artículo 55 de la Constitución Política de Colombia de 1991. “la comunidad de este Consejo Comunitario está conformado por 762 familias y 4,572 personas, ubicadas en las comunidades de Santa María, San José, Coteje, Realito, Piandero, Cheté, El Charco, Mataco, San Miguel y La Fragua” (Sentencia Étnica Consejo Comunitario Renacer Negro, 2015, p. 2). Dicho Consejo se considera fundamental en torno a las denuncias realizadas por el tema de la minería.

En cuanto a sus formas de producción, la población cuenta con unas fuentes de sustento teniendo como principales la minería artesanal y la agricultura, según el documento expuesto por Noviteño, Ramírez y Venté (2004), estas son:

1.3.1. LA MINERÍA: Practicada de varias formas por buena parte de la población, una de ellas es la artesanal, “cavando hasta la roca madre, por medio de túneles quinchados con madera, otra es el mazamorreo¹, de otro lado, la minería mecánica la cual e utiliza la técnica más perjudicial que es la motobomba y la retroexcavadora, que acaba con la vida del fondo de las aguas revolviendo y convirtiendo las aguas que eran cristalinas en charcas inservibles; arrasando con la naturaleza y contaminando el medio ambiente” (Noviteño, Ramírez y Venté, 2004, p. 16).

1.3.2. LA AGRICULTURA: Es una práctica que se enfoca en la siembra de Pan coger, tiempo antes de llegar la minería ilegal “aproximadamente el 70% del total de la población la gestaba a través de la recolección de alimentos como: el arroz, el maíz, el banano, el plátano, el yuyo, el cacao y la pepa del pan, la caña de azúcar, el chontaduro,

¹ Mazamorreo: consiste en lavar la arena y la tierra de las orillas de los ríos y quebradas, algunos se zambullen para sustraer tierras del lecho.

la papa china, algunos frutales y hierbas alimenticias y aromáticas” (Noviteño, Ramírez y Venté, 2004, p. 16).

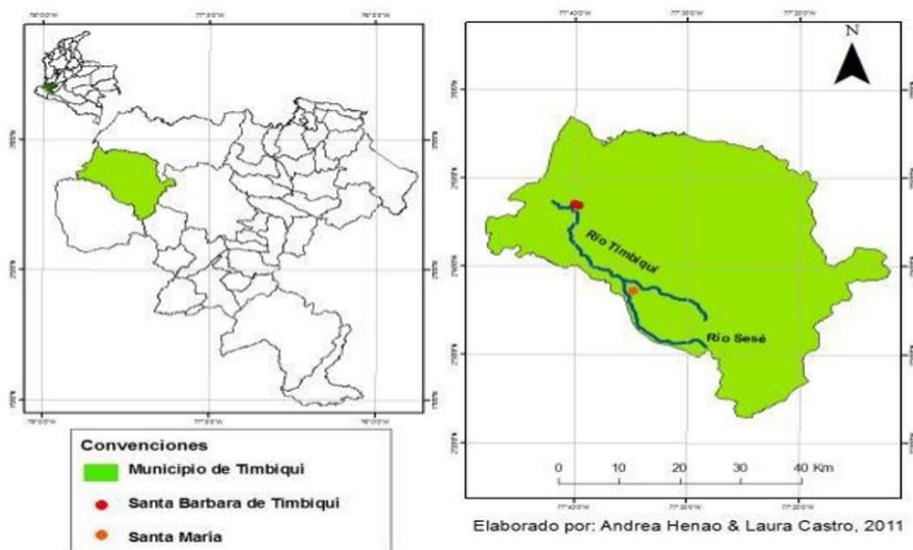
De acuerdo a lo antes mencionado, se reconoce que en este corregimiento se comenzó a hablar de minería ilegal, a partir del año 2010, donde según el Consejo comunitario Renacer Negro, se habían situado 8 entables en el territorio, es decir, sitios donde los mineros legales y autorizados por el Ministerio de Minas y Energías se instalaron para taladrar el suelo y explotar oro. Al mismo tiempo se le estaba dando apertura a las dieciocho solicitudes de explotación minera para las multinacionales, cada solicitud fue negada por el Consejo, pero, sin embargo, se posesionaron de nuevos estables ilegales para explotación (CCRN, 2010, p.8-9). Estos entables ilegales comenzaron cuando mineros provenientes del municipio de Dagua, en el Valle del Cauca, trasladaron sus retroexcavadoras a este territorio. Este evento fue demandado ante un juez de garantía, el cual le pide a la Fiscalía agilizar una investigación penal y los operativos para finiquitar la minería ilegal que se realiza en esta comunidad, puesto que, se reconoce además que los mineros no están contaminando solo el río, sino que también están acabando con la economía de la población, lo cual conlleva a que las personas abandonen el barequeo y se quedan sin tierras donde sembrar reemplazándolos así la práctica de minería tradicional y de agricultura (Boletín, Campaña Renacer, 2011). De esta manera, en febrero de 2012 el Juez Primero Civil concedió medidas cautelares, ordenando la suspensión de la extracción minera, el retiro de la máquina pesada y pidió a diferentes instituciones documentar la situación (Verdadabierta.com 2014, en Timbiquí sueñan con librarse del oro y la coca).

Se menciona además que hay amenazas arbitrarias de grupos al margen de la ley como los Rastrojos y las Águilas Negras que controlan el negocio ilegal y atentan contra la vida y de los derechos de los individuos. Es importante mencionar que a pesar de las denuncias realizadas por el Consejo Comunitario Renacer Negro, en busca de protección para el territorio, aún se encuentran operando entables mineros, de este modo es importante mencionar que, según reportes del periódico El Espectador, Tubarco y

Caracol Radio, el día 17 de septiembre de 2019, en los corregimientos Chete, Coteje, San José y Santa María, se llevó a cabo un operativo en contra de la minería ilegal, del cual fueron participe el ESMAD: Escuadrón Móvil Antidisturbios de la policía y de la Armada Nacional 1(El Espectador, 2019).

Figura 1. Castro D. (2011) Mapa de Ubica 1

AREA DE ESTUDIO



1.4. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Sujetos y Acciones Sociales

Según el programa de Trabajo Social de la Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium

En esta línea investigativa se rescata la formación social, histórica y cultural de los sujetos, abordando los diversos procesos de acción colectiva que caracterizan las dinámicas de participación actuales, develando su caminar y su impacto en la

transformación de las condiciones sociales. Sus subcategorías son: acción colectiva y cambio social, reivindicaciones y luchas populares, sujetos sociales y acciones colectiva (Líneas de investigación Unicatólica, 2019, p.6).

1.5. MARCO TEÓRICO

La minería ilegal es uno de los temas que ha despertado más interés en los últimos tiempos por las implicaciones ambientales, políticas, económicas, sociales y culturales que acarrea esta práctica. Por ende, abordar el problema desde la teoría pos-estructuralista del consumo y el análisis del decrecimiento desarrollada por Serge Latouche (2008), se considera un enfoque pertinente desde la economía hacia las otras Ciencias Sociales puesto que hace un aporte significativo que permite obtener una nueva mirada de las dinámicas del Capitalismo, el consumo, la idea del crecimiento económico, el tipo de desarrollo que actualmente se ha generado en los individuos a través del discurso; haciendo una apuesta que consiste en “la concienciación sobre la crisis ecológica y por otra, al hilo de la crítica a la técnica y el desarrollo”(Latouche, 2009, p. 1). Lo que implica un análisis en cuanto a la manera cómo los sujetos equilibran e interiorizan el desarrollo de manera conjunta, es decir, entre la cultura, la naturaleza y el ámbito económico.

El Desarrollo visto desde lo económico, Escobar (1999) hace una crítica al concepto de este sistema y lo define como un imaginario social capaz de transformar la realidad de las sociedades por “altos niveles de industrialización y urbanización, tecnificación de la agricultura, rápido crecimiento de la producción material y los niveles de vida, y adopción generalizada de la educación y los valores culturales modernos” (Escobar, 1999, p. 20). Este desdibuja por completo el origen ancestral y cultural que durante años las instituciones sociales y las personas han construido.

Teniendo en cuenta lo anterior, este sistema “se ha considerado un instrumento válido para describir la realidad, un lenguaje neutral que puede emplearse inofensivamente y utilizarse para distintos fines según la orientación política y

epistemológica que le den sus usuarios” (Escobar, 1999, p.47). Es decir, se considera un medio que se emplea para dar respuesta a varios factores que giran en torno a la vida de los sujetos como: el ámbito económico, ambiental, político y cultural que cobijan a los sujetos de manera integral e incentivan a la producción y la comercialización a través de la mano de obra teniendo en cuenta la perspectiva ideológica o discursiva del desarrollo.

Por ende, lo anterior es un enfoque propicio para comprender el proceso de transformación cultural, territorial y ambiental del paso de una minería de corte artesanal tradicional, la cual es una práctica que consiste en la extracción de oro por medio de herramientas hechas por los pobladores “manuales y sin mecanización. Entre estos: la Batea, el Mazamorreo y el Zambullidero” (Observatorio del Pacífico, 2018, P.27) y la mecanizada ilegal como “aquella práctica minera que explota a gran escala por medio de maquinaria pesada como la retroexcavadora y la draga y utensilios químicos como el mercurio para extraer el oro de manera más factible” (Observatorio del Pacífico, 2018). Se cree que ésta última ha tenido un tránsito y un objetivo que va en pro de un lucro principalmente económico orientado por una idea de “avance” es decir, en pro de un sistema capitalista que busca el fortalecimiento económico, social y político de los países que, para el caso colombiano, ha registrado un auge representado en “5,8 millones de hectáreas con un total 7.264 títulos mineros adjudicados a nivel nacional entre 2000-2010” (Colombia Rural. 2011, p.96). Así la minería es uno de los sectores más dinámicos de la economía colombiana. (...) representa la historia y la problemática existente entre la naturaleza y la sociedad (Escobar, 1999) un conflicto originado por la cultura occidental sobre el uso de la tierra y las formas de trabajarla por manos de los seres humanos.

Por otro lado, es relevante hablar del desarrollismo desde las prácticas, para Escobar, se orienta desde “el ámbito de los discursos y de las prácticas que justifican las formas dominantes de producción económica y sociocultural”(Escobar, 1999, p.44). Es decir, atribuye este proceso al discurso que despliega o deviene en prácticas y que como resultado surgen los movimientos; entre ellos los grandes movimientos colombianos que han surgido en pro de la preservación de la naturaleza y la cultura en el Pacífico, pues

son definidos como “los movimientos sociales negros e indígenas, como un territorio-región de grupos étnicos. Basados en el principio de la diferencia cultural y los derechos a la identidad y al territorio” (Escobar, 1999, p.101). Estos grupos sociales tienen un claro objetivo “la apropiación territorial y la afirmación de la cultura, resistir el embate del capital y la modernidad desde su región” (Escobar, 1999, p.101).

Estos movimientos sociales iniciaron una gran lucha en contra de las dinámicas de exclusión y abuso de poder, pues “hasta hace poco, prácticamente todos los escritos sobre el Pacífico comenzaban mostrando la imagen de una región olvidada por Dios y el gobierno, sus habitantes viviendo bajo primitivas condiciones de subsistencia” (Escobar, 1999, p.117). Esta forma de concebir la “realidad social” fueron “enfáticas a principios de la década del ochenta como argumento inevitable e incontrovertible para hacer intervenciones desarrollistas” (Escobar, 1999, p.117). Por ende, este “desarrollismo es el nuevo simbolismo al que se ha sometido la región del Pacífico en tiempos modernos. Fue colocada dentro de un nuevo régimen de representación en el cual el capital, la ciencia y las instituciones estatales suministran las categorías significantes” (Escobar, 1999, p.117).

Esta lucha es en contra del discurso y la forma en que pretendían venderle a las comunidades o territorios la forma de progreso y de avance económico antes mencionado. Habría que decir además, que el discurso de desarrollo acentuado en la minería ilegal tiene unos objetivos claros el cual son: la modernización de la economía, modificación de la realidad social, medición de los recursos en términos cuantitativos y materiales, consumo y modificación de la naturaleza como una fuente para explotar sin impedimentos (Escobar, 1999).

Por ende, este método discursivo busca definir la realidad social que no es ajeno a lo que acontece en el corregimiento, ya que a través de este método han encapsulado el enriquecimiento como una forma o alternativa de progreso dejando a un lado las diversas problemáticas como la desigualdad social, la injusticia social, expropiación de

tierras, desplazamientos forzosos, destrucción ecológica, la transformación del medio ambiental, desarraigo cultural e histórico de cada uno de los territorios, clientelismo, corrupción y en el mayor de los casos la muerte de líderes sociales que luchan en pro de los derechos y el bienestar de la sociedad.

En relación con lo anterior, abordar el enfoque de la ecología política de Arturo Escobar (2011) en su investigación *Ecología Política de la globalidad y la diferencia* amplía la perspectiva que en casilla el desarrollo, pues Escobar (2011) define la ecología política “como el estudio de los conflictos de distribución ecológica. Se refiere a conflictos sobre el acceso y el control de los recursos naturales, particularmente como una fuente de subsistencia, incluyendo los costos por la destrucción del medio ambiente” (Escobar, 2011, p.66).

Por ello, interesa considerar el acceso de los recursos, el uso de estos y los intereses diversos existentes de un contexto con dinámicas sociales, culturales, políticas y económicas no necesariamente orientadas sólo por el desarrollo económico sino también por sus efectos y por las otras dinámicas históricas previamente existentes. Esta corriente ideológica es llevada a cabo por medio de posturas activistas en pro de lucha por la conservación del medio ambiente y los recursos naturales, hace referencia a un

Plan que incorpora conceptos de territorio, biodiversidad, economías locales, corredores de vida, gobernabilidad territorial y desarrollo alternativo. Progresivamente han articulado este enfoque en su interacción con las comunidades, el Estado, las Ong"s y los sectores académicos. El territorio es visto como un espacio multidimensional fundamental para la creación y recreación de las prácticas ecológicas, económicas y culturales de las comunidades (Escobar, 1999, p. 141).

Como parte de la crítica al concepto de desarrollo, es vital para este proceso de investigación ya que hace referencia a las estrategias que ha utilizado este sistema de desarrollo para implantarse desde las esferas políticas sociales y bioculturales. La

ecología política nace como una muralla de contingencia en contra del desarrollo y avance territorial por encima de los patrones culturales y ambientales prominentes del mismo.

A su vez, la ecología política amplía la mirada disciplinar, es decir, cuáles son las profesiones o disciplinas que han hecho intervenciones entorno a este proceso, posibilitando una mejor lectura de los problemas socio ambientales y territoriales vinculados al uso de los recursos humanos y naturales, las disputas por las tierras, las ganancias monetarias, las problemáticas sociales producto de esta práctica y los cambios que se forjan a medida en que la minera mecánica ilegal se arraiga en Santa María Timbiquí.

Por tal motivo, interesa el punto de vista de Arturo Escobar (1999) antropólogo colombiano que enfatizan la problemática que vive Colombia tras la incursión del desarrollo capitalista en el marco de la globalización, especialmente en la zona del Pacífico colombiano donde ha desarrollado amplias investigaciones. Desde su texto *Cultura, ambiente y política en la antropología contemporánea (1999)* permite entender lo antes mencionado. El discurso en términos de desarrollo en el Pacífico colombiano hace referencia al crecimiento económico que sobrepasa los límites naturales y culturales propios del territorio. No obstante, la naturaleza ha sido el factor que prima, ya que “con la irrupción de lo biológico en el teatro global del desarrollo, la preocupación por la seguridad y el medio ambiente han generado una nueva perspectiva hacia la vida” (Escobar, 1999, p.115).

Las medidas impuestas según Escobar (1999) por el sistema de desarrollo capitalista en el Pacífico han sido amplias, ya que en términos de desarrollo ha puesto en disputa como primer punto la historicidad o el origen. Los afrocolombianos

“Descendientes de esclavos traídos del África a comienzos del siglo XVII para la minería del oro, conforman el grueso de la población, aun cuando también hay aproximadamente unos cincuenta mil indígenas. Por ende, los grupos negros, objeto

central de este escrito, mantienen y han desarrollado prácticas culturales de origen tanto africano como español como actividades económicas diferentes, familias extensas, bailes especiales, tradiciones orales y musicales, cultos fúnebres, brujería y otras” (Escobar, 1999, p.17).

Lo que ha intentado hacer este sistema de desarrollo capitalista desde el discurso y la práctica, es desarraigar todos estos patrones impactando primeramente la economía en busca de crear en la cosmovisión de los sujetos a través de los medios de comunicación y otros canales, la necesidad de expandirse económicamente a nuevos mercados internacionales sin precedentes. Sin embargo, este proceso no es realizado por las personas oriundas ya que estos no cuentan con el andamiaje o los medios para hacer explotación en aras de vincularse al mercado internacional, eso sólo pueden hacerlo las grandes multinacionales. Este sistema le da apertura a cultivos ilegales y explotación a gran escala de oro, reemplazando patrones culturales como: el cultivo de alimentos como papa china, el plátano, la pepa pan y oro de manera artesanal.

La crítica va dirigida hacia los procesos de incursión del desarrollo en la región del Pacífico, lugar donde se posee una de las mayores partes de la riqueza cultural, ancestral, étnica y económica del país. Reconociendo que el Pacífico es “un territorio ancestral de grupos étnicos lo que hace que estos grupos poblacionales sean culturalmente diversos y que persigan el respeto a sus diferencias, y de éstas con la sociedad colombiana” (Escobar, 1999. p. 19).

Por otro lado, se considera valiosa la perspectiva de desarrollo que realiza Escobar (1999) en el libro *El final del salvaje, naturaleza, cultura y política en la antropología contemporánea*. Tesis de grado que formuló el autor con el fin de dar a conocer su postura crítica frente a un modelo económico impuesto por la clase política, donde Estados Unidos juega un papel importante, en un periodo de tiempo histórico el cual surgió en 1949 con unas formas específicas de implementación básicas como “los conceptos del trato justo y democrático... Producir más es la clave para la paz y la prosperidad. Y la clave para producir más es una aplicación mayor y más vigorosa del

conocimiento técnico y científico moderno” (Escobar, 1999. p.13) para medir a grandes rasgos la capacidad de los sujetos en cuanto medio de producción y lucha de clases por un sistema mayor en términos monetarios.

Este sistema es fomentador multidimensional de la pobreza, esclavitud, daños culturales y ambientales a través del discurso y las acciones emprendidas por sus gobernantes que conlleva al cambio del pensamiento y auto reconocimiento humano. La crítica de Escobar hacia el desarrollo, radica en la modernidad capitalista que desborda por completo la capacidad que tiene los territorios para subsistir. Cuestiona de manera directa el pensamiento neoliberal que pone por encima de los patrones culturales, sociales y territoriales, el dinero y la acumulación de un capital que termina dominando la cosmovisión de los sujetos, pone en riesgos los recursos naturales y la ampliación de las brechas en términos de desigualdad social.

Por ende, hace un llamado a la juventud o a las nuevas generaciones sociales a tomar posturas ideológicas culturales y políticas en pro de luchar a través de la educación y abordar la crítica como una forma de resistencia por un sistema de desarrollo ideal y universal basado condiciones de vida digna, justa, democrática, participativa y próspera. Entendiendo que el nivel de crecimiento económico de cada país es único, diferente y que contempla aspectos más allá de solamente lo económico.

En este sentido, es importante que tanto los objetos como los sujetos observadores tienen igualdad de condiciones debido a que estaban constituidos socialmente y deben ser valorados y estudiados dependiendo su contexto histórico-social.

Las teorías presentadas se tornan importantes dentro del tema de investigación como enfoque puesto que, realiza una lectura profunda de la coyuntura social en la que actualmente se encuentra Santa María Timbiquí Cauca, las construcciones culturales surgidas en el contexto e interés económicos, políticos, empresariales, institucionales y territoriales producto de grupos armados al margen de la ley que juegan un papel

fundamental en el desarrollo de esta problemática. Asimismo, permiten extender y recopilar información que amplía la comprensión y reflexión de la complejidad que vive el corregimiento a nivel ambiental, cultural y territorial. Entendiendo que el sistema de desarrollo no solo toca las esferas económicas, sino que también está ligado a posturas políticas de países que han asumido este ideal de desarrollo como una forma de avance social.

1.5.1. MARCO CONCEPTUAL

Para comprender el desarrollo conceptual el cual dan pie a la comprensión del tema abordado se expone el término de cada una, la cual dieron lugar a las categorías de análisis resaltadas en negrilla y puestas como título y desarrollados para entender el concepto y ampliar los parámetros estructurales que marcaron el rumbo de la investigación.

1.5.2. SOBRE EL CONCEPTO DE CULTURA Y PRÁCTICAS

Definir el término de cultura es uno de los procesos polisémico dentro del campo de las Ciencias Sociales y especialmente desde los diferentes enfoques de corte principalmente antropológico. Sin embargo, la cultura se identifica como la forma de vida de un grupo humano. En ese sentido, la cultura es entendida como

Un conjunto de rasgos que le son propios, cuyos límites coinciden con los de un grupo humano y se concretan en una determinada área. Así, una cultura resulta ser específica y definible en el espacio y en el tiempo, siendo aquello que define e identifica a un grupo humano y lo diferencia de otro (Comas d' Argemir, 1998, p.31).

Por ende, es necesario relacionar el concepto de cultura con las prácticas, puesto que, así como la cultura, son aquellas actividades, destrezas y habilidades desarrolladas por los habitantes de un sector que estarían en función de un tiempo y un espacio determinado. En ese sentido, para acercarse al concepto de prácticas culturales desde

la mirada de Pierre Bourdieu (1979) implica acudir al término *habitus*, lo cual permite modular lo individual con lo social como aquellos principios estructurales y generadores de las prácticas en un contexto siguiendo normativas colectivamente para lograr un fin.

Entonces, se estaría reconociendo que las prácticas culturales heredera del concepto de praxis se construyen de manera cotidiana, es decir, “la idea de práctica cultural recuerda la actividad productiva del ser humano, en el sentido material y también en la esfera simbólica. El concepto de práctica cultural sirve de puente entre los recursos culturales y la evidencia observable (Elsie Rockwell, 2001, p.4).

Teniendo en cuenta lo anterior, lo expuesto abre unos interrogantes en cuanto al rol de las prácticas sociales, como son entendidas y qué papel juegan en ese contexto social. Según Alicia Gutiérrez (1979) la definición de prácticas sociales se entendería como el conjunto de relaciones objetivas y subjetivas en la que cada individuo logra percibir, comprender, vivir e intervenir en sus actividades cotidianas. Implica también, de alguna manera el factor económico y social. Así, “las prácticas sociales de un agente o de una clase de agentes, dependen de las posibilidades específicas que posea, posibilidades que están en relación con el volumen y la estructura de su capital y con los *habitus* incorporados” (Gutiérrez 1979, p.96). Es decir, que las prácticas sociales son el resultado de las percepciones humanas generadas por el contexto, la actividad económica y los hábitos incorporados en a causa de la interacción y el entorno.

La discusión da pie para cuestionar entonces, cuál es el papel que juegan las prácticas cotidianas y cómo se articulan estas prácticas. Habría que decir entonces que, el concepto de prácticas cotidianas planteadas por Michael De Certeau, abordado por Rossana Cassigoli (2016, p.7) manifiesta que “las prácticas cotidianas permanecen esparcidas como “memorias”. Es decir,

El abordaje de las prácticas, en tanto estrategias tácticas, contribuye a una mejor comprensión del ámbito de lo cotidiano como un campo de relación de fuerzas, donde las posibilidades de acción de los distintos sujetos sociales difieren (...) De Certeau

(1995) reclama que se tomen en consideración no sólo las prácticas que actúan contra el poder establecido, sino más bien aquellas que se erigen como estrategias de supervivencia en el marco de la vida cotidiana (Rizo, 2004, p.19).

Entonces podemos decir, que las prácticas cotidianas son una forma de supervivencia originada por las prácticas sociales, el cual se ha tornado culturales y se han convertido en el patrón de vida de los habitantes del corregimiento de Santa María.

1.5.3. SOBRE EL CONCEPTO DE TERRITORIO Y TERRITORIO EN CONFLICTO

Definir el territorio es fundamental ya que permiten ampliar la mirada del espacio en el que se centra la investigación, pues comprende que

El territorio no es un dato, es una construcción cultural con un eje histórico, objeto de representaciones sociales, sino el espacio donde se sumergen los diferentes actores sociales con diferente interés, creencias y actitudes entre otros aspectos que unifican un contexto según sus necesidades cotidianas. El territorio, por tanto, es consecuencia del devenir histórico y vive las mismas transformaciones que la población (Spíndola O, 2016, p. 36).

Por lo tanto, esta definición indica el territorio es un conjunto de subjetividades, experiencias, creencias y prácticas sociales que están inmersas en el espacio.

Teniendo en cuenta lo anterior, la perspectiva territorio explica por medio de su significado posibles problemáticas, como, por ejemplo; el estudio realizado sobre el conflicto armado desde la mirada de Darío Fajardo (2015), se puede decir que las primeras manifestaciones de conflicto armado en el territorio colombiano surgen en la transformación política por los partidos políticos de mayor incidencia en la historia del país colombiano. “Los primeros estudios sobre “la violencia” mencionan como antecedentes algunos episodios ocurridos a comienzos del decenio de 1930” (Fajardo D,

2014, p.2). Lo cual ha traído consigo, muertes violentas frente a un tema macro de intereses particulares de desterritorializar territorios y aprovechamiento de tierras fértiles como principal factor del conflicto en el territorio colombiano. Para Fajardo (2014) estas situaciones ocurren de manera constante y persistente, teniendo como principal ente al Estado quien es factor clave para tomar decisiones desde distintas posturas ya sean políticas, estatales, gubernamentales, legales y económicas relacionados con el contexto.

Estas decisiones han respondido a la necesidad de ampliar los ingresos fiscales para asegurar pagos de deuda, a propósitos de ocupación del territorio y fundamentalmente a la acción de terratenientes y agroexportadores, en particular, interesados en el control de la tierra y de los trabajadores (Fajardo D, 2014, p.2).

Por lo tanto, el concepto de territorio en conflicto “conducen a centrar este estudio en una comprensión de la tierra y más específicamente de los territorios como los espacios en los que se expresan y concretan relaciones sociales” (Fajardo D, 2015, p.7) es decir, comprender que el territorio contempla unas particularidades el cual son un foco central para composición social del mismo. A su vez, “expresan el control sobre la tierra como parte de las relaciones de poder características de la sociedad colombiana” (Fajardo D, 2015, p.7). Ahora bien, el territorio cumple una función fundamental en estos procesos de destitución de tierras y desterritorialización de campesinos y agentes internos de los contextos más afectados por la minería ilegal y el conflicto armado.

1.6. MARCO METODOLÓGICO

Para la recolección de información, nos enfocamos desde la hermenéutica, puesto que, nos permiten describir, analizar, e interpretar la realidad desde el contexto y desarrollar una lectura sobre la realidad de los discursos existentes en una misma área.

Sandoval (2003) plantea que, este enfoque le aporta a la investigación una modalidad de interpretar la complejidad social, un soporte teórico que corrobore cada una de los argumentos y análisis realizados por las investigadoras, a su vez, permite explicar

las causas de esta problemática, contraponer a los argumentos que se presenten en la medida en que se desarrolla la investigación y analizar e interpretar con profundidad el fenómeno. Esto nos permite comprender el significado de la realidad social de Santa María Timbiquí teniendo en cuenta su cultura, los individuos que la conforman, sus condiciones y estilos de vidas a través de los documentos y material audiovisual, como fotografías y videos documentales, entrevistas, observación participante y diario de campo trascendiendo y posibilitando un diálogo interpretativo entre el contexto, el tiempo y los cambios del corregimiento surgidos a través de la minería ilegal.

El trabajo interpretativo que pretenden adelantar las distintas corrientes identificadas con la hermenéutica, parte de reconocer como principio, la posibilidad de interpretar cualquier texto, en una de dos formas principalmente. La primera, como una interpretación literal y la segunda, como una interpretación a partir de la reconstrucción del mundo del texto (Sandoval, 2003, p. 10).

Para el desarrollo de este proceso es importante retomar la investigación cualitativa por medio del método etnográfico el cual, nos permitió retomar aspectos significativos de esta indagación como: percepciones y relatos del proceso de transformación de las prácticas culturales y territoriales del corregimiento de Santa María Timbiquí-Cauca desde el año 2010 al 2019, producto de la incursión de la minería ilegal desde las dinámicas sociales y culturales del territorio.

La etnografía se utilizó en dos fases importantes del proceso investigativo. Primero, dando respuesta al primer objetivo específico, se hizo una inserción directamente en el corregimiento de Santa María Timbiquí y se recogieron insumos que dieron cuenta de los cambios en términos de prácticas culturales tales como: festividades de creencias religiosas, significados y costumbres entorno a la extracción de la minería tradicional. También, se recogieron desde fuentes secundarias fotografías que dan cuenta de los instrumentos de extracción de oro artesanal, fotografías de los cambios físicos del territorio, haciendo referencia en el río el cual es la principal fuente de vida para los sujetos pertenecientes al corregimiento. Esto con la finalidad de dar respuesta

al segundo objeto específico, es decir, ampliar el análisis haciendo un comparativo que permitiera mostrar el antes y el después del estado físico del sector.

1.6.1. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Se escogieron como técnicas para la recolección de información el Diario de campo, observación participante, la entrevista y la revisión de tipo material audiovisual.

- **Diario de campo**

El diario de campo es escrito para uno mismo, por lo que tiene un tono bastante personal. Son notas que van escribiendo a medida que se avanza en el trabajo de campo. Sirve para registrar aquellos datos útiles a la investigación, pero también es utilizado para ir elaborando reflexivamente sobre la comprensión del problema planteado, así como sobre las dificultades por resolver y tareas por adelantar (Restrepo, 2011, p.65).

Con base a esta definición, este instrumento fue muy útil a la hora de recompilar la información, el diario de campo se creó con todos los insumos que fueron brindados en las entrevistas. Es decir, durante la entrevista se portaba un cuaderno y un bolígrafo en el cual apuntaban todo lo que narraban los entrevistados oriundos del territorio, se hizo una bitácora y se seleccionó la información que daba respuesta a cada objetivo específico de la investigación.

- **Observación Participante**

La observación es una herramienta elemental de la investigación etnográfica, la cual juega un papel significativo, dentro de nuestra investigación, ya que es un trabajo que se realiza en el campo, de manera disciplinada y constante para el cual, mediante relatos, entrevistas, videos y fotos etc. nos permite atrapar datos más relevantes de realizar, organizarlos y plasmarlos con el fin de describir causas y construir reflexiones frente al tema a investigar (Restrepo, 2018),

Esta técnica a la hora de obtener la información pertinente, resultó ser muy adecuada ya que se tuvo la oportunidad de interactuar de manera personal con los sujetos, se conocieron los espacios del río del territorio de Santa María y se conocieron los instrumentos con los que se practica la minería tradicional artesanal.

- **Entrevistas**

Se puede entender según Restrepo (2018) *“la entrevista en general es una técnica de investigación que nos permite acceder a cierto tipo de información, esta apunta a un diálogo orientado entre el entrevistador y el entrevistado, con lo cual se busca registrar los relatos del entrevistado sobre un asunto del que se puede dar cuenta por su particular experiencia o conocimiento”* (p. 78-79).

De este modo, se consideró importante aplicar la entrevista ya que es una herramienta fundamental para los trabajadores sociales y se utiliza en cualquier campo de intervención e investigación en Ciencias Sociales, dando cumplimiento a los objetivos planteados en esta propuesta. El tipo de entrevista fue la semiestructurada, y aplicadas a ocho habitantes del sector los cuales son: un hombre ex rector de la Institución Educativa Agrícola Santa María, un hombre comerciante dedicado a la compra y venta de oro, un concejal electo (2019) del municipio, un minero dedicado a la extracción de oro de manera mecanizada y la alcaldesa actual (2019) del municipio. Cabe resaltar que, los individuos mencionados anteriormente, fueron entrevistados en el corregimiento. También, se entrevistaron un líder social y comunitario profesional en sociología y un minero de extracción de oro artesanal por fuera del territorio, es decir, se tuvo contacto con estas dos personas en el barrio Calimío Decepaz ubicado al oriente de la ciudad de Cali en la comuna 21.

Se consideran sus experiencias, narraciones y aspectos fundamental en torno a su cultura, prácticas sociales y la relación que se tiene con el territorio antes y después de la incursión de la minería ilegal. Las entrevistas se realizaron entorno a las categorías de análisis antes presentadas. Estas entrevistas fueron realizadas en el mes de diciembre

del 2019 y el mes de enero año 2020, teniendo una duración de cuarenta y cinco minutos, los criterios de selección de los entrevistados fueron escogidos de manera puntual conforme a su cargo, conocimiento del territorio, experiencias de vidas, participación en las prácticas y adicionalmente debían ser nativos en territorio de Timbiquí. Como informantes claves permitieron obtener la información para comparar, analizar, leer e interpretar la realidad social que emerge de Santa María. Es importante dejar en claro que se amplía esta información en la descripción de la población.

Cabe resaltar que, en la entrevista realizada al líder social y tecnólogo ambiental, se hizo una pequeña demostración por medio de una mímica evidenciado como es la extracción de oro tradicional, lo que permitió que las estudiantes participaran de esa explicación.

- **Análisis de material audio visual**

La revisión documental es una privilegiada técnica para rastrear, ubicar, inventariar, seleccionar y consultar fuentes y los documentos que se van a utilizar como materia prima de una investigación. (Galeano, 2004, p.120).

En este caso, la investigación no se orienta principalmente por esta técnica, pero sí se integra como estrategia para el abordaje de material audiovisual en calidad de fotografías, videos de producción de la comunidad para sus denuncias online y material de videos documentales que se han producido a propósito del tema de la minería en Santa María. Así pues, para el desarrollo de esta técnica consideramos necesario retomar a la autora María Eumelia Galeano (2004) puesto que, amplía las categorías de análisis de las transformaciones sociales, involucra a los investigadores en el campo que se tiene como objeto de estudio y recupera la memoria o el tejido histórico social de la población.

El análisis audio visual desarrollado se logra interpretar a través de tres documentales extraídos de fundaciones u organizaciones que han hecho estudios del

territorio. Por otro lado, se recolectaron de fuentes principalmente secundarias 18 fotos, el cual son las que se encuentran expuestas a lo largo del documento entre la época de 1995 hasta el 2019, algunas correspondientes a la práctica dentro del territorio y otras externas a él pero que de algún modo se practican de la misma forma. Diversas fotos se recuperaron de la tesis expuesta construida por Grueso S, 1995, donde se ve reflejada la práctica minera desde aquella época, fotografías del territorio, de las actividades desarrolladas allí en términos de sus costumbres, ritos y creencias, subsistencia, trabajo, recreación, otras fueron extraídas del álbum propio de la autoría.

También, es importante mencionar que, durante la búsqueda de las fotografías o material útil para la investigación, se convivió con un grupo familiar el cual tienen parentesco con una de las integrantes del grupo de investigación con quienes se hizo indagaciones más allá de lo familiar con la finalidad de obtener información pertinente para la investigación.

También, para la recolección de datos, se realizó un rastreo virtual y bibliográfico con el fin de identificar los registros audiovisuales que dan respuesta al tema de investigación y objetivos planteados, entre ellos, se pudo observar el testimonio de líderes sociales y habitantes de la comunidad pertenecientes a entidades como la Alcaldía, el Consejo Comunitario, las Juntas de Acción Comunal, entre otras. Los cuales manifiestan los cambios generados en el corregimiento tanto cultural, social, como ambiental y territorial, a raíz de la apetencia del oro y la apropiación de tierras por parte de grupos armados al margen de la ley.

1.6.2. POBLACIÓN

Para llevar a cabo estas técnicas se entrevistaron a personas oriundas del territorio, cabe señalar que, por motivos de seguridad y protección de identidad, en esta oportunidad los describimos de la siguiente manera:

Una persona vinculada a la educación en calidad de directivo docente de la Institución Educativa Agrícola Santa María, un habitante que pertenece a la Junta de

Acción Comunal del corregimiento de Santa María, un Minero Artesanal, una persona que hace parte de la Alcaldía del Municipio, una persona vinculada legalmente al (RCCRN) Consejo Comunitario Renacer Negro 1, un líder social que ha realizado investigaciones desde la sociología, un Minero de practica mecánica e ilegal, un comprador y vendedor de oro, un líder comunitario Tecnólogo en Control Ambiental en procesos de Sensibilización, prevención y mitigación de impactos ambientales y por último un miembro del concejo quien es minera artesanal.

Por otro lado, es importante dar a conocer que durante la investigación se presentaron diversas dificultades a la hora de indagar y extraer información pertinente para ampliar el marco investigativo entorno a la minería. Por ejemplo, al realizarse las entrevistas con las ocho personas oriundas del territorio, se creó un formato de entrevistas entre las que se incluía una de las preguntas relacionadas con conocer si dentro del territorio había grupos armados al margen de la Ley que estuvieran siendo participes de los cambios que ha generado la minería ilegal, los ocho entrevistados se negaron a responder esa pregunta; manifestando que eso era un tema muy delicado y que preferían no tratarlo con profundidad. Aspecto que se respetó.

Teniendo en cuenta esto, el grupo de investigación busco información de otras fuentes para conocer que grupos armados al margen de la Ley hacen presencia en el territorio, entre ellos se encuentran las Águilas Negras como grupo delictivo principal y de desarrollan el capítulo tres. También, durante las entrevistas las ocho personas consolidadas le hicieron una petición al grupo de investigación, de no incluir sus nombres por seguridad propia, por la de sus familias y por la paz del territorio,

Pese a estas dificultades, se logró dar cumplimiento al objetivo de las entrevistas el cual era obtener información en cuanto a cambios culturales, prácticas culturales, transformaciones del territorio y costumbres de vida para construir el documento y dar respuesta a cada objetivo específico.

CAPÍTULO 2

PRÁCTICAS CULTURALES Y TERRITORIALES DE LA MINERÍA TRADICIONAL EN SANTA MARÍA DE TIMBIQUÍ CAUCA

Este capítulo desarrolla el proceso de las prácticas culturales y territoriales de la minería tradicional bajo el testimonio de los habitantes de este territorio, abordado en las entrevistas realizadas a líderes del territorio, un minero artesanal y un minero mecánico de este corregimiento y según los testimonios presentados en el documental *Tesoros de Timbiquí*. Así pues, se da a conocer el contenido y significado de la minería tradicional, las prácticas culturales, el trabajo y la minería como una práctica laboral, la cultura afro, minería y territorio, y para finalizar, la afectación de la minería en lo ambiental enfocada en la relación de la comunidad con la diversidad del territorio.

Teniendo en cuenta que el río tiene unos alcances y unas conexiones amplias ya que es el medio de transporte que conecta a otros territorios con Santa María, posee unos ecosistemas diversos en flora y en fauna, es la fuente de alimentación primaria, generador de sustento económico, y el foco donde se explota la minería tradicional artesanal y la minería ilegal.

La minería tradicional es una actividad que consiste en la extracción de minerales acumulados en el suelo, se reconoce desde la prehistoria que el hombre ha usado el oro para para la fabricación de materiales como forma de subsistencia, por tal motivo, se entiende que la minería es una de las actividades más antiguas de la humanidad. De aquí se puede deducir también que, en muchos territorios como lo es Santa María, las personas aprendieron a sostenerse con los recursos que tenían a su disposición, lo que les permitió pensar maneras particulares de resolver problemas comunes en su entorno y, particularmente en su oficio.

Para hablar de minería tradicional es importante dar a conocer el concepto de ésta, según el Observatorio del Pacífico se define como una “actividad que se realiza con el uso de herramientas manuales y sin mecanización. Entre estos: la Batea, el Mazamorreo y el Zambullidero” (Observatorio del Pacífico, 2018, p.27). En la comunidad de Santa María estas técnicas se desarrollan en las orillas del río. La Batea es la herramienta fundamental hecha de madera con la que se lava manualmente la tierra. El Mazamorreo es practicado en la orilla del río, las mujeres arman un círculo con roca y en el centro lavan la tierra y echan el oro en un recipiente llamado coco, hecho de calabaza. El Zambullidero es una práctica desarrollada especialmente en el fondo del agua, las mujeres colocan en su espalda una roca amarrada con una manta a la cual le llaman hijo, esta para poder bajar al fondo del agua evitando flotar al momento de recoger la tierra para sacarla a la superficie y extraer el oro.

Figura 2. Minería de Zambullidero Fuente 1



Fuente: Minero de Timbiquí, 2019.

Estas son formas de trabajo independiente practicado especialmente por las mujeres cabezas de familia, quienes en grupo de vecinas o en ocasiones solas eligen un espacio para ir a trabajar y buscar el sustento diario. Es considerable que esta es una

práctica que requiere de mucha paciencia y dedicación, puesto que no siempre se consigue el material. En las entrevistas realizadas, un minero artesanal, informó que “en ocasiones las mujeres salen sin haber encontrado oro, pero con la esperanza de rotar su búsqueda en otros espacios y conseguir para comprar el sustento diario” (Minero artesanal, comunicación personal, 19 de diciembre de 2019).

Ahora bien, consideremos el concepto abordado por el *Ministerio de Minas y Energía* quienes en su capítulo uno refiere a definiciones y condiciones generales, precisando que

La minería tradicional es aquella que se ha ejercido desde antes de la vigencia de la Ley 685 de 2001, en un área específica en forma continua o discontinua, por personas naturales o grupos de personas naturales o asociaciones sin título minero inscrito en el Registro Minero Nacional, en yacimientos minerales de propiedad del Estado y que, por las características socioeconómicas de éstas y la ubicación del yacimiento, constituyen para dichas comunidades la principal fuente de manutención y generación de ingresos (Rengifo F. Uribe J. 2013, p. 3). Es decir, que esta práctica minera abordada desde su concepto define un patrón del territorio haciendo referencia a

Una fuente de abastecimiento regional de los minerales extraídos. Esta minería es también informal y puede ser objeto de procesos de formalización a los que hacen referencia los artículos 31 y 257 de la Ley 685 de 2001, así como los programas de qué trata el Capítulo XXIV de la Ley 685 de 2001- Código de Minas. Por lo anterior, se entiende que la minería tradicional es una especie de la minería informal (Rengifo F. Uribe J. 2013, p. 3).

Para la comunidad de Santa María la práctica de la minería es una fuente de sustento primordial en las familias, sin embargo, de sus procesos culturales se despliegan muchas creencias que en ocasiones orientan sus acciones, la parte religiosa es una base fundamental en las familias de la población, ya que, en determinadas épocas de

celebraciones religiosas ninguna persona podía ir al monte bien sea a practicar la minería o la agricultura, puesto que, tradicionalmente se menciona que quien trabajaba la tierra no encontraba el oro y si lo hacía se le convertía ceniza. También, se menciona que se le aparecía en el camino la imagen del santo que se estuviera conmemorando. Por tal motivo, esto refleja el testimonio del minero quien asegura que:

Se considera importante ante todo encomendarse a Dios para que los proteja y les dé abundancia en sus lugares de trabajo, lo que permite que cuando a la persona encomendada se le cumple el deseo hace una donación a la iglesia como acción de gracia por lo recibido (Minero artesanal, comunicación personal, 19 de diciembre de 2019).

A partir del relato del ex rector de la Institución Educativa Agrícola Santa María (2019) manifiesta que la comunidad de Santa María fue un pueblo esclavizado por la compañía francesa en el año 1918, donde llegan al territorio con el fin de practicar la minería y exigir un trabajo forzado a los habitantes, sometiéndolos a sus órdenes. Tiempo más tarde, en la medida que personas de la comunidad emprenden a otros lugares para estudiar, es cuando se devuelven al territorio y comienzan a impartir su conocimiento a las personas y se preparan para salir de ese yugo esclavista, el cual fue destituido por manifestaciones que forjaron los habitantes de este caserío (Directivo docente, comunicación personal, 02 de enero de 2020).

Teniendo en cuenta lo anterior, se considera importante referenciar al señor Justiniano Ocoró Bonilla, quien nació en Santa María en el año 1904 y murió en el 1937, fue la persona pionera que a través de sus estudios y conocimiento, pudo liberrar a la comunidad de Santa María de la esclavitud de los franceses, como se manifiesta en el documento desarrollado por el grupo *ASOSANTIMAR: Asociación Minera del corregimiento de Santa María 1*, quienes describe que, “todas las conquistas logradas por don Justiniano Ocoró Bonilla tuvieron como aliados necesario su decidida vinculación

al periodismo, como columnista en varios periódicos, habiéndose iniciado en “El Relator”² y luego en otro de circulación nacional. Fue aguerrido luchador por una causa noble de la libertad y darle las bases para aglutinamiento en torno de sus propias ideas de conformidad con sus necesidades y así lograr sus mejor estar a través del tiempo” (Grueso M. 1987, p. 6).

“Para la comunidad de Santa María, Justiniano Ocoró se convirtió en la representación de lucha, resistencia y liberación de sus males, por tal motivo en homenaje a él, la comunidad decidió construir un monumento en el centro del parque, lo cual pueda mantener su memoria viva” (Comprador de oro, comunicación personal, 15 de enero de 2020).

Figura 3: fuente Autoras (2018) Estatua del libertador Justiniano Ocoró Bonilla 1



Conforme al primer acercamiento que se tuvo a las prácticas culturales de los mineros del corregimiento de Santa María, a través del documental *Tesoros de Timbiquí*, elaborado por la fundación “Alas para la gente” (2014). Se muestra un recorrido realizado

² El Relator fue el primer diario liberal en el Valle del Cauca, creado en año 1915 por Hernando y Hernesto Zawadsky. Publicado desde el año 1915 al año 1960, con 45 años de buen periodismo. (Mera, A. 2010) Recuperado de: <http://historico.elpais.com.co/paionline/calionline/notas/Abril252010/cali2.html>

en el territorio desde el interior de la selva del Cauca, dando inicio en Guapi hacia el municipio de Timbiquí, aquí se dan a conocer los ríos, cascadas y reservas paisajísticas como el Alto Canal ubicado en el corregimiento de Santa María, por consiguiente, sus ritmos folclóricos como currulao y andareles, del mismo modo, una de sus prácticas en el río, que en grupo de mujeres bajan a lavar la ropa mientras los niños bañan en las orillas. En el camino, el reportero de esta fundación, realiza una visita a la mina tradicional de un nativo de la zona, la cual es descrita y demostrada de la siguiente manera:

“Mina llamada de aluvión, es una galería subterránea a la que se accede por sedimentario poso, se extrae la tierra utilizando baldes y aparejos artesanales, esta tierra es depositada en la plancha del canalón donde se separan las piedras de la tierra y luego en bandejas sucesivas se va decantando la tierra más fina y también cuando hay suerte los granitos de oro” (Alas para la gente, documental, 2014, diciembre 03). Además, se da una demostración del proceso de barequeo que como lo menciona, consiste en lavar y centrifugar manualmente la tierra.

Figura 4. Mina llamada de Aluvión 1



“A pesar de las pasadas explotaciones de españoles, franceses y rusos, el oro no es el metal, sino, como dice el poema, el sudor de los mineros negros de mi litoral” (Fundación Alas para la gente, 2014).

Fuente: Ricardo Pérez, 2016.

Del mismo modo, las entrevistas realizadas a personas nativas de Santa María permitieron observar más allá de la pantalla, al escuchar de parte de los hombres y mujeres líderes y mineros de la comunidad, los relatos sobre sus prácticas cotidianas, principalmente en torno a la minería y la utilidad de la fuente hídrica, evidenciando la importancia de estas como principio de economía en el territorio ya que permite trabajar y extraer el oro. El río es una fuente que además de servir para trabajar la minería, es el líquido utilizado para la preparación de los alimentos entre otras actividades requeridas en el hogar, también, permite a los habitantes de esta población transportarse a otros territorios o realizar paseos familiares en las playas. Así pues, fue posible verificar lo observado en el documental referido a la minería y su relación con el río, resolviendo algunas preguntas que surgieron. En este mismo sentido, los conocimientos generados por los habitantes de Santa María con respecto a la minería tradicional, se han transmitido de generación en generación, lo que más allá de dar continuidad a los aspectos económicos de sus prácticas mineras, ha transformado también sus prácticas culturales y principalmente su diario vivir.

De acuerdo con lo antes mencionado, es importante traer a colación el documental *Plan de uso, manejo y ordenamiento ambiental del consejo comunitario renacer negro, Timbiquí Cauca*, realizado por Arles Parra (2015). En el cual algunos habitantes del corregimiento de Santa María relatan la historia del proceso minero en este territorio, considerado rico en biodiversidad, minería y agricultura. Según el relato, de aquí parte la incursión de la compañía europea que fue aproximadamente hace 110 años, cuando comenzó la explotación minera con maquinaria pesada por medio de túneles llamado socavones, fue cuando en la comunidad de Santa María adquirieron la práctica de esta minería, como se pudo evidenciar en las entrevistas realizadas a habitantes de esta comunidad.

La práctica de minería por medio de túneles, socavones o posos, es realizada principalmente por hombres quienes se encargan de construir la mina a base de pico que

es una herramienta para arrancar la tierra y moverla a otro espacio, por tal motivo, se necesita más la fuerza de los hombres en esta área y el papel de las mujeres se desempeña en el canalón que es la herramienta hecha de madera donde se lava la tierra para extraer el oro. En esta comunidad existen tres fuentes de sustentación tradicional importante en la población, están los mineros por medio de socavones, túneles o pozos: quienes al amanecer desde muy temprano se dirigen al lugar de trabajo para picar la tierra mientras la mujer del hogar está preparando los alimentos para consumir en el día de trabajo, de manera análoga, las mujeres que trabajan el zambullidero, el mazamorreo, el bareque o peladero, se dirigen desde muy temprano para avanzar su trabajo antes de que comience a salir el sol, por lo general cuando no hay árboles en la orilla del río, las personas que se encuentren en el espacio cortan ramas y las plantan a la orilla en forma de sombrilla para amparar el sol y que el día no se haga agotador ni les genere malestar en el cuerpo.

Por consiguiente, otra fuente de sustentación a la que se dedican los habitantes de Santa María es a la agricultura. Es una práctica que realizan algunas familias del territorio en espacios más lejanos al pueblo para cosechar la alimentación del día a día, para esta actividad la familia entera se dirige al terreno y se distribuyen los papeles entre padre, madre e hijos, con el fin de hacer un día productivo, el padre es la persona que se encarga de rosar o cultivar el monte, ósea la persona que saca las malezas de los productos ya sembrados o limpiar el espacio donde se va a sembrar el producto. La madre es la persona encargada de preparar la alimentación en la casa que construyen generalmente para ampararse si hay alguna creciente o lluvia que les permita devolverse al pueblo. Los hijos se encargan de ir al río y pescar para llevar reservas de alimentación al hogar, que es con la que en ocasiones realiza trueque entre vecinos.

Ahora bien, la pesca es la tercera practica que se desarrolla en este corregimiento, esta se realiza de diferentes maneras que son: el Nilón, Anzuelo, Atarraya, Mayador, Catanga y la Vara. Esta práctica la desarrollan también los niños desde la edad de 7 años

aproximadamente, siempre al cuidado de un adulto para evitar accidentes. Para la práctica del nilón que funciona también con el anzuelo, se puede hacer desde la orilla del río o en un potrillo anclado en el centro del río, esto para que al tirar el nilón llegue con mayor fuerza a la profundidad del agua donde se encuentran los peces de mayor tamaño.

La técnica con la Atarraya funciona especialmente en las corrientes donde hay rocas grandes, la posición para lanzar es colocando en una mano la cuerda que sostiene la atarraya, entre los dientes un lado de esta y con la otra mano lanzarla al agua. El mayador es ubicado en lo ancho del río, especialmente en hora de la tarde para dejarlo de un día a otro, y al amanecer la persona que lo haya colocado se dirige al río para quitarlo y sacar los peces que quedaron atrapados.

La Catanga está hecha de guadua en forma de trampa para peces y es ubicada especialmente en las corrientes, también se coloca en horas de la tarde y se deja de un día para otro. La práctica de la vara es muy particular entre los jóvenes de la población, esa una vara creada con un chuzo de hierro y se practica en el fondo de agua, los jóvenes usan caretas, que son lentes para mirar claro bajo del agua con el fin de estar a la mira de los peces y lanzarles la vara de tal forma que queden incrustados en ella. Esta técnica es la menos practicada porque requiere de mucho esfuerzo en contener la respiración bajo el agua y manejar el equilibrio. (Miembro del Concejo, comunicación personal, 04 de enero de 2020).

Estas técnicas son realizadas por mujeres, hombres o niños, son una fuente de sustento fundamental en la población, en las familias se puede encontrar que cada integrante se dedica a una de estas o por lo general toda la familia a una sola, a la que más producción le genere, es aquí donde se realiza la forma de trueque porque todos necesitan de todos los productos. La minería como es producida mediante el oro, esta es intercambiada a través de la compra y venta de alimentación o materiales.

Ahora bien, la minería puede clasificarse según el relato del directivo docente (2020) de la siguiente manera:

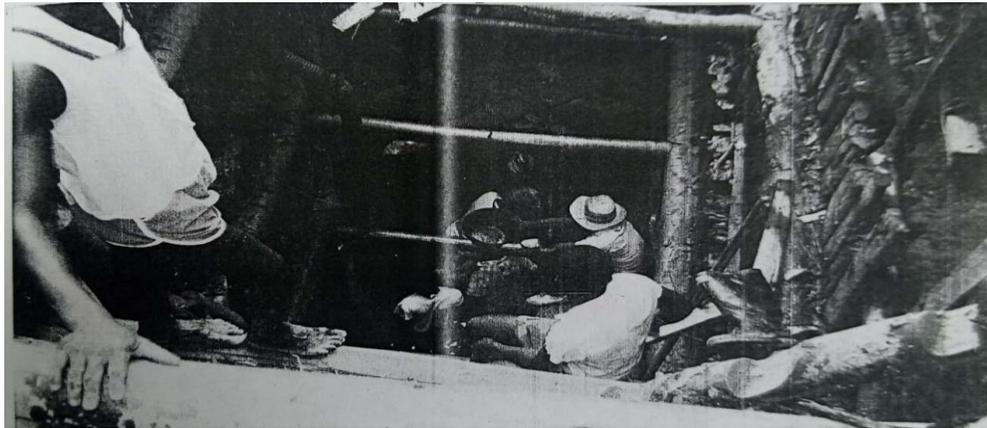
- **Mina nivel por medio de túneles o socavón:** La cual es una práctica que se aprendió de los franceses y se posee un conocimiento innato en el territorio. Esta mina es construida especialmente en superficies que contengan peña, lo cual permita romper sin que se generen avalanchas, por lo general se ubica en un lugar donde al principio sea peña y a la medida que avanza se pueda conseguir la tierra. Sus paredes se rodean de madera para fortalecer su estructura y se instalan lámparas de carburo para tener una mejor visión.

Figura 5. Fuente: Archivo Familiar, 2019. Mina por medio de túneles o socavón 1



- **Minería tipo pozo:** Tiene similitud a la minería de aluvión mencionada anteriormente. Se construye un pozo y se rodera de madera para firmentar sus paredes y evitar avalanchas, la tierra se saca en baldes a través de una polea. Los hombres son los encargados de preparar la tierra en el fondo y sacarla, y las mujeres quienes hacen el lavado en el canalón.

Figura 6. Minería tipo pozo o socavón. 1



Fuente: Grueso, S. 1995.

- **Minería de barequeo o peladero:** Esta actividad se realiza a cielo abierto, desarrollada especialmente por las mujeres en la playa o en espacios donde se consigue agua fácilmente, se realiza escarbando o raspando la tierra en las orillas de los ríos.

Figura 7: Minería de barequeo o peladero 1



Fuente: Galería de oro Choco, 2011. y Autoras, 2019.

Para llevar a cabo estas actividades, los mineros artesanales elaboran los instrumentos tales como: la Barra, la Batea, el Almocafre y el Canalón, como herramientas fundamentales para esta práctica. Por otro lado, según lo abordado en la entrevista realizada al directivo docente se menciona también que, “se necesita del recurso humano que es aproximadamente de 13 a 15 hombres para realizar un trabajo

satisfecho dentro de la mina, y aproximadamente de 5 a 7 mujeres para lavar la tierra en el canalón y las bateas” (Directivo docente, comunicación personal, 2 de enero de 2020).

La minería tiene un significado relevante en la población de Santa María, ya que, ha sido la principal fuente para obtener el sustento económico y patrimonial convirtiéndose el oro en el material más codiciado y apetecido por sus ancestros, los cuales inculcaron sus conocimientos para trabajar legalmente, por tal motivo, uno de los entrevistados refiere que

Me encuentro inscrito en los mineros legales del municipio de Timbiquí, de esto vivo con mi familia y no comparto ni practico la minería mecánica porque de alguna manera contamina el medio ambiente y a los dueños de las máquinas se les debe compartir un porcentaje de nuestro trabajo; por tal motivo siempre he trabajado la minería artesanal (Minero artesanal, comunicación personal, 19 de diciembre de 2019).

Por otro lado, es importante mencionar que, la forma en que se obtienen las tierras en las que se practica la minería, como lo menciona el directivo docente (2020) son por medio de herencias de abuelos o padres, y así sucesivamente al pasar el tiempo se va heredando entre la familia. Anteriormente, a partir de la edad de 5 años los niños comenzaban a ayudar a sus padres en la mina, cuando eran las jornadas escolares iban a clase en la mañana y al salir se dirigían en grupos a los campos de trabajo.



Figura 8. Niños en la minería. Fuente: Grueso, S, 1995. 1

2.1. LA MINERÍA: TRABAJO Y ECONOMÍA ARTESANAL

En cuanto a la minería como práctica laboral en el corregimiento de Santa María, encontramos que, como dijimos antes, es una actividad que no es nueva en este territorio, pero se ha venido transformando al usarse herramientas modernas que tecnifican el proceso extractivo. En este sentido, este apartado busca presentar el proceso histórico a través del cual se estableció la minería como una actividad productiva para los habitantes del Litoral Pacífico y, específicamente del corregimiento de Santa María en el municipio de Timbiquí Cauca.

Cabe resaltar que, como actividad productiva “ancestral”, la extracción de oro del lecho del río conlleva en muchos aspectos la elaboración por parte de manos expertas de las herramientas que los mineros emplean, esta característica por ejemplo, puede verse en el caso de la Batea, un recipiente poco profundo elaborado con madera de chachajo, guamo o pejiguapara, el primer paso para este proceso consiste en ir al monte y buscar uno de estos árboles, una vez identificado, éste es cortado en troncos y trasladado al pueblo para comenzar con el proceso de creación, en ocasiones el árbol se comienza a trabajar en el mismo lugar donde corta para disminuir el peso del camino. Una vez ubicado en el lugar donde será construida la batea, el hacedor de esta toma una medida de 50 centímetros de largo y ancho y comienza a talar.

Las herramientas que se usan para este proceso son: Un compás para darle horma a la Batea, un cepillo para pulir, una lija para que quede lisa y una suela para terminarla. Entre las pocas personas de la población que se dedican hacer Bateas, su actividad económica se enfocaba anteriormente en el intercambio de enseres o suministros para el sustento del hogar, y en ocasiones para cubrir el gasto de las herramientas que se necesitan para hacer la Batea cobrando un valor de cincuenta mil pesos (50). Estas herramientas son compradas en el municipio el cual para el año 1995 el desplazamiento era en potrillos, tardando de dos a tres días en subir y bajar el río.

A mediados del año 2001 una familia de la población pudo comprar una lancha y un motor, lo cual facilitó el traslado al municipio tardando de tres a cuatro horas en bajar y subir. Por lo tanto, a partir del año 2010, a largo del proceso de la minería mecánica ilegal en el territorio, según el relato de un comprador de oro del corregimiento, se considera que de acuerdo a la implementación de esta minería se elevaron los precios de las herramientas y algunos productos que se vendían en el territorio.

Desde que llegó la minería ilegal a este pueblo comenzaron a cambiar muchas cosas desde lo tradicional y lo económico, una batea que costaba cincuenta mil pesos ahora vale doscientos mil pesos, esta elevación se dio porque la minería mecánica genera mayor rendimiento en la producción, pero debemos tener en cuenta que la gran parte de estos recursos son del dueño de la máquina y del dueño del monte, sumándole además, que deben pagar una vacuna al grupo armado que ronda el territorio, entonces a muchas personas se les hace difícil comprar una batea tan cara porque es muy poco el oro que alcanzan a sacar en las pocas veces que los dejan bajar a la playa al lugar donde trabaja la maquinaria (Comprador de oro, comunicación personal, 15 de enero de 2020).

Por tal motivo, la mayor producción de oro generó más incremento en los precios de los productos, puesto que, se requiere de mayor esfuerzo para hacer Bateas en menor tiempo teniendo en cuenta que esta actividad atrae a más personas al territorio que requieren de esta herramienta y además, porque se puede romper fácilmente por lo tanto, al labrador le demanda buscar el apoyo de una persona que se encargue de traer el material del monte para la construcción de la batea a la cual se le da parte de la ganancia, lo que se requiere de más dinero para su rendimiento. Y en consecuencia, la tala de árboles a raíz de la minería hace que los hacedores de estas se trasladen cada día más lejos para conseguir la madera.

De acuerdo a lo anterior, con respecto a la economía tradicional se reconoce según el relato del comprador que, desde la llegada de la maquinaria las personas han dejado de practicar el intercambio de productos sin la intervención del dinero,

Dentro de la tradición del pueblo algo muy hermoso ha sido el hecho de poder intercambiar con tu vecino algo que tú tienes y el no, de esa forma podíamos vivir unos con los otros sin necesitar dinero, solo con la producción de alimentos en el monte o con lo que pescaba, porque ni siquiera el oro era tan necesario para vivir, este en ocasiones se intercambiaba también con alimentos sin importar el peso o valor. Pero ahora, esto no es tan común, quieren que todo sea comprado, si se pide un favor ahora quieren que este sea pagado, el cambio ha sido impresionante, entre las mismas familias se pelean por terrenos por la codicia de que le trabaje la maquinaria para obtener más ganancias (Comprador de oro, comunicación personal, 15 de enero de 2020).

Esta minería mecánica ilegal ha transformado las prácticas en cuanto las dinámicas solidarias que permitían establecer vínculos familiares y comunitarios en aras de hermandad y fraternidad del territorio.

2.2. CULTURA AFRO, MINERÍA Y TERRITORIO

En lo que sigue, vamos a desarrollar el concepto de cultura afro y minería como configuración del territorio, lo que implica una fuerte relación de las personas con el lugar en el que viven, es decir, la práctica que orienta en gran medida varias de las actividades de la vida cotidiana, más allá de lo económico, pero sin desligarse de esto. Por ello, iniciaremos dando a conocer el proceso de la venta del oro lo cual una vez abolida la esclavitud, las personas y sus familias pasaron a manejar una parte del mercado del oro, lo que permitió la supervivencia de los habitantes del corregimiento mediante el cobijo de nuevas prácticas (Comprador de oro, comunicación personal, 15 de enero de 2020).

En cuanto al proceso de comercialización del oro en el corregimiento de Santa María, se reconoce según lo anunciado por los entrevistados, como se mencionó anteriormente

Se daba a través del trueque, la persona que tenía el oro lo intercambiaba por alimentos o herramientas que necesitase para su uso, y el vendedor lo comercializaba en compraventas del municipio, era ahí donde aprovechaba para comprar productos que no se cosechaban en el pueblo y poder apoyarse en sus enseres del hogar (Comprador de oro, comunicación personal, 15 de enero de 2020).

Se reconoce además que, otra forma de utilizar el oro es a través de la creación de joyas como lo son las cadenas, aretes y anillos, hechas especialmente para matrimonios o quinceañeras. Para dar cuenta del proceso, se trae a colación el documento construido por Laura del Pilar Castro Díaz (2011), quien, para dar claridad de este, entrevistó al señor Jesús Antonio Venté alias chucho, integrante nativo de esta población que implementó un taller de joyería por primera vez en el pueblo. Sus padres fueron mineros y también hacían joyas, fue entonces cuando aprendió esta práctica además de recibir un curso de joyería de oro en Bogotá.

Castro alude que, cuando se tiene el material para trabajar, lo primero que se debe hacer es limpiarlo, para este proceso se utiliza el mercurio. También, el oro se funde a 1061° manualmente con un soplete a gas y en cucharitas de barro. La cuchara le echamos el metal y luego de fundirlo con plata y cobre se pone en una lingotera para obtener una barra y luego se trefila dependiendo del tamaño que se necesite, se va trefilando, se va adelgazando poco a poco y después se introduce a una hilera, que tiene huecos que van desde 3,8 milímetros hasta 0,26 (Díaz L, 2011, p. 86-87).

Para los mineros de esta comunidad, portar una joya fabricada de oro representa el esfuerzo y dedicación del proceso minero, genera supremacía y lujos, sin embargo, hay personas que lo utilizan en joyas como una forma de ahorrar para tener como suplirse

ante cualquier emergencia. (Comprador de oro, comunicación personal, 15 de enero de 2020).

Por otro lado, se considera importante hablar de la forma como se genera la alimentación en este corregimiento, en relación a los alimentos producidos netamente de en la región, como se ha mencionado a lo largo del documento, se reconoce a través de sus fuentes de producción que la economía de la población además de la producción del oro se ha basado en la cosecha e intercambio de productos en la región, lo que ha servido para su subsistencia, estos son:

- **La cosecha de maíz:** Tradicionalmente la cosecha del maíz en este corregimiento se da en el mes de enero y febrero, a los cuatro meses de su siembra este genera el fruto, es practicado por una gran parte de las familias de la población, para este proceso, son los hombres de la casa los encargados de ir al monte para hacer lo que se le llama rocería, donde en familia van a sus terrenos para eliminar las malezas y germinar esta semilla, el papel de la mujer en este proceso es preparar los alimentos mientras los hombres están en la siembra, y una vez éste de frutos, nuevamente en familia se va al monte para hacer la recolección del alimento, por lo general las mujeres preparan de este algunos platillos como: La natilla, canchamina, arroz, colada, birimbí, mazamorra, envuelto y capullo. Para preparar estos alimentos se pone en remojo el maíz para que se haga más blando y luego se comienza a moler de tal modo que se convierta en una masa, para cada platillo es un proceso diferente. La siembra se cosecha a los 130 días después del sembrado, dependiendo el tipo de maíz.

- **La recolección de plantas alimenticias:** La pringamoza, es una planta usada por las mujeres para preparar diferentes platillos en la cocina, esta es una vegetal que nace con puyas en su tallo y hojas, las mujeres arrancan con cuidado y las ponen a hervir por veinte minutos, por consiguiente, la muelen y se puede preparar de diferentes formas, como: Arroz de yuyo, frijol de yuyo, jugo de yuyo y pan con yuyo. Otro elemento

es la espinaca, de la cual se hacen tortillas como también de la papachina. Así mismo, el palo del pan, del bastamos de este fruto se prepara andullo, y de la pepa se hace sancocho de pan, arroz de pan, frijol de pan. Cada uno de estos alimentos mencionados tiene una forma particular para su preparación en cada hogar.

- **La pesca:** Es otra forma de alimentación, una de las más practicadas y entre su diversidad encontramos el bagre, guacuco, cachama, pelada, corvina, barbinche, picudo entre otro. Para esta práctica como ya se ha mencionado, especialmente los hombres van al río y usan diferentes técnicas para la pesca, una puede ser con nailon, otra con catangas hechas de guadua, se hace en forma de trampa para peces, otra forma es con la atarraya, creada con pabulo y el mayador hecho de nailon.

- **La caza de animales silvestres:** Esta práctica es actualmente desarrollada por los hombres adultos, es realizada esencialmente en la noche, se puede hacer con escopetas o trampas para atrapar animales como lo es: El venado, tatabro, conejo, guatín, armadillo, zaino, ratón, cusumbi y zorra entre otros. El papel de la mujer es preparar los alimentos una vez estando en casa. Sin embargo, este proceso ha cambiado, pues las mujeres hoy en día hacen parte del campo laboral como por ejemplo la explotación de oro y la compra y venta del éste. También es importante mencionar que, en el proceso de la minería mecánica ilegal se han deforestado los bosques cercanos al pueblo en los cuales se realizaba esta técnica, por tal motivo se ha dejado de practicar además porque se comenzó a consumir la carne traída desde el mercado en otras regiones, no obstante, se reconoce que la generación adulta en ocasiones la realiza cuando están en tiempo de siembras.

- **La agricultura:** Es otro medio que tienen para subsistir tipo parcela no realizada a gran escala, las familias van a sus terrenos para cosechar matas como

banano, el plátano, felipito, entre otras. Es una agricultura de tipo parcela y se da a pequeña escala.

- **El trueque:** Es una técnica importante para la comunidad de Santa María ya que genera un compartir, apoyo y confianza entre vecinos, donde “todos dependemos de todos” como lo menciona la Concejal (2020) Se reconoce que ya son pocas las personas que realizan esta práctica, puesto que, al pasar el tiempo ha perdido parte de su esencia por la incursión y demanda de nuevos productos, obteniendo nuevas formas de adquisición que requiere de un valor monetario. Según el relato del miembro del concejo reconoce que,

El compadre trabajaba mi tierra y yo le daba a cambio pescado o plátano y compartimos libremente nuestras creencias y tradiciones de nuestros ancestros; ahora los jóvenes no practican la actividad que los abuelos ejercen porque existen otras concentraciones e intereses particulares como la atracción por otros ritmos musicales contemporáneos y los avances tecnológicos (Miembro del Concejo, comunicación personal, 04 de enero de 2020).

El trueque hoy en día sigue siendo una forma solidaria de que caracteriza al territorio, sin embargo, ya no es practicado con mucha frecuencia.

Teniendo en cuenta lo anterior, es fundamental analizar el documental realizado por el Ministerio de Cultura (2015) *Minga Afrocolombiana en Timbiquí Departamento del Cauca*. Para conmemorar este archivo audiovisual se vuelve de vital importancia redefinir el concepto de “La Minga” siendo esta una actividad que a esta época ya es poco practicada, le permite a la población retornar a los ancestros y recordar sus costumbres fortaleciendo la cohesión social desde lo que llamaban “Palenques” y en la actualidad son los conocidos “Pueblos” del Pacífico colombiano. Convirtiéndose en el oficio del trabajo, esfuerzo, dedicación y disciplina que ejercían los hombres nativos del territorio compartiendo una única cultura y tradición de mancomunar su trabajo de tierras,

cosmovisión, conocimiento y tradición cultural. Esta práctica les permite recordar épocas de su pasado, sin embargo, las manifestaciones culturales se han visto en riesgo según el relato de sus habitantes por la aculturación, desprendimiento y dejación de estas prácticas por la influencia extranjera y los jóvenes no se apropiaron de sus raíces tales como: La siembra, la agricultura, el trueque que se realizaba anteriormente con productos como el chivo, pan, pescado, banano, e intercambio en la mano de obra.

Debido a esto, los cambios generados han traído consigo un desarraigo de hermandad y familiaridad de compartir y conservar el territorio. Los procedentes expresan que “la cultura es el motor de desarrollo de cualquier pueblo” (Ministerio de Cultura, documental, 2015).

Por tal razón, la comunidad Timbiquíreña se encarga de preservar, conservar y revivir de alguna manera sus tradiciones, compartiendo entre los habitantes del territorio la “Minga” resaltando los encuentros espirituales y paseos familiares, utilizando los recursos naturales como el agua, el aire, el fuego, y todos los aspectos ancestrales que se están perdiendo en comunidad. En el relato audiovisual *nativos del territorio* resaltan que “la mejor forma de salvaguardar las manifestaciones es fomentando la práctica de las tradiciones ancestrales en los niños y jóvenes que habitan las zonas rurales” (Ministerio de Cultura, documental, 2015).

Desde otra perspectiva, teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente, se reconoce que, a causa de la explotación minera mecánica ilegal, muchas de estas prácticas se han dejado de hacer puesto que el agua ha sido contaminada por el mercurio y los bosques cercanos han sido deforestados por la maquinaria pesada como se muestra en el documental exclusivo realizado y transmitido por Noticias Caracol el 24 de mayo (2018) sobre el duro golpe que se le propina a la minería ilegal en el río Timbiquí Cauca, donde se quemaron algunas retro excavadoras y desde lo alto se muestra la deforestación en el territorio, las lagunas verdosas y la contaminación que se ha generado en el río.

Para esta comunidad el río Sesé, Sesécito y Timbiquí son las tres fuentes hídricas existentes que generan las principales formas de supervivencia, puesto que, además de servir para la pesca, el agua es utilizada también para las labores domésticas y es el único medio de transporte que se tiene en el territorio para desplazarse de un corregimiento a otro. La minería tradicional era practicada a orillas del río más lejano a la población (río Sesécito y Timbiquí) con el fin de evitar ensuciar el agua utilizada para la preparación de los alimentos obtenida del río principal (Sesé) el cual pasa al lado de la población. Se evidencia que, en los diferentes procesos mineros que han incursionado el territorio, no se había contaminado el río de gran escala, porque para ese trabajo no se usaban químicos como se usa con la minería mecánica lo cual ha producido cambios en el agua, generando enfermedades en la piel, matando algunos peces e impidiendo que esta agua pueda ser utilizada para labores domésticas.

“Nosotros estábamos acostumbrado a manejar nuestros ríos con agua clara, incluso nos podíamos bañar y tomar el agua sin buscarle implementos para mejorar el sistema de ella, pero ya ahora ni siquiera nos podemos bañar, porque estamos propensos a sufrir algunas infecciones en el cuerpo como muchas personas ya lo han sufrido” (Directivo docente, comunicación personal, 2 de enero de 2020).

A pesar de todo, en la actualidad (2020) aún se practica la minería tradicional por algunas familias que han conservado sus terrenos y la mecánica prima a pesar de las intervenciones realizadas por el gobierno con el fin de acabar la ejercida de manera ilegal.

2.3. RELACIÓN ENTRE EL TERRITORIO Y LAS CELEBRACIONES RELIGIOSAS

Para el corregimiento de Santa María, uno de sus principales pilares es la religión católica como en su nombre se refleja, comúnmente entre sus mitos se evidencia que en tiempos de conmemoraciones religiosas no se podía ir al monte ni hacer ningún tipo de trabajo en el pueblo, puesto que, según sus relatos para la persona que realizara esta actividad era de mala suerte y en ocasiones se revelaba el santo que se estuviera

conmemorando. Sus festividades inician el 6 de enero conmemorando la vanidad de los Reyes Magos, por consiguiente, el 07-08 de enero se festeja el carnaval tradicional, la Semana Santa varía entre el mes de marzo y abril, el 23 de marzo se conmemora el día de San José, el 21 de mayo se festeja el día de la Afrocolombianidad, el 13 de junio el día de San Antonio, el 22 de junio el sagrado corazón de Jesús, el 29 de junio San Pedro, el 16 de julio la Virgen de Carmen, el 24 de septiembre la Virgen de las Mercedes, el 04 de octubre San Fráncico de Asís, el 07 de octubre la Virgen del Rosario (Fiesta patronal), el 02 de noviembre el día de los Fieles Difuntos, el 08 de diciembre la Inmaculada Concepción, 24 de diciembre la Noche buena, nacimiento del niño Jesús y el 31 de diciembre el año nuevo.

Cada una de estas conmemoraciones tiene una forma especial de solemnidad en este corregimiento, se considera que las más significativa es la Semana Santa, ya que representa la pasión muerte y resurrección de Cristo, el momento en que se entregó por los pecados del mundo. El miembro del Concejo menciona que en

Semana Santa no se podía ir a nadar al río, porque se consideraba que quien se tiraba de lo alto se convertía en sirena, tampoco se podía pisar fuerte porque la tierra se podía abrir y no se podía escuchar música por respecto al proceso de muerte de nuestro señor Jesucristo (Miembro del Concejo, comunicación personal, 04 de enero de 2020).

En relación con la minería tradicional las prácticas religiosas son un referente fundamental para encomendar sus familias y su trabajo en manos de Dios, como ya se mencionó anteriormente, cuando los mineros sacan buena producción realizan una donación a la iglesia para el arreglo de su estructura o la compra de imágenes religiosas. Es importante mencionar además que, en los actos religiosos y carnavales dentro de la tradición minera se hacen alusión a la vida de los ancestros en tiempos de sometimiento

a la esclavitud, a través de obras teatrales que representan su vida, lucha y resistencia en el territorio.

Figura 9. Alusión a la vida ancestral a 1



Fuente: Autoras 2019.

Por ende, *para el hombre de Santa María el aspecto religioso ocupa un lugar central en la vida, en las experiencias como en la vivencia cotidiana. Socialmente el mundo religioso convoca como ningún otro a la comunidad, refiriéndonos concretamente a los afroamericanos a estar presentes, intercambiar ceremonialmente en las crisis y acontecimiento importantes de la vida (nacimiento y muerte) y en los espacios más centrales de la comunidad fiestas patronales celebraciones de Semana Santa (Grueso S, Sinisterra A, & Bonilla M, 1995, p.27).*

Esta era una práctica muy respetada entre los habitantes del corregimiento, sin embargo, a raíz de los cambios transgeneracionales y los avances tecnológicos se han venido acogiendo nuevas prácticas sociales como el cambio de la música tradicional de marimba o flauta, por el reguetón, del mismo modo, la tecnología digital ha influenciado de tal forma que se están dejando de lado los juegos tradicionales por estar inmersos en las redes o aparatos electrónicos. Lo que podría dominarse como desarraigo cultural.

Esta cultura puede entenderse según García (2004), quien es su tesis doctoral *Prácticas culturales y definiciones de las identidades de los inmigrantes en el Reval (Barcelona) aportaciones desde la comunicación*, como un

Conjunto de formas simbólicas a las cuales los individuos atribuyen significados subjetivos. Se trata, por tanto, de un sistema de significados comunicados a través de los procesos de simbolización y que contribuyen el principio organizador de la experiencia mediante la cual ordenamos y estructuramos el presente, a partir del lugar que ocupamos en las redes de las relaciones sociales (Gonzales, 1987:8). Según el mismo autor, la cultura es aquello que nos permite definir una situación dentro de la vida social y colectiva (Rizo M, 2004, p.82).

En seguida, haciendo referencia a las practicas territoriales de la comunidad de Santa María, se reconoce en la historia según el relato de directivo docente (2020) que inicialmente el pueblo estaba ubicado en un caserío llamado el Real Viejo, el cual quedaba a dos horas caminando aproximadamente hasta llegar donde queda el territorio de Santa María, la comunidad comenzó a desplazarse a este espacio cuando se les perdió un imagen de la Virgen María regalada por la señora Estefana Mosquera mujer que preparaba los alimentos en un campamentos más que había en el caserío, en la búsqueda de esta imagen llegaron hasta encontrarla en un territorio al cual se le dio este nombre (Santa María) para el año 1772, por tal motivo denominaron que éste sería un terreno Santo, y fue ahí cuando los habitantes del Real Viejo se desplazaron a Santa María y comenzaron a organizar el caserío. Mediante la vivencia en esta zona se le puede denominar tierras de nadie ya que no había rastros de personas que las habitaran anteriormente, lo que significa que no son propiedad de ninguna persona. Por tal motivo, los primeros habitantes se distribuyeron el territorio y comenzaron a heredarlo entre sus hijos generacionalmente (Directivo docente, comunicación personal, 2 de enero de 2020).

Se reconoce también que, las tierras en ocasiones eran prestadas entre compadrazgos para que las cultivaran, o sea el padrino del bautismo del hijo. Lo cual a

raíz de la incursión de la minería ilegal a partir del año 2010 ha generado controversias entre familias porque muchas personas a las que se le fue prestada la tierra quieren apoderarse de ella para trabajar la minería mecánica y generar mayores ingresos económicos para su familia como lo manifestó el Directivo docente durante la entrevista realizada “La minería trajo consigo dificultades entre familias presentando desaciertos en el reparto económico, muchas familias por esta razón han quedado siendo enemigos porque uno quería más que el otro, son dificultades que generó esta minería dejando las rencillas entre parientes” (Directivo docente, comunicación personal, 2 de enero de 2020). Sin embargo, dentro del territorio se reconoce que cada familia maneja algunas zonas de las tierras alrededor de la población en las cuales pueden designar el uso que quiera darle, bien sea para construir casa, cultivar el pan coger o trabajar la minería.

CAPÍTULO 3

TECNIFICACIÓN DE LA MINERÍA Y PROCESOS SOCIALES EN EL CORREGIMIENTO DE SANTA MARÍA, TIMBIQUÍ CAUCA.

Este capítulo pretende establecer en primera medida los periodos históricos de la minería, las diferencias entre las prácticas culturales y territoriales posteriores a la minería tradicional articulando las entrevistas realizadas durante la investigación etnográfica que se ejecutó a comerciante de oro, una persona que hace parte de la Alcaldía del Municipio, líder social comunitario y una persona vinculada legalmente al Consejo Comunitario Renacer Negro, todos estos oriundos del territorio. Además, se pondrán por expuesto los impactos que ha traído consigo la minería mecánica e ilegal en el territorio. Así mismo, se darán a conocer las leyes que implementó el Estado para contrarrestar ese flagelo de la minería ilegal a pequeña y gran escala que afecta los principales ríos y reservas ambientales de la comunidad en el corregimiento de Santa María.

3.0. PERIODOS HISTÓRICOS DE LA MINERÍA EN EL TERRITORIO COLOMBIANO.

Para entrar en contexto sobre las transformaciones culturales y territoriales que conlleva la minería tradicional a la mecanizada, es necesario indicar los diferentes intercambios históricos que surgieron desde el periodo colonial donde la minería tuvo un inestable inicio en cuanto a la técnica, y cuya principal motivación era el intercambio personal de los conquistadores, ocasionando la muerte de numerosos indígenas desarrollándose de esta manera un innumerable mercado de mano de obra de un periodo pre-capitalista.

En este periodo el principal producto de exportación fue el oro y otros minerales metálicos destinados a la acuñación de monedas, razón por la que junto con los aluviones mineros se implementaron varias casas fundición destinada a captar el metal extraído, fundirlo, poner el sello de la corona española y finalmente embarcarlo hacia España (Cubillos, Arango y Martínez. p. 6-7).

Seguido de este, se conviene estimar al periodo de las primeras republicas en el cual, persisten las precarias deficiencias en productividad y bajos niveles de tecnificación. Sin embargo, para esta época el Estado Colombiano adquiere

Los derechos de propiedad que pertenecían a la corona española y gradualmente Inglaterra entran a ocupar el lugar que tenía España como destino de exportaciones y fuente de importaciones. El comercio entre los dos países se daba en términos sencillos, Colombia exportaba materias primas como minerales y también alimentos, mientras se importaban manufacturas de la Gran Bretaña (Cubillos, Arango y Martínez. p.7).

Además de los anteriores, se promovió al siguiente ciclo con altos índices de crecimiento productivo impulsado por los sectores agroindustriales y la persistente dependencia económica del sector exportador, llamado período de industrialización clásica, finalizando en el año de 1973. Luego de este, se avecinó un nuevo periodo influenciado por una significativa participación por parte del Estado llamado mineralización dirigida por el Estado

Debido principalmente a la intervención estatal con intenciones reformistas de tipo político-administrativas y su participación activa en nuevos estudios del suelo para dirigir la inversión extranjera directa, una más de las políticas sugeridas por la Cepal. (Cubillos, Arango y Martínez. p.8). La Cepal, es el principal organismo internacional dependiente de la Organización de las Naciones Unidas, responsable de promover el desarrollo económico en pro del bienestar social de las regiones del país en la que se incluye el territorio de Timbiquí.

3.1. MINERÍA TRADICIONAL VS MECÁNICA ILEGAL.

La minería tradicional se comprende como una especie de minería formal, la cual se realiza a pequeña escala y en territorios autorizados por el Estado y por el Código de Minas (Procuraduría, 2011). También su actividad está regulada por las Entidades

Gubernamentales mencionados y es practicada por medio de técnicas ancestrales como, por ejemplo, el barequeo o las ya presentadas en el capítulo anterior.

Adicionalmente, el trabajo que realizan los mineros artesanales en concepciones que no superan las 1.000 hectáreas y su producción puede darse entre las 25 toneladas métricas por día como máximo (Comprador de oro, comunicación personal, 2020). La Procuraduría General de la Nación como ente regulador a través del Artículo 155 del Código de Minas lo identifica como “una actividad popular de los habitantes de terrenos aluviales actuales” (Procuraduría, 2011, p.10).

Cabe resaltar, que el objetivo principal de esta práctica minera tradicional artesanal es la recolección de materiales metálicos como el oro que buscando satisfacer necesidades básicas de subsistencia más allá del lucro económico.

Por otro lado, la minería mecánica ilegal es una actividad que se ejerce con equipos técnicos y maquinaria pesada prohibidas por el Estado y el Código de Minas y no cumple con exigencias administrativas y tampoco tienen como finalidad formalizar los títulos mineros (Procuraduría, 2011). Esta es realizada en zonas donde es prohibida la extracción del oro que afecten las reservas naturales, ríos o lagunas.

Dicha práctica se determina como “un problema público, no necesitan profundos análisis para determinar en ella, un factor que no contribuya a alcanzar esa sostenibilidad integral, entre otras” (Procuraduría, 2011, p.4). Pues es evidente ya que hay un gran impacto en los recursos naturales renovables, no existen pagos tributarios o remuneraciones económicas al Estado y no cumplen con las políticas públicas establecidas en términos de derechos y seguridad.

Los utensilios que se requieren para realizar dichas técnicas mineras se encuentran en la siguiente tabla.

Tabla 1. Técnicas de la minería artesanal y mecánica 1

Técnicas de la Minería Artesanal	Herramientas	Técnicas de Minería Mecánica ilegal
Mazamorreo	Almocafre	Motobomba
Zambullidero	Barra	Elevador hidráulico
Túnel	Batea	Retroexcavadora
Socavón o pozo	Polea	Dragas o dragones
Barequeo o peladero		Planchones y dragas de succión

Fuente: Autoras 2020.

3.2. MINERÍA ILEGAL Y EL CONFLICTO ARMADO EN TIMBIQUÍ.

El surgimiento de la minería ilegal en Timbiquí Cauca nace en el año 2010 trayendo consigo impactos sociales que repercuten a grandes rasgos un desequilibrio en el tejido social de la comunidad del corregimiento de Santa María, como se infiere en el estudio en mención el cual:

Establece que la Minería Ilegal, y el Conflicto armado y el Narcotráfico son las mayores amenazas que tiene el territorio en la actualidad sumado a la baja penetración con internet, la ausencia de un seria política de gestión de los recursos eco sistémicos, la falta de valor agregado en la producción agrícola, los estándares críticos de saneamiento básico y los altos niveles de pobreza en los habitantes se configuran como debilidades en el conjunto del territorio Caucaño (Plan de Desarrollo Municipal, 2016, p. 8).

Siendo estas una de las profundas y emblemáticas problemáticas que abrumba a la comunidad teniendo como principal foco Timbiquí Cauca de explotación minera, con base a esto “la Organización Nueva Generación –ONG determinó que los Rastrojos y las Águilas Negras, se ubican en la zona, pero en el caso específico del municipio de Timbiquí, los Rastrojos son quienes incidieron en el territorio para esa época lo que se

relacionó, con la presencia de actividades como el narcotráfico” (RFDT, 2011, p.7) los cuales se convierten en una combinación de intereses particulares y estatales que van en contra del bienestar social y que trasciende a la economía, la política, la educación, y el medio ambiente generando un amplio panorama de desigualdad social.

Los grupos al margen de la Ley que custodian el territorio se benefician por dichas transformaciones ya que, han estipulado un cronograma de porcentajes para cada actor social. Es decir, que

según el acuerdo entre dueños de entables, grupos al margen de la ley y la comunidad, del 100% de la producción del oro se estipula en primer lugar, el 70% para el dueño del entable en el que se realiza dicha extracción, el 14% generalmente pertenecientes a los grupos al margen de la ley, el 13% al condueño del terreno, y el 3% se estipula a la comunidad por los daños causados en el contexto, entonces dichos recursos de la comunidad son atesorados y administrados por los líderes sociales los se invierten en herramientas tales como: la construcción de casas comunales, construcción de lanchas, patrocinio de mantenimiento de los caminos vecindades (Comprador de oro, Comunicación personal 15 de enero de 2020).

3.3. POLÍTICAS ESTATALES PARA MITIGAR EL IMPACTO DE LA MINERÍA MECÁNICA ILEGAL

Esta actividad de la minería mecánica, es custodiada por el Estado colombiano bajo permisos probatorios y normativos que establecen en primera instancia los derechos que tienen los mineros para adquirir un *ARE: Área de Reserva Especial 1* (definido como un espacio de tierra), teniendo en cuenta que esta es un área declarada por la Agencia Nacional Minera (ANM) siendo este “un organismo gubernamental colombiano que está a cargo de fiscalizar la implementación de un nuevo sistema para conceder concesiones

a través de un proceso licitatorio” (Agencia Nacional de Minería, 2018. p.4). Este se otorga a la misma comunidad que haya practicado la actividad minera tradicional.

A raíz de los aspectos antes mencionados, el Gobierno Nacional a través de la Ley 685 del 2001 que hace referencia al Código de Minas “que tiene objetivos de interés público fomentar la exploración técnica y la explotación de los recursos mineros de la propiedad estatal y privada” (Ley 685, 2001, p.1). Ley que se implementó desde el año 2001 por Estado el cual:

Expide el Código de Minas bajo la Ley 685, donde además de protocolos de extracción minera, hace referencia a la importancia de la protección de las comunidades y del medio ambiente, como la exigencia de Estudios de Impacto Ambiental. Se hace una reforma al mismo código en el 2010 bajo la Ley 1382 que en mayo de 2011 se declara inconstitucional (Agencia Nacional de Minería, 2018. p.4).

Esta reforma tiene como objetivo principal establecer condiciones de explotación de oro, es decir, solicitud de propuestas y renovación de contrato para explotación minera, siendo únicamente de actividad minera artesanal dejando por fuera la minería mecánica ilegal sin contemplar la posibilidad de acceder a los títulos mineros legales.

Del mismo modo, el Ministerio de Medio Ambiente

Tiene como objetivo de interés público fomentar la exploración técnica y la explotación de los recursos mineros de propiedad estatal y privada; estimular estas actividades en orden a satisfacer los requerimientos de la demanda interna y externa de los mismos y a que su aprovechamiento se realice en forma armónica con los principios y normas de explotación racional de los recursos naturales no renovables y del ambiente, dentro de un concepto integral de desarrollo sostenible y del fortalecimiento económico y social del país (Ministerio de Ambiente, 2001, p.1).

Esto nos permite entender que el Estado regula la minería tradicional y mecánica, legal bajo concepciones o acuerdos establecidos, sin embargo, en Santa María se da la minería mecánica ilegal y la minería tradicional, es decir, no existen compañías mineras dentro del territorio de Santa María Timbiquí que estén actuando de maneras formales y autorizadas por el Estado. Es decir, que no hay ninguna concesión minera para la zona de Santa María y los asentamientos mineros no poseen documentos.

Por medio del siguiente cuadro se logran recopilar las normas establecidas por la Procuraduría General de la Nación en uno de sus informes de carácter general del año 2011.

Tabla 2. Norma que contiene el proceso 1

Norma que contiene el proceso	Descripción
Decreto 2655 de 1998 –Antiguo Código de Minas	<p>En el artículo 318 de este estatuto, se instituyó un proceso de legalización para explotadores de depósitos y yacimientos mineros sin título minero vigente. Para tal fin, la norma estableció un término de seis (6) meses contados a partir de su vigencia, para que los mineros ilegales solicitaran el título, siendo favorecidos frente a otros solicitantes, en relación con los minerales que ya venían explotando.</p> <p>La norma establecía que, si los explotadores sin título no habían realizado estudios y trabajos completos de exploración del área, podrían pedir licencia de exploración sin perjuicio de continuar durante la vigencia de ésta con las labores de extracción en los frentes de trabajo abiertos o preparados.</p> <p>Así mismo, se estableció que vencido el lapso de 6 meses sin que hayan formulado las correspondientes solicitudes de legalización, deberían darse por terminadas sus obras y labores, so pena de estar incurso en delito de explotación ilícita de yacimientos mineros.</p>
Ley 141 de 1994 –Ley de Regalías	<p>Esta Ley creó el Fondo Nacional de Regalías, la Comisión Nacional de Regalías y reguló el derecho del Estado a percibir regalías por la explotación de recursos naturales no renovables.</p> <p>El artículo 58 de este estatuto introdujo un proceso de legalización de explotaciones mineras de hecho de pequeña minería ocupadas en forma permanente hasta noviembre de 1993 y confirió 6 meses a partir de su vigencia, para que, con el envío de la solicitud de licencia,</p>

	<p>permiso o contrato para la explotación de minas a la autoridad competente, ésta legalizara dicha explotación en un plazo no mayor de 1 año.</p> <p>En aras de perfeccionar los mecanismos para legalizar las explotaciones mineras irregulares incluidas en la ley 141 de 1994, el Gobierno Nacional expidió el Decreto Reglamentario 2636 de 1994 mediante el cual se estandarizo el procedimiento y tramitología que debe seguirse para lograr la legalización de las actividades mineras de hecho.</p>
<p>Ley 685 de 2001 –Código de Minas</p>	<p>El nuevo código de minas introdujo una nueva oportunidad de legalización de minería de hecho.</p> <p>En efecto, el artículo 165, establece que los explotadores de minas de propiedad estatal sin título inscrito en el Registro Minero Nacional, deberán solicitar en el término de 3 años contados a partir del 1 de enero de 2002, que las minas les sean otorgadas en concesión llenando para el efecto todos los requisitos de fondo y de forma y siempre que el área solicitada se halle libre para contratar. Hasta que la solicitud de legalización no sea decidida no podrán ejercerse las medidas previstas en los artículos 161 y 306, ni proseguir las acciones penales estipuladas en los artículos 159 y 160.</p> <p>El citado artículo 165 fue reglamentado por el Decreto 2390 de 2002 estableciendo las condiciones, metodologías y tramites que se deben realizar para solicitar la legalización de la actividad minera de hecho. En ella se exceptúan las actividades mineras ocasionales, el barequeo, los proyectos mineros especiales y los desarrollos comunitarios.</p>
<p>Ley 1382 de 2010 –Modificatoria de la Ley 685 de 2001- 14</p>	<p>El más reciente intento de legalización de actividades de explotación minera ilícita se incluyó en la reforma del Código de Minas.</p> <p>Preceptúa este estatuto que los explotadores ilegales podrán solicitar a la autoridad competente, en un término de 2 años contados a partir de la promulgación de la ley, la concesión correspondiente, llenando para el efecto todos los requisitos de fondo y forma y siempre que el área solicitada se hallare libre para contratar, y se acredite que los trabajos mineros se vienen adelantando en forma continua desde antes de la vigencia de la ley 685 de 2001 (Artículo 12).</p> <p>Para el procedimiento anterior, la autoridad minera contará hasta con un (1) año para realizar la visita de viabilidad, después de presentada la solicitud de legalización y con dos (2) meses a partir del recibo de</p>

	los PTO y PMA, por parte del interesado, para resolver de fondo la solicitud de legalización. Mientras lo anterior no se surta, no habrá lugar a imponer las medidas previstas en los artículos 161, 306, 159 y 160 de la ley 685 de 2001.
--	--

Fuente: Procuraduría General de la Nación (2011).

3.4. NUEVAS PRÁCTICAS CULTURALES PRODUCTO DE LAS ACTIVIDADES MECÁNICAS ILEGALES

Desde los ancestros, término que se utiliza para referirse a un grupo de antepasados de un individuo o grupo social, los habitantes del corregimiento de Santa María utilizaban como único medio para transportar carga y alimentos de un pueblo aledaño a otro los llamados potrillos, ya que no constataban ni cuentan en la actualidad con vías terrestres. Por dicha complejidad transportaban los enseres, mercancía no perecedera y de consumo diario a través del río y por medio de esta fuente de transporte construida por lo general, por manos oriundas del territorio utilizando el tronco de un árbol, una de sus características es que tiene forma puntiaguda en parte delantera y trasera y con motores de 15 caballos de fuerza.

“Una de las tantas debilidades que tiene la región es el sistema de transporte, este se realiza vía fluvial y marítima entre el municipio y entre este y el Litoral Pacífico, para el desplazamiento se utilizan lanchas de motor fuera de borda, en embarcaciones de cabotaje y en potrillo. Los ríos Timbiquí, Saija, Y Bubuey se convierten en las principales vías acuáticas para la navegación, incluyendo sus esteros y quebradas” (Secretaría de Desarrollo Económico y Ambiental, 2015, p.26).

Potrillo

Figura 10. Potrillo. Fuente. Carranza D. (2018) 1



Sin embargo, a partir del año 2015 los avances tecnológicos han sido significativos en el corregimiento según refiere un habitante de la zona que los conductores y transportadores en la actualidad utilizan lanchas con capacidad de motor cuarenta (40) y setenta y cinco (75) caballos de fuerza de reconocida marca importada Suzuki y Yamaha” (Comprador de oro, Comunicación personal 15 de enero de 2020) no obstante, actualmente la comunidad sigue utilizando las antiguas tendencias de transportes en Santa María. Los habitantes de este corregimiento solamente acceden a estos avances tecnológicos por medio de alquileres para abastecerse de alimentos o productos que se encuentra por fuera del territorio.

Los dueños de estos motores son personas dueñas de tierras o poseedoras de un capital económico conservados desde sus ancestros.

Lanchas de motor

Figura 11. Lancha de motor. Fuente Autoras 2019.1



Sumado a estos cambios que se han proporcionado a raíz de las actividades mecánicas a partir del año 2010, inicialmente los habitantes de este territorio en aspectos de redes de comunicación contaban con una antena que permitía establecer la señal y el contacto con sus seres allegados abasteciendo también a la única institución educativa de Santa María llamada “Institución Educativa Agrícola Santa María”. Utilizada como mecanismo de notificación entre los habitantes para establecer vínculos asertivos de comunicación, sin embargo, la demanda poblacional no daba abasto para cubrir dicha necesidad de la población que permitiera la interacción social de manera efectiva.

“En la zona rural se cuenta con un sistema satelital instalados por la empresa Compartel, lo que facilita las comunicaciones entre los corregimientos y la cabecera municipal. Además, del teléfono satelital. En la actualidad el servicio ha mejorado debido a las empresas de Comcel, Movistar y Tigo que operan en la cabecera Municipal de Santa María dirigido por el Ministerio de Comunicaciones” (Secretaría de Desarrollo Económico y Ambiental, 2015, p.26).

En la actualidad, el corregimiento cuenta con una torre llamada “Vive Digital” permitiendo amplitud de cobertura inalámbrica en la red de Wifi. Además, se reconoce una nueva red llamada Wifi Pacífico y Tecno redes que funciona a través de una torre la cual, atrae la señal y genera de manera más efectiva la interacción entre los habitantes

aledaños o a distancia” (Comprador de oro, Comunicación personal, 15 de enero de 2020).

Además de esto, existe otro tipo de transformación tecno educativa que se da con la incorporación de programas educativos agropecuarios por parte de la Alcaldía municipal donde se le apuesta principalmente le apunta al incremento y protección agropecuaria desde las instituciones educativas promoviendo el emprendimiento. Según como lo estipula el Plan de Desarrollo Municipal de Timbiquí,

Esto podría traducirse en el mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones más aisladas, entre ellas las comunidades rurales. De igual forma, es importante sopesar el fomento a la diversidad cultural que caracteriza al departamento, el intercambio y dialogo de tradiciones en una dinámica (Plan de Desarrollo Municipal, 2016, p. 7).

Al mismo tiempo, la Alcaldía del Municipio de Timbiquí, también establece que *Respecto a las oportunidades y fortalezas territoriales el departamento del Cauca y sus municipios tienen grandes atractivos turísticos, una riqueza ambiental aun no gestionada y una gran diversidad cultural y étnica en la extensa geografía Caucana y que constituyen un diferenciador importante de esta región en el país (Dirección Nacional de Planeación, 2011.p.8).*

El tema de industrialización en el corregimiento de Santa María continúa siendo visto como un espacio de irrupción hacia la minería tradicional a la cual estaban acostumbrados algunos habitantes que la practicaban. Los habitantes reconocen la necesidad de mantener las dinámicas del contexto que permiten de alguna manera la subsistencia económica de sus familias, pese a estas nuevas prácticas ha traído consigo desarraigo a sus tradiciones, su cultura y “la agricultura, la pesca y la caza, actividades que juntas proveían el sustento de la familia” (Observatorio Pacífico y Territorio, 2018, p. 7). Sin embargo, la minería mecánica ilegal se ha convertido para algunos habitantes en una práctica alternativa de subsistencia necesaria para la obtención de recursos

económicos pues, “la minería mecánica ilegal constituye el acceso a dinero necesario para la educación de los hijos y para comprar lo que no se produce en fincas o no se consigue en el monte” (Coordinador Regional del Pacífico, 2018, p.7).

Por razones expuestas en el cruce del presente capítulo se podría decir que, la comunidad procede a la práctica de minería mecánica ilegal para lograr cumplir expectativas que cumplan con proyectos a futuros tales como comprar o adquirir inmuebles en diferentes ciudades como Cali, Popayán, Buenaventura y Bogotá. Sin embargo, algunos habitantes tienen conocimiento del ejercicio ilegítimo que practican insertándose a esta labor por medio de recomendaciones de amistades, compadres o dueños de los entables mineros. Según relato de entrevistado cuando el dueño del entable minero se inserta al terreno ya ha contratado el personal encargado de dicha actividad pero esta contratación se da de forma verbalizada y sin contraer ningún tipo de seguridad social por ende, en caso de ocurrir un accidente en horario laboral el dueño del entable costea de forma particular el daño causado en la integridad física del trabajador mientras este mejora en caso de ser mortal, contribuye un aporte económico a la familia entendiéndose que quien hace parte de este ejercicio lo hace por decisión propia. Por tal, motivo otros habitantes se abstienen de ejercer la minería mecánica ilegal ya que el riesgo que se corre va más allá de un ingreso económico y de subsistencia diaria (Comerciante de Oro, comunicación personal, 15 de enero 2020).

De esta manera logran cumplir sueños y metas, siendo uno de estos desde la mirada de los habitantes entrevistados, que sus hijos reciban una educación superior. Debido a que en el corregimiento de Santa María no cuenta con instituciones para la educación superior, las personas que estudian sólo tienen acceso hasta validar el bachillerato y en ocasiones algunos jóvenes van a terminar el bachillerato a una normal superior en el Municipio aledaño de Guapi, para ser proyectados como futuros docentes. Se conoce también que los hijos de los docentes de estas comunidades son los que tienen más posibilidades para salir a prepararse en el exterior, es decir, las ciudades ya

mencionadas. Por tal motivo, las familias impulsan a los jóvenes a continuar con sus estudios de educación superior por fuera del territorio.

Sin embargo, la alcaldía del municipio en el año 2017 realizó articulación con la reconocida institución Sena logrando insertar un programa en formación técnico agropecuario en Santa María teniendo un impacto positivo en jóvenes entre los 20 y 30 años pertenecientes a la comunidad. En cuanto a programas de salud, no hay, sin embargo, existe una brigada de salud creada en articulación interinstitucional entre la Alcaldía Municipal y Secretaría de Salud Departamental el cual consiste en capacitar a la población frente a la identificación y ruta de atención ante la aparición de sintomatologías, promoción y prevención de enfermedades como la malaria, vacunación de niños, niñas y adolescentes.

Por estas diferentes concepciones en los habitantes de Santa María, se precisa importante reconocer la percepción del otro frente al concepto de cambio y transformación teniendo en cuenta por todas las innovaciones que han atravesado con la incursión de la minería mecánica ilegal. Sus raíces y pensamientos que se obtienen de progreso y cambio en un país “Desarrollado” pues los habitantes del Corregimiento expresan

Que el desarrollo y progreso es un avance en materia de tecnología, crecimiento poblacional, la obtención de medidas sanitarias básicas como, por ejemplo, alcantarillado, energía, internet y el incremento de la economía teniendo en cuenta sus costumbres y tradiciones culturales (Comerciante de Oro, comunicación personal, 15 de enero 2020).

Producto de este panorama se hace preciso comentar que, en los planes de vida de los habitantes en el marco de etnodesarrollo, minería mecánica ilegal, conflicto armado y algunos actores externos al territorio, también han logrado impactar negativamente los diferentes ecosistemas, ríos y suelos, conservados históricamente por

estas comunidades. En aras de contrarrestar estos fenómenos producto de las transformaciones culturales y territoriales con la incursión de la minería mecánica ilegal han surgido algunas iniciativas propias de estas comunidades como el grupo de mujeres Rompiendo Silencio del Consejo Comunitario Renacer Negro, quienes desarrollan sensibilización sobre estrategias de producción limpia; la Fundación Jóvenes Empuja quienes realizan jornadas de recuperar residuos sólidos en lugares estratégicos de las comunidades generando cultura de manejo apropiado de los recursos sólidos. Adicionalmente, en la región opera el Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico quienes desarrollan proyectos de restauración de ecosistemas degradados y muy someramente la Corporación Antonio Regional del Cauca quienes periódicamente ejecutan jornadas de control y vigilancia de los recursos naturales de la zona (Líder Comunitario, comunicación personal, 15 de enero de 2020).

Se podría poner por expuesto que, la realidad social que viven estas comunidades ha sido la constante lucha por la defensa de sus derechos humanos y salvaguardar sus territorios sin embargo, como se evidencia en el material audiovisual de “Verdad abierta (2016) y “Violación de derechos en Timbiquí Cauca” (2016) entre otros, donde se permitió observar y escuchar los diferentes actos desapacibles por parte del Ejército Nacional donde un habitante de la comunidad relata que no todos ejercen dicha actividad de la minería de manera ilícita, sin embargo, todos son tratados como “Delincuentes” sacándolos de sus territorios con gases lacrimógenos y quemando las herramientas de trabajo sin tener en cuenta que dicho proceder lo que trae consigo es más desplazamiento y ventas informales expresa el señor Héctor Carvajal quien hace parte del Movimiento Étnico y Popular del Pacífico. Debido a esto, también prevalecen de alguna manera sentimientos de impotencia, soberbia y la confirmación de la vulneración de derechos que existen en Timbiquí Cauca-Santa María.

En Santa María Timbiquí, el concepto de arraigo cultural ha sido construido como un tejido social que va desde la cosmovisión, la economía hasta las acciones de sus

colectividades. De acuerdo con lo observado en el territorio se podría decir entonces que hay “una defensa de la diferencia cultural, no como una fuerza estática sino transformadora, y en la valoración de necesidades y oportunidades económicas en términos que no son estrictamente los de la ganancia y el mercado” (Escobar, 2007, p.378).

Figura 12. Comparación entre el canalón 1



Fuentes. Grueso, S. 1995. Y Steve Cagan, 2017.

Con base a lo anterior, en la fotografía se hace una diferenciación entre el uso de minería artesanal y minería ilegal. En la primera figura se observa el canalón como técnica de recolección de minería artesanal y en la siguiente se evidencia la actividad minera ilegal un impacto ambiental a gran escala y el debilitamiento de estas tierras y contaminación total o parcial del aire y muertes de especies de supervivencia alimenticia pertenecientes a los ríos vitales del territorio Laura del Pilar (2011).

CAPÍTULO 4

IMPACTOS SOCIALES Y AMBIENTALES GENERADOS POR LA MINERÍA EN SANTA MARÍA DE TIMBIQUÍ CAUCA

Para comenzar, este capítulo aborda un análisis sobre el impacto ambiental de la minería en Santa María, a través del testimonio de los entrevistados con el fin de conocer cómo la economía del corregimiento desde sus inicios ha estado basada en el río, por consiguiente cuáles han sido los alcances del río y sus conexiones, los Impactos ambientales de la minería en el ecosistema de la región y en la salud del ser humano y por último, las afectaciones que han dejado una huella en la cultura del territorio.

Es importante resaltar que, durante el desarrollo de este proceso de investigación se habló de la importancia del río para los habitantes del sector por ser la vía principal de navegación, de alimentación y de sustento económico. Es decir, este representa para el ser humano perteneciente al territorio la fuente de vida determinante que les permite seguir con su tránsito cotidiano desde sus raíces culturales, territoriales y ambientales.

Para llevar a cabo el análisis, como fuente principal se utilizó como técnica de investigación la entrevista y como complemento el registro fotográfico que permite entrelazar los impactos provocados producto de la minería ilegal como lo muestran las fotografías con los testimonios de los habitantes. Con el fin, de obtener una lectura más amplia y contundente a la hora de presentar los resultados del uso de la minería ilegal en el sector.

4.0. UNA ECONOMÍA BASADA EN EL RÍO

Durante mucho tiempo el río Timbiquí para el corregimiento de Santa María ha sido la principal fuente que representa la riqueza, la biodiversidad, la cultura, la productividad agrícola y comercial de supervivencia económica.

Estas aguas son poseedoras de ecosistemas acuáticos al cual pertenecen los peces como la corvina, la pelada y los camarones, que son comercializados de manera frecuente por los habitantes, siendo

Un factor primordial para el desarrollo de comunidades indígenas y negras, de ahí la importancia de evaluar la calidad de este recurso no solo como fuente de abastecimiento humano, sino también como medio de vida y conservación de múltiples grupos biológicos que encuentran en él su medio de desarrollo (Montaño, 2018, p.59).

Por otro lado, el agua es la fuente principal de consumo diario y para realizar labores domésticas, por ende, del río nació la principal fuente de acueducto de la cual se abastece gran parte del municipio y es distribuida hacia todos los corregimientos. Este servicio fue constituido con la finalidad de abastecer tan solo “un 75% de la población. Por su parte, en la zona rural solo el 17,7% tiene este servicio, el resto de las viviendas deben transportar ya sea manualmente o por medio de motobombas” (Montaño, 2018, p.59). Es importante decir que “en el municipio de Timbiquí, la cobertura de alcantarillado es muy baja, pues solo en 5 de los 26 corregimientos cuentan con redes para este servicio. No hay un sistema de tratamiento de agua residuales” (Montaño, 2018, p.63).

De esta zona rural y corregimientos hace parte Santa María, si bien es cierto, el río hace parte del territorio hoy en día ya no es una fuente segura de suministro por el uso de la minería ilegal y se han visto en la necesidad de acceder a este servicio de acueducto comunitario y que además está por fuera del territorio y que cuenta con todas las garantías sanitarias para ser apta en su consumo. Esta empresa de acueducto, ha sido una fuente de ayuda para la comunidad.

También, es importante señalar que el río también es el medio de transporte o navegación que tiene los habitantes para transportarse y al mismo tiempo traer mercancías de otros corregimientos o municipios para abastecerse y subsistir, tales como:

combustibles, productos de canasta familiar, gasolina y productos de consumo diario para surtir las tiendas o abarrotes.

La entrevista realizada a un líder comunitario del sector, quien es tecnólogo en control ambiental y líder comunitario en procesos de sensibilización, prevención y mitigación de impactos ambientales al interior del Consejo Comunitario Renacer Negro de Timbiquí Cauca, afirma que:

El río para nosotros es el medio de vida, es el todo por donde nosotros nos transportamos teniendo en cuenta que no hay vías de comunicación terrestre, entonces el río es nuestra vía de transporte, también representa el lugar donde desarrollamos nuestras actividades cotidianas y domésticas, entonces es de suma importancia el río para nuestra existencia (Líder comunitario, comunicación personal, 30 de diciembre de 2019).

Esto permite entender que para los habitantes el río además de representar un panorama de progreso económico, tiene la capacidad de conectar estructuralmente a este corregimiento con otro aledaños siendo un medio de transporte y ampliando por completo la perspectiva de la representación que tiene el río, pues también es capaz de crear bienestar sostenible y continuo para obtención de sustento económico de supervivencia que les permite vivir dignamente conforme a su construcción cultural. A su vez, forja un desprendimiento hacia lo social, ya que amplía la posibilidad de dar continuidad a factores esenciales para el desarrollo desde otros ámbitos del corregimiento tales como: la educación, el arte y la cultura que adicionalmente aportan al crecimiento de la economía colombiana.

Por otro lado, en la entrevista que se le realizó a la miembro del consejo dedicado a la extracción de minería artesanal, dio a conocer el significado que se han encargado de construir como comunidad afrocolombiana y del mismo modo la dependencia que tiene por las aguas que brotan del río Timbiquí. El miembro del concejo asegura que:

El río tiene un significado muy substancial para la comunidad ya que de él dependemos y del agua vivimos, se podría decir entonces que es un afluente vital para el desarrollo de las actividades diarias, si el río se seca, la comunidad dependería de la lluvia y realmente eso sería un problema por temas de calentamiento global y los incendios forestales que está experimentando el planeta tierra por abundante contaminación de los ríos, aire y suelo (Miembro del concejo, comunicación personal, 4 de enero de 2020).

Haciendo un análisis de lo expuesto en las entrevistas por parte de los habitantes, Escobar (1999) señala que a la luz de la economía y alternativas de desarrollo rural, estas prácticas son posibles formas alternativas de desarrollo y organización socioeconómica desde el punto de vista de lo eco cultural, es decir, hace referencia a la construcción económica desde lo cultural y lo ambiental construyendo una articulación “vista no sólo como instancia mediadora del uso de la naturaleza y de la acción del capital, sino también como un sistema de relaciones sociales que potencian el aprovechamiento integrado, sustentable y sostenido de los recursos naturales”(Escobar,1999, p.36).

Por ende, “dentro del sistema organizador e identificador, el río juega un papel central en todas las actividades económicas, domésticas y socio- culturales y es a la vez el factor principal de identificación en las zonas rurales” (Oslender,1998, p.266), zona a la cual pertenece Santa María.

Esto permite ejemplificar y analizar la postura de los habitantes quienes afirman como ya antes mencionado, que el río contiene un valor que además de ser cultural es monetario y que cada día más se reevalúa por las riquezas que posee en su interior. Para algunos habitantes el significado de desarrollo es el equilibrio entre la economía, el bienestar humano y el desarrollo cultural del territorio, partiendo desde el significado global que tiene el río en cuanto a prácticas y siguiendo hasta la producción económica que genera este en Santa María, de no hacerse de esa manera se estaría poniendo en riesgo la familia, la supervivencia y la economía ancestral de las comunidades locales.

Los líderes entrevistados quienes ven los riesgos y efectos, afirman que son poseedores de una riqueza va más allá de la parte económica, estas riquezas radican en las raíces ancestrales el cual están en el deber de hacerlas cumplir con la finalidad de que perduren por encima del ideal de desarrollo. Pues el río “es tal vez el escenario más importante de esperanza” (Oslender, 1998, p. 252) que posee Santa María.

Figura 13. Pesca y economía desde el río 1



Fuente: Ministerio de Cultura, 2015.

4.1. LOS ALCANCES DEL RÍO Y SUS CONEXIONES

Para hablar de los alcances del río, es necesario contextualizar la composición demográfica del mismo. Como se mencionó arriba, el corregimiento de Santa María está cubierto por montañas de poca altura y cuenta con dos ríos principales el cual son el río Sesé y el río Timbiquí ambos muy importantes que dan conexión con otros corregimientos que componen el municipio de Timbiquí Cauca tales como: San José, Coteje y Chete,

conectándose con la quebrada Sesécito, San Buenaventura, El Salto, Don Guillermo y el Boquerón. En este caso, como objeto de estudio el río Timbiquí el cual, tiene unos alcances que van desde el nivel ecológico haciendo referencia a su origen, color, textura y propiedades que contiene hasta la forma de uso que los habitantes de Santa María le dan a este.

A continuación, se darán a conocer los alcances del río Timbiquí:

- Es la principal vía que tiene los habitantes de Santa María para salir y entrar del territorio, ya que este no cuenta con medios aéreos y terrestres como carretas o calles para desplazarse. Los únicos medios de transporte son: las lanchas, las canoas y los potrillos (Montaño, 2018, p.17).
- Es la fuente principal económica, de actividades domésticas, de festividades y conmemoraciones, turismo y de alimentación de los habitantes de Santa María y de los corregimientos aledaños, ya que en su interior posee riquezas como peces y oro el cual son vitales para el sostenimiento económico y social de los mismos (Líder comunitario, comunicación personal, 30 de diciembre de 2019).
- Este río está ubicado en la parte alta que desemboca el corregimiento, poniéndolo en posición principal para obtener sus recursos. Del mismo modo, de manera natural amplía las vías de tránsito para los demás municipios al sur del departamento del Cauca (Noviteño, Ramírez y Venté, 2004).
- Sus niveles de agua son profundos y sobre el corregimiento de Santa María “Alcanzan una extensión de 35 Kilómetros Cuadrados, una temperatura promedio de 28°C y una altura de 215 metros sobre el nivel del mar” (Noviteño, Ramírez y Venté, 2004, p. 13).
- Contiene en sus profundidades oro el cual lo hace atractivo para ser explotado de manera artesanal o tecnificado por habitantes del corregimiento o por empresas dedicadas la extracción de oro (Boletín, Campaña Renacer, 2011).

Cabe señalar que estos alcances fueron analizados con información brindada en las entrevistas y el material bibliográfico el cual son la base de sustento principal para apoyar la investigación.

4.2. IMPACTOS AMBIENTALES DE LA MINERÍA EN EL ECOSISTEMA DE LA REGIÓN.

Los impactos ambientales generados en el territorio producto de la minería ilegal han sido daños irreversibles, ahora bien, según el documental desarrollado por noticias Caracol (2018) *Exclusivo: propinan duro golpe a la minería ilegal en el río Timbiquí Cauca*, es importante mencionar que se esclarece el daño que se genera en el río Timbiquí, el cual desemboca hacia los corregimientos San José, Coteje, Chete, Santa María y se conecta con las quebradas Sesécito, San Buenaventura, El Salto, Don Guillermo y el Boquerón. Estas poblaciones se han visto afectadas tras la contaminación del agua, teniendo en cuenta que para la extracción del oro las maquinarias utilizan el llamado mercurio, que es un elemento químico líquido, construido con bromo y sulfuro, componentes que son nocivos para el ser humano. El uso de este utensilio líquido es arrojado al agua, con el fin de crear huecos para extraer oro con las retroexcavadoras, asimismo, se utiliza la tala de árboles en busca de territorios fértiles para la extracción de este artificio. Aunque esta práctica parezca inofensiva, su uso ha sido dañino para el agua, ya que el río cuenta con unas lagunas color verdoso producto de la vinculación de estos dos líquidos.

El daño ambiental en el río también ha traído consigo otras problemáticas preocupantes para el Estado, para el Ministerio de Salud y para los mismos habitantes del corregimiento tales como: Conflicto por territorios, desplazamiento, disminución de la mano de obra, aumento de ilegalidad, contaminación de fuentes hídricas, presencia de grupos armados y aumento de la violencia y pobreza.

El principal daño al medio ambiente, son la contaminación de las aguas el cual son la fuente principal de vida de los habitantes, su destrucción es producto del uso de la minería ilegal ya que esta modalidad de extracción suele usar unos químicos como el mercurio el cual son arrojado en las aguas para remover con facilidad la tierra y cavar huecos profundos que alcanzan como mínimo hasta ochenta pisos de altura para extraer mayor cantidad del oro.

Situación que es preocupante puesto que en un informe emitido por el DANE indico que “la minería en Colombia es una de las actividades económicas más importantes hoy en día, teniendo en cuenta que únicamente para el primer trimestre de 2018 represento el 5,18% del Producto Interno Bruto total del país” (Garzón, 2018, P.1). Lo que indica, que Colombia es uno de los países latinos con mayor riqueza natural y al mismo tiempo es el territorio que más explota y genera incremento económico. Sin embargo, en este crecimiento económico hay ambigüedades puesto la minería ilegal toma relevancia y también esta instaurada en este crecimiento.

En la actualidad los proyectos de minería ilegal conllevan un alto costo para el estado colombiano y que esta actividad, no solamente constituye un recto quebrantamiento de la ley, sino que, irradia efectos en distintos ámbitos como son el ambiental y el económico (Garzón, 2018, p.1).

Por otra parte, la destrucción del medio ambiente son daños irreversibles, puesto que son fuentes naturales y que para su reparación se necesitan de varios años y muchos recursos económicos para poder solventar el impacto. La noticia del canal Caracol, muestra patentemente la destrucción ambiental, puesto que las partes que aparecen en color café son las hectáreas deforestadas, destruidas y las que aparecen en color gris son las que se han sido utilizadas como espacio fértil para cavar. Del mismo modo, esos espacios fértiles son espacios que no vuelven a tener su misma consistencia, ya que la tierra pierde sus componentes naturales y no puede volver a renacer por la cantidad de químicos letales en la cual se encuentra sumergida.

La siguiente fotografía, fue tomada con una cámara de alta gama por un reportero del canal Caracol con la finalidad de evidenciar en su proceso investigación el estado en el que se encuentra el corregimiento de Santa María y los corregimientos aledaños a causa de la explotación minera ilegal a gran escala.

Figura 14. Daños ambientales. Unidad de 1



Fuentes: Unidad de Restitución de Tierras, 2015.

Por otra parte, la tala de árboles o la deforestación es la “reducción persistente en los contenidos de carbono almacenados en bosques que pueden estar asociados con un decrecimiento sostenido y medible del dosel del bosque y/o del número de árboles por hectárea, siendo siempre el porcentaje de cobertura de bosque mayor al 30%” (Universidad Nacional de Colombia, 2018, p.1). Este proceso es el resultado de la minería ilegal y ha sido un conflicto para la población, en la parte alta el paneo muestra aproximadamente que el 60% del corregimiento, el cual ha sido un territorio extenso, biodiverso, amplio en flora y en fauna, su color verde lo demuestra, en medio de estas zonas, atraviesa el río Timbiquí, aguas transitadas frecuentemente por sus habitantes en

balsas, canoas y lanchas en busca de peces para su alimentación y a sus alrededores se logra patentar los corregimientos aledaños (Informe Noticias Caracol, 2018) han sido deforestadas, ya que estas empresas dedicadas a la extracción de oro van busca de territorios con suelos fértiles como ya antes mencionado para cavar la tierra, a su vez estos árboles no son únicamente talados por la empresas explotadoras de oro de manera ilegal para venderlas a las empresas dedicadas construir inmuebles en madera, sino también por los mismo habitantes en pro de fabricar sus enseres tales como los potros, tablas, canaletes y viviendas, ya que la producción económica que hasta el momento deja la minería de forma artesanal no son suficientes para abastecerse y suplir sus necesidades más básicas.

En Colombia “el 55,1% de la población rural y el 2,6% de la población ubicada en cabeceras municipales dependen de la leña como fuente primaria de energía doméstica para cocinar y calentar (DANE, 2008) y “se estima que se extraen aproximadamente 8,46 millones de m³ de madera con fines energéticos, lo cual representa alrededor del 83% del total de madera extraída de bosques (Universidad Nacional de Colombia, 2018, p.1).Una cifra de la cual hace parte en departamento de Timbiquí y los corregimientos que lo componen como Santa María.

Adicionalmente, en un informe emitido por la *ONU: Organización de Naciones Unidas 1*, por medio del programa desarrollado en Colombia llamado *La perspectiva del pueblo negro frente a la deforestación y degradación del territorio*, índico que “en 2016, la región natural Pacífico concentró el 16% de la superficie deforestada en Colombia. Esto equivale a 29.009 ha, es decir, 111 canchas de futbol al día” (García, et al, 2018, p.78-79) lo que indica que su aumento en cifra es considerable pues “la deforestación aumentó 44% respecto a la cifra reportada para 2015” (García, et al, 2018, p.78-79). Esto amplía la cobertura, es decir, “la mayor pérdida de bosque se concentró en siete núcleos principales, tres de ellos localizados en el Pacífico, de acuerdo con el mapa de

persistencia de Alertas Tempranas por Deforestación generado por el IDEAM (2018) para el año 2017” (García, et al, 2018, p.78-79).

Pese a esta situación, es importante mencionar en el territorio hay organizaciones sociales como el Consejo Renacer Negro y del Estado como el Ejército, la Armada Nacional y otros proyectos por parte de la alcaldía y territorios locales que trabajan en pro de la erradicación de esta práctica intentando hacer cumplir los estatutos del Código de Minas el cual funciona bajo la ley 1382 de 2010 y establecen

Aspectos esenciales de la explotación minera en el país, desarrollando los planteamientos generales para el fomento sostenible de esta actividad, adicionalmente diseña las reglas en materia ambiental a las que deben someterse las empresas a las cuales se les otorga un contrato de concesión minero (Garzón, 2018, p.6).

Adicionalmente, “en Colombia se expide un Plan Nacional para el Desarrollo Minero por parte de la Unidad de Planeación Minero Energética (en adelante *UPME: Unidad de Planeación Minero Energética* 1) que contiene la visión del sector minero a largo plazo y el desarrollo que se ha planificado de esta actividad” (Garzón, 2018, p.6). Este plan tiene la finalidad de explotar la minería de oro, tratando de hacer el menor daño posible al medio ambiente y a las comunidades. Pretende articular las instituciones del Estado tales como: la Agencia Nacional de Minería, la Unidad de Planeación Minero Energética, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales y las Corporaciones Autónomas Regionales, con la finalidad de que estas ejerzan un mayor control sobre estas empresas explotadoras y mayor protección sobre los habitantes (Garzón, 2018).

Tenido en cuenta que, que la falta de control además de poner en riesgo la salud y la vida los sujetos que pertenecen a Santa María, producen y alteran el orden dentro del mismo, ya que la disputa por los territorios productivos entre el Estado y los grupos al margen de la ley fomentan la violencia, el temor en los habitantes e incrementado en alto

índice de desplazamiento forzado en Colombia, alto índice de pobreza, vulnerabilidad y desprendimiento de la práctica cultural (Garzón, 2018).

Escobar (1999) sintetiza el origen de este conflicto en el sistema de desarrollo sostenible y biodiverso implantado desde el discurso como una alternativa para el aumento de capital monetario y la creciente empresarial del sector privado. La naturaleza desde las organizaciones empresariales extractivas ha visto los recursos naturales no como una fuente de vida para la sociedad, sino como un espacio productivo o fértil tecno natural, donde la tecnología es el único camino para llegar al ideal de país o de sociedad anhelado. Sin embargo, este modelo de desarrollo ha traído consigo múltiples complejidades a nivel social como desigualdad, violencia, violación derechos, esclavitud laboral y en los territorios campesinos y pacíficos la desterritorialización de las prácticas construidas, la biodiversidad que los cobija y hacen parte de su cotidianidad hasta el punto de transformar el discurso de los habitantes nativos del mismo corregimiento.

Por ende, “la naturaleza comienza a concebirse en términos de recursos naturales, terminología que cada vez más frecuente entre la gente local. Inclusive el concepto de biodiversidad empieza a circular localmente como algo corriente, más con significados ambiguos y poco precisos” (Escobar, 1999, p.229).

Hablar de minería ilegal en Santa María es hacer un paralelo del papel importante que esta práctica juega dentro de las prácticas culturales debido a que es la principal fuente de empleo de los timbiquireños, estos se han visto en la necesidad de emprender nuevas formas de trabajo que les permita obtener y vivir de una manera digna. Si bien es cierto, los habitantes del sector son conscientes de la incursión de la minería ilegal en Santa María y adicionalmente del daño que esta ha provocado desde el 2010 hasta el 2019, en pro de adquirir una mejor calidad de vida para sí mismo, para sus familias y en general para todo el territorio. Pese a esta verdad, se han visto en la necesidad de acceder y ser partícipes de esta explotación. Pues es la oportunidad más ambiciosa y más rentable de tener acceso una cantidad de recursos que abren la posibilidad de

adherirse a nuevos avances y ampliar la cobertura de garantías económicas, de poder y de bienes independiente de ser contratados para esta actividad “en condiciones altas de riesgo, y sin la remuneración dispuesta por mandato legal (Garzón, 2018, p.19).

4.3. IMPACTOS EN LA SALUD DEL SER HUMANO.

Los impactos en la salud dentro del corregimiento de Santa María de Timbiquí son producto del uso nocivo que ha producido la explotación de minería a gran escala que no solo afecta los suelos, el aire o el ecosistema de sector, sino también la salud física de sus habitantes. El líder comunitario en pro de contribuir al desarrollo de esta investigación afirma:

Nosotros estábamos acostumbrados a manejar nuestros ríos con aguas claras, donde nos podíamos bañar sin ningún problema, incluso podíamos tomar el agua sin buscar implementos para mejorar el sabor de ella. Así como vertía del río, así nos la tomábamos y no nos causaba ninguna enfermedad. Pero ahora ya no nos podemos bañar, porque estamos propensos a sufrir infecciones en el cuerpo (Líder comunitario, comunicación personal, 30 de diciembre del 2019).

El uso de estos químicos al que están expuesto los habitantes del sector es amplio pues el “80% se absorbe a través de los pulmones y desde allí es distribuido a todos los órganos del cuerpo. Al respirarse, el mercurio elemental puede llegar directamente al cerebro a través de las células nerviosas del sistema olfatorio. Los órganos principales en donde el mercurio es acumulado son el cerebro y el riñón” (Olivero, 2017, p.6). También, hay “pérdida de funciones sensoriales, en particular la audición y la visión, disminución o alteración en la coordinación de movimientos, problemas neuropsiquiátricos, hiperactividad, e irritabilidad, entre muchos otros” (Olivero, 2017, p.6) pérdidas irreparables y disminuye claramente la probabilidad de vida de los habitantes.

Esta es una más de las múltiples realidades que acecha a los habitantes del sector. Sin embargo, la preocupación crece a medida en que dentro del territorio no hay un

sistema de salud eficiente capaz de solventar y brindar garantías de bienestar y protección a los mismos, en especial a quienes practican la minería ilegal que son personas pertenecientes al territorio. Según el informe emitido por la Defensoría del Pueblo indico que “los trabajadores mineros en un alto porcentaje (98%) se encuentran afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, mediante el Régimen Subsidiado” (Defensoría del pueblo, 2015, p.162).

Sin embargo, aunque se cuenta con un servicio de salud, el cual es un centro de salud, precario que no cuenta con sala de urgencias y mucho menos con los implementos médicos para atender las enfermedades que se propagan producto de una forma deshumanizada de explotación de los recursos naturales, la contaminación de los ríos y quebradas. Esta ha desencadenado múltiples afectaciones en los habitantes del sector minero, puesto que, a raíz de las charcas creadas por la maquinaria y la contaminación que produce, se identifican enfermedades virales y de contagio tales como: el Dengue, el Sika, el Chikunguña, afectaciones en la piel y por el mismo camino “pobladores identifican síntomas asociados a intoxicación por mercurio, entre los que se encuentran las diarreas y la orina frecuente, así como la falta de energía o depresión, la fatiga, debilidad generalizada y la irritabilidad”(Defensoría del Pueblo,2015, p.162).

Adicionalmente a este flagelo se suman las precarias atenciones médicas, la falta de insumos, el desplazamiento del territorio hasta el municipio de Timbiquí o la ciudad de Popayán, los escasos recursos financieros para trasladarse y la falta de atención del Estado a esta problemática que ponen en peligro la existencia humana de los habitantes de Santa María.

4.3.1 LOS IMPACTOS SOCIALES EN SANTA MARÍA

Acerca de los impactos sociales que vive Santa María como se ha explicado anteriormente, la violencia social que sufre este territorio debido a la incursión de la minería ilegal abre nuevas puertas a otras problemáticas ya que también son foco de

angustia y preocupación tales como: la muerte de líderes sociales, la presencia de grupos armados, desplazamiento de la población, apropiación ilegal de tierras, y la presencia del Estado de manera intermitente.

Hablar de Colombia es hablar de violencia, corrupción, burocracia, vulneración de derechos, desplazamiento y muertes constantes. Los líderes o lideresas sociales es “una persona que cuenta con reconocimiento de su comunidad para conducir, coordinar o apoyar procesos o actividades de carácter colectivo que afectan positivamente la vida de su comunidad, mejoran y dignifican sus condiciones de vida o construyen tejido social” (UNC & CCJ 2018, p.10). Estas personas además de dedicar su vida a la comunidad, también son reconocidas ante el estado como agentes sujetos de derechos y de manera administrativa como representantes de Instituciones como Juntas de Acción Comunal y Juntas de Acción Local dedicadas a presentar servicios básicos para la comunidad.

El desarrollo de este cargo, ha puesto en peligro a sus representantes pues son los focos que se antepone ante las injusticias sociales y la vulneración que día a día se presentan en los territorios en los cuales los más perjudicados son los habitantes. Pese a que “en noviembre 24 de 2016 se lleva a cabo la firma del Acuerdo de Paz entre el Estado colombiano y la entonces guerrilla de las FARC-EP: Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo 1, el cual estuvo denominado como el pacto final de guerra y el inicio de una paz estable y duradera. Sin embargo, por encima de esa firma hay cifras alarmantes de muertes o asesinatos.

En la medición que realizó la *UNC: Universidad Nacional de Colombia 1* y la *CCJ: Comisión Colombiana de Juristas 1*, registro que para el año 2016 se registraron “343 violaciones al derecho a la vida verificadas de líderes sociales y defensores(as) de derechos humanos” (UNC & CCJ 2018, p.14), de estas “343 víctimas, al menos 33

(9,62%) habían tenido amenazas previas” (UNC & CCJ 2018, p.14) posterior a la firma del Acuerdo de Paz.

Hasta esa fecha 2018 se registraron en total:

1262 violaciones al derecho a la vida verificadas desde elecciones legislativas del 11 de marzo de 2018. Estas cifras son preocupantes ya que su aumento es evidente pues el aumento es del 26% con respecto al periodo enero-julio de 2017 en el que se registraron 79 violaciones al derecho a la vida frente a las 100 registradas entre el 1 de enero y el 31 de julio de 2018 (UNC & CCJ 2018, p.14).

También, “al menos 106 (41.24%) fueron cometidas en los sitios de vivienda de las víctimas” (UNC & CCJ 2018, p.15), “212 violaciones fueron cometidas con arma de fuego (82,5% del total) y doce con arma blanca (4,6% del total) y 3 con arma contundente y 9,33% del total de los casos son líderes de comunidades u organizaciones afro” (UNC & CCJ 2018, p.22). Cabe señalar que, estas cifras son a nivel nacional y teniendo como foco los territorios más propensos a ser vulnerados como: el Choco, (Pacífico) Córdoba, Nariño, Antioquia y entre ellos el departamento del Cauca. Justamente, unos de los territorios del cual hace parte Santa María Timbiquí.

Acotando esta información hacia el Cauca, en el siguiente cuadro se muestra una base de datos recolectada por Indepaz en el Boletín Alerta Humanitaria en el Cauca, que muestra el panorama de social de los líderes y un pequeño bosquejo de Timbiquí Cauca.

Tabla 3: Líderes asesinados en el cauca 1

LIDERES/AS ASESINADOS EN EL CAUCA ENERO 2016 A OCTUBRE 2019					
MUNICIPIO	DEPARTAMENTO		MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	
ALMAGUER	CAUCA	4	MIRANDA	CAUCA	1
ARGELIA	CAUCA	3	MORALES	CAUCA	1
BALBOA	CAUCA	5	PÁEZ-BELALCAZAR	CAUCA	12
BOLIVAR	CAUCA	4	PALETARA	CAUCA	1
BUENOS AIRES	CAUCA	9	PATIA	CAUCA	1
CAJIBIO	CAUCA	6	PIAMONTE	CAUCA	1
CALDONO	CAUCA	3	PIENDAMO	CAUCA	1

CALOTO	CAUCA	29	POPAYAN	CAUCA	2
CONCONUCO	CAUCA	1	ROSAS	CAUCA	4
CORINTO	CAUCA	28	SANTANDER DE QUILICHAO	CAUCA	12
EL BORDO	CAUCA	1	SILVIA	CAUCA	1
EL TAMBO	CAUCA	9	SOTARA	CAUCA	2
GUACHENE	CAUCA	1	SUAREZ	CAUCA	15
GUAPI	CAUCA	3	SUCRE	CAUCA	2
JAMBALO	CAUCA	1	TIMBIO	CAUCA	1
LA SIERRA	CAUCA	2	TIMBIQUI	CAUCA	1
LA VEGA	CAUCA	1	TORIBIO	CAUCA	12
LOPEZ DE MICAY	CAUCA	2	TOTORO	CAUCA	2
MERCADERES	CAUCA	3	VILLA RICA	CAUCA	2
			TOTAL, CAUCA		189

Fuente: El Boletín Alerta Humanitaria en el Cauca, 2019.

En relación con lo anterior, el desplazamiento es otra causa que vulnera los derechos de la población, pues la crisis humanitaria que vive ese territorio es diversa y se amplía conforme a la medida en que los habitantes del corregimiento se reproducen, lo que representa una “tasa de crecimiento promedio del 0,89% anual” (DFP, 2018, p.12).

El líder comunitario manifiesta

La población joven ha sido la que más migrado. Huyendo de los grupos al margen de la ley y en busca de nuevas oportunidades. Es indetenible el flujo de personas que van y vienen, pero la paradoja está entre la población que sale a raíz de todo lo que adquiere en ese proceso de transformación cultural y de adaptación en territorios. Pues efectivamente, ya es poca la población que quiere volver porque afuera se adquiere un conocimiento que dentro del municipio es difícil de obtener. (Líder comunitario, comunicación personal, 30 de diciembre del 2019).

Las dinámicas de violencia y desplazamiento en el territorio son dadas “contra comunidades y colectivos sociales, con miras a destruir el tejido social, más allá de los intereses puramente económicos como la cadena de producción de narcóticos o la minería ilegal en la que encuentra financiación” (DFP, 2018, p.12). Con base a esto, se identifican que la raíz de esta problemática son los peligros a los que están expuestos los habitantes, pues la amenazas, los homicidios, el robo de predios para siembra de

coca, la falta de educación, falta de recursos económico y la poca intervención del Estado en temas de seguridad, son los motivos que ha llevado a que los habitantes salgan de sus sectores en busca de resguardo y nuevas oportunidades de vida en otro territorios con dinámica sociales y culturales distintas a la propias.

En el año 2018 LA DFP: Defensoría del Pueblo 1 en su informe “registró (3) desplazamientos forzados masivos en el Cauca, con un nivel de afectación para (386) familias y número de (1.153) personas afectadas. Así mismo, a septiembre de 2018 la Defensoría del Pueblo registró (2) eventos que dejaron (271) familias afectadas y un número de (949) personas afectadas en el Cauca” (DFP, 2018, p.42). Eso se debe de sumar las “poblaciones y comunidades que han sido afectadas de manera reiterada: Argelia, Almaguer, Caloto, Morales, y en la Costa Pacífica, Guapi, Timbiquí” (DFP, 2018, p.42).

Esto afirma que “los *DESC: Derechos Económicos, Sociales y Culturales* 1- son derechos estrechamente afines con la dignidad humana” (DFP, 2018, p.45) independientemente de la población, sin embargo, la Defensoría del Pueblo alude que los de la población pacífica y caucana deben de ser garantizados con mayor prioridad por el Estado colombiano por encima de cualquier situación optando nuevas metodologías y métodos de para la protección de estos y la erradicación de la violencia.

4.3.2. EVENTOS DE DESPLAZAMIENTO MASIVO FORZADO ENTRE 2015-2018

Tabla 4. Eventos de desplazamiento forzado 1

Fecha	Departamento	Municipio	Corregimiento, vereda expulsor y lugar de recepción	N. de hogares desplazados	Tipo de desplazamiento
15/02/2015	Cauca	Caloto	Resguardo huellas, Vereda Varpintero	93	Masivo
27/02/2015	Cauca	Caloto	Vereda de Guataba	50	Masivo
27/02/2015	Cauca	Caloto	Los pinos	12	Masivo

06/03/2015	Cauca	Timbiquí	Calle de Santa Rosa, hacia la vereda la Ciepre	181	Masivo
22/05/2015	Cauca	Guapí	Comunidades de Balsita, hacia el caso urbano de Guapí	121	Masivo
30/05/2015	Cauca	López de Micay	Casco urbano de López, hacia zona de López de Micay	89	Masivo
04/06/2015	Cauca	López de Micay	Comunidad de Cacahual, hacia cabecera municipal de López de Micay	91	Masivo
12/06/2015	Cauca	Argelia	Corregimiento el Mango, Vereda Campo alegre, hacia cabecera corregimiento del Mango	29	Masivo
28/09/2015	Cauca	Morales	Vereda: Chirriadero y bodega	158	Masivo
18/11/2015	Cauca	Almaguer	Casco urbano hacia Popayán	20	Masivo
20/05/2016	Cauca	López de Micay	San isidro, hacia San Miguel Cabecera municipal	18	Masivo
10/02/2016	Cauca	Guapí	La Calle y Santa Anas hacia robles y Guapí cabecera municipal	101	Gota a Gota
07/02/2017	Cauca	Timbiquí	Resguardo calle Santa Rosa	85 personas 17 familias 927 personas confinados	Masivo y población en confinamiento
15/12/2017	Cauca	Suarez	Vereda del amparo Corregimiento los Robles	941 personas 334 Familias	Masivo

Fuente: Defensoría del pueblo. (2018)

4.4. SANTA MARÍA DE TIMBIQUÍ CAUCA Y LA MINERÍA A FUTURO.

Para mayor comprensión del uso de la minería en Santa María, las autoras propusimos crear una visión a futuro respecto a la minería tradicional e ilegal, y lo que consideran habitantes de la comunidad que se puede hacer al respecto para tener un estilo de vida y trabajo sano sin afectar las superficies acuáticas, terrestres y aéreas. Para esto se dará a conocer a través de las voces de dos habitantes del corregimiento sus expectativas en los próximos quince años.

- ¿Cómo se proyecta el territorio de Santa María en los próximos quince años con relación a la minería tradicional e ilegal?

Para responder a esta pregunta, el líder comunitario es referente clave ya que este alude que

Al interior del Consejo Comunitario Renacer Negro se encuentra un curso en proceso de formalización minera para los nativos que tradicionalmente han desarrollado minería ancestral y que a través de este trámite podrán realizar la actividad con todas las garantías y parámetros de la normatividad minera en Colombia (Líder Comunitario, 2019, comunicación personal, 30 de diciembre).

Esto permite entender que se está teniendo en cuenta la construcción de la minería tradicional como:

Vocación minera y que tradicionalmente ha sido la base económica de las familias durante muchas generaciones, mediante el proceso de formalización se hará un trabajo equilibrado en aras de ir resarcido las afectaciones mediante el establecimiento de sistema agroforestales en las áreas que se realice la intervención, esto permitirá la repercusión de la cobertura vegetal y el aprovechamiento mediante el uso de los frutales (Líder Comunitario, 2019, comunicación personal, 30 de diciembre).

A futuro la minería se proyecta como la principal fuente económica en nuestro territorio, a pesar que desde nuestros ancestros lo ha sido, no debemos desechar esta actividad, entonces conviene buscar la formalización de la minería para los nativos de nuestro territorio, en estos momentos ya comenzamos el proceso y todo va por buen camino (Directivo docente, 2020, comunicación personal, 02 de enero).

- ¿Qué considera que se podría hacer para no causar daño ambiental, cultural y social en el territorio de Santa María?

Implementar programas y proyectos que permitan generar ofertas de alternativas productivas para que las familias puedan cambiar la vocación minera por economías licitas ecológicas y fundamentalmente sean autosostenibles en el tiempo. Entendiendo que esta economía minera se basa en la extracción de recursos no renovables, por lo tanto, los índices de pobreza con el concurrir del tiempo aumentaría de forma progresiva (Líder Comunitario, 2019, comunicación personal, 30 de diciembre).

“Con la formalización hay unas condiciones especiales como recuperar y reforestar todo terreno trabajado, quien no lo haga no puede seguir trabajando” (Directivo docente, 2020, comunicación personal, 02 de enero).

De acuerdo a lo manifestado por los habitantes de este corregimiento, es evidente que la minería es una de sus principales fuentes de trabajo, por tal motivo y teniendo en cuenta los daños que ha causado la maquinaria en el territorio, las comunidades en conjunto con el Consejo Comunitario Renacer Negro han puesto en marcha un proyecto para legalizar la minería tradicional en los nativos de Santa María y los demás corregimientos del municipio de Timbiquí, con el fin de su conservación y recuperación de espacios deteriorados, sin embargo, haciendo referencia a la maquinaria, dentro de sus propuesta se quiere dejar una o das maquinas a cargo de la comunidad para usarlas cuando necesiten trabajos pesados como lo es la construcción de vía.

No obstante, como obstáculo se logra evidenciar la falta de cultura de legalidad en algunas personas que se pretende focalizar con la iniciativa de la formalización puede que sea un poco dispendioso el ejercicio de transición desde lo informal a lo formal, lo que implicaría un arduo trabajo de sensibilización en busca de que estas personas puedan convencerse que es más beneficioso ejercer la minería desde el ámbito legal.

Otro aspecto, es el desconocimiento de la legislación minera por parte de la comunidad, implicara el acompañamiento de terceros o personal externos para apalancar el proceso de formalización.

4.5. CONCLUSIONES

Santa María de Timbiquí Cauca, es una comunidad con un estilo de vida asociada a una serie de prácticas relacionadas con la minería tradicional artesanal, la agricultura y la pesca, que generalmente varían entre los habitantes según la productividad que forje cada una en las familias. Se reconoce que, la práctica minera tradicional artesanal es una fuente primordial de sustento en las familias de la comunidad, ya que permite obtener recursos para la compra de producto o el intercambio de enseres. Posibilitando que los conocimientos generados por los abuelos y sus ancestros con respecto a la minería tradicional, se transmitan de generación en generación.

En este corregimiento a través de su historia se ha practicado netamente la minería tradicional, sin embargo, a partir del año 2010 una vez con la llegada de la minería mecánica ilegal, sus prácticas se han desligado mediante la incursión de herramientas tecnificadas. Considerando que, a pesar de las incursiones mineras de los Franceses 1918, y Rusos 1990, para esta comunidad la más perjudicial ha sido la incursión de personas provenientes de la ciudad de pasto en 2010, y los grupos armados al margen de la ley quienes fueron las primeras personas en llegar con la minería mecánica ilegal al territorio Timbiquiréño. Ahora bien, algo significativo para esta comunidad son sus prácticas en el río, que además de servir para trabajar la minería, es el líquido utilizado para actividades del hogar como la preparación de los alimentos, y además, permite a los habitantes de esta población transportarse a otros municipios aledaños y externos al territorio. De este modo, es importante traer a colación el significado planteado por Ulrich Oslender (1998) en su documento *“Espacio e Identidad en el Pacífico Colombiano: Perspectivas desde la Costa Caucana*. Quien evidencia que “además de la importancia práctica, el río viene a ser el espacio social de las interacciones humanas cotidianas, y se lo puede conceptualizar entonces como referencia simbólica de identidad de individuos y de los grupos que viven en sus orillas” (Oslender, 1998, p.267).

A su vez, con el establecimiento del periodo colonial donde se dan las explotaciones del oro y la acumulación de monedas extranjeras surgen de manera precaria la productividad de los materiales pertenecientes a la Colonia Española. Dando paso a un fluido mercado del oro donde se insertaron intereses particulares de extracción del material a pequeña y gran escala, teniendo en cuenta que la principal técnica de recolección del material se daba por medio del Barequeo.

La técnica del Barequeo era la principal técnica practicada por una gran parte del territorio modificándose con las nuevas técnicas de extracción utilizadas por la Compañía Rusa a finales de la década de los 90. Esta actividad se relaciona en la actualidad directamente con la transformación cultural y territorial que trajo consigo la incursión de la minería mecánica ilegal con la utilización de maquinaria pesada como lo son las retroexcavadoras, ocasionando impactos ambientales y sociales en los habitantes del corregimiento de Santa María. Teniendo en cuenta que dicha actividad se realiza con maquinaria pesada y debilita principalmente los ríos, el suelo, la tierra, los animales silvestres y las especies de consumo diario de la comunidad. Además de causar afectaciones en la salud pública de sus habitantes tales como el paludismo y demás enfermedades de orientación viral. Sin desconocer que otra fuente de sustento económico para algunos habitantes surge con la escasa elaboración de herramientas de trabajo y dichas actividades sirven como sustento económico de las familias.

El material precioso del oro se convierte en el foco de explotación y exportación de los habitantes que ejercen la minería de forma ilegal sin títulos mineros o permisos otorgados por parte de la Agencia Nacional de Minas.

La minería mecánica ilegal para los habitantes del corregimiento de Santa María se convierte entonces en una fuente necesaria de ingresos económicos y de empleo que permiten el “desarrollo” según lo exponen personas entrevistadas oriundas del territorio durante la investigación. Primero, describen el termino como el remplazo de esfuerzos de mano de obra por la maquinaria pesada llamadas retroexcavadoras cumpliendo la

función de realizar profundos huecos para la extracción del oro. Segundo, la obtención de acueducto y una ruta de aseo que transita dos veces por semana para la recolección de basuras en la comunidad. Tercero, transporte público como lo son las embarcaciones que transportan pequeñas cantidades de personas, productos agrícolas, madera y demás que abastecen el corregimiento para la subsistencia dentro del contexto. Sin embargo, no desconocen que esta acción sea de riesgo ya que puede ocurrir cualquier tipo de accidente físico y que ocasione la muerte circunstancial, que los mineros asumen y aceptan como verdadera a partir de la experiencia.

Esta práctica ilegal también ha traído consigo intereses particulares por parte de grupos al margen de la ley en el afán de monopolizar las tierras, la maquinaria, el territorio y las minas convirtiéndose en objetivo de inserción, exploración y de explotación de recursos naturales por parte de estos.

En consecuencia, el Estado colombiano ha implementado medidas de intervención y legalización a través de la Ley 685 de 2001 la cual, permite la exigencia de la protección de los recursos naturales y las prácticas mineras tales como: el barequeo, los proyectos mineros, y los desarrollos comunitarios.

La economía, desarrollo y avances en los habitantes de Santa María desde el año 2015 ha sido fundamental en materia de tecnología, educación, política, ideologías, costumbres, cultura, tradiciones, crecimiento poblacional junto con la adquisición de bienes e inmuebles fuera del corregimiento a vísperas de cumplir con expectativas particulares relacionadas con el concepto de desarrollo como parte de sustento económico para la compra y venta de productos. A nivel educacional, ha permitido que jóvenes de la comunidad logran salir y cursar carreras profesionales en ciudades como Cali, Popayán, Medellín y Bogotá, ya que, evidencian el avance a todo lo que sea externo al municipio. En el marco de tecnologías, se presenta con la obtención de redes inalámbricas de comunicación formal como la red de Wifi y medios de transportes municipales. A partir de estos aspectos las dinámicas sociales y familiares del territorio

se modificaron teniendo en cuenta los mecanismos de subsistencia económica de las familias dándose a partir de las transformaciones culturales y territoriales reconociéndose que, desde los primeros habitantes de la población, las tierras venían siendo heredadas de padres a hijos y en ocasiones se realizaban intercambios para cultivar. Sin embargo, se considera que con la minería mecánica ilegal se han generado controversias familiares por la codicia y abundancia del oro.

Por ende, la minería mecánica ilegal, se evidencia como una técnica que ejercen los habitantes del corregimiento de Santa María desde contratos informales que no representan mayor garantía, pero acceden a ellos de manera voluntaria. Ocasionando múltiples impactos sociales y ambientales a gran escala contaminando los ríos ya mencionados, como la principal fuente de patrimonio territorial y cultural para los habitantes.

Por otro lado, el río es la principal fuente de abastecimiento económico, de alimento y uso cotidiano que permite el susto de cada familia en Santa María. Esta fuente de agua natural es el recurso pilar que mantiene no solo lo anteriormente mencionados sino también es generador de prácticas culturales por el cual es reconocido el territorio. Adicionalmente es el patrón identificador de los habitantes, por ejemplo, "Si alguien le pregunta, 'De dónde eres tú', dice, 'yo soy del río Chagúí', aquí en Nariño, o 'yo soy del río Saija', en el Cauca; más que hablar de su pueblo, primero es el río" (Oslender, 267, 1998).

Pues estas aguas son poseedoras de riquezas culturales y ecosistemas el cual representan no solo la biodiversidad en flora y en fauna, sino también en fuentes económicas, pues la productividad de este territorio se partió en dos con la llegada de la minería ilegal ya que ha remplazado la minería artesanal tradicional trayendo consigo múltiples problemáticas como por ejemplo: la contaminación ambiental el cual son daños irreversibles que han afectado por los menos el 60% de la zona montañosa que cubre el río (Universidad Nacional de Colombia, 2018, p.1) y además la transformación de las

prácticas culturales y territoriales y con ello la pérdida de la costumbres que giraban en torno al río.

Por otro lado, el río tiene unos alcances demográficos amplios que interconecta con otras aguas como lo son el río Sesé, vinculando otros territorios como: San José, Coteje y Chete, conectándose con la quebrada Sesécito, San Buenaventura, El Salto, Don Guillermo y el Boquerón, y al mismo tiempo, es la fuente de navegación que permite el desplazamiento y comunicación de las comunidades.

El impacto ambiental provocado por el paso de la minería artesanal a la minería ilegal en Santa María, son daños que además de afectar el medio ambiente desdibuja por completo la interconexión que tienen estos territorios. Del mismo modo las afectaciones también son de índole social, ya que esta práctica es la causante de factores que aquejan la integridad física, mental y social de los sujetos. Es decir, amplía la curva de violencia, desplazamiento forzado, asesinato de líderes y lideresas sociales y expropiación de tierras.

La salud también es puesta en juego ya tras el uso del mercurio de manera ilegal para extraer oro, los habitantes de la población han sufrido enfermedades respiratorias, visuales, metales, y cardiovasculares que ponen en riesgo la vida de los pobladores (Olivero, 2017, p.6). Asimismo, se cuenta con un sistema reglamentado de salud, pero este no abastece la necesidad del corregimiento, ya que este único centro de salud no cuenta con los equipos ni personal médico para atender la demanda sanitaria que deja el uso de este líquido nocivo.

Teniendo en cuenta todo lo antes mencionado, la proyección a quince años de este territorio, la investigación de la defensoría del pueblo (2015) se infiere que, para este tiempo, es decir, del 2019 hasta el 2035 ya no habrá nada que hacer por este territorio. Pues se intuye que estaría deforestado, contaminado por la minería ilegal e inhabilitado para vivir.

Por ende, los habitantes de Santa María en conjunto con el Consejo comunitario Renacer Negro y la Alcaldía municipal de Timbiquí, han implementado medidas de acción social y colectiva por medio de proyectos sociales y comunitarios que van desde la pedagogía social en torno a la preservación del medio ambiente hasta la mitigación de los pactos sociales. Es decir, ampliando la posibilidad de legalizar la minería tradicional a pequeña escala, reforzando las medidas de protección de los habitantes en términos legales y ampliando la posibilidad de acceder a un mejor acceso a la educación y a salud.

Santa María, un territorio biodiverso, rural y prominente del pacífico colombiano en medio de su transformación cultural, tiene claro que sin identidad no es posible construirse y desarrollarse. Por tal motivo para ellos la identidad “es social y culturalmente construida como un producto de fuerzas históricas y geográficas específicas” (Oslander,1998, p.256), aquellas que no podrán ser desterradas por los cambios implícitos en el territorio producto de la incursión de la minería ilegal.

Pues todo lo que hay a sus alrededores cuenta y contará siempre la historia del surgimiento de estas tierras, construidas por gente de campo, trabajadora, en pro de la lucha por las raíces ancestrales y en busca de mejores oportunidades (Líder comunitario, comunicación personal, 30 de diciembre del 2019).

5.0. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICA

- **FUENTES PRIMARIAS**

Comprador de oro (2020) Comunicación personal, 15 de enero. Técnico en electricidad del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y Tecnólogo Profesional en Deporte de la Escuela Universitaria Nacional del Deporte.

Directivo docente la Institución Educativa Agrícola Santa María (2020) comunicación personal, 02 de enero. Minero artesanal.

Habitante perteneciente a la Junta de Acción Comunal del corregimiento de Santa María (2020) comunicación personal, 02 de enero. Minero artesanal.

Líder Comunitario (2019) comunicación personal, 30 de diciembre. Tecnólogo en Control Ambiental y líder de procesos de Sensibilización, prevención y mitigación de impactos ambientales al interior del Consejo Comunitario Renacer Negro de Timbiquí Cauca. (Fuente de información primaria en la investigación).

Líder Social (2019) comunicación personal, 19 de diciembre. Profesional en Sociología de la Universidad del Pacífico.

Minero mecánico del corregimiento de Santa María (2019) comunicación personal, 19 de diciembre.

Minero artesanal del corregimiento de Santa María (2019) comunicación personal, 19 de diciembre.

Miembro del Consejo del corregimiento de Santa María (2020) Comunicación personal, 4 de enero. Minera artesanal.

Persona vinculada a la Alcaldía del Municipio (2020) comunicación persona, 10 de enero. Profesional en Gerontología y licenciada en Lenguas Extranjeras de la Universidad del Valle, especialista en Liderazgo y Competitividad de la Universidad de Georgetown en Estados Unidos y próximo magíster en Gobierno y Políticas Públicas de la Icesi.

Persona vinculada legalmente al Consejo Comunitario Renacer Negro Consejo comunitario Renacer Negro RCCRN (2019) comunicación personal, 28 de diciembre.

• FUENTES AUDIOVISUALES

Alas para la Gente. [Marimba de Chonta]. (2014, diciembre 03). Tesoros de Timbiquí. [Archivo video]. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=FyoDhKTzz1I&t=162s>

Ministerio de Cultura (2015, octubre 21). *Minga Afrocolombiana en Timbiquí, Cauca* [Archivo de video]. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=ga7hjCS8Yk4&t=14s>

Noticias Caracol (2018, mayo 24). Exclusivo: propinan duro golpe a la minería ilegal en el río Timbiquí, Cauca. [Archivo de video]. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=6Xc9JHwHYtQ>

Oscar, L. [Noticiero 90 minutos]. (2014, mayo 08) Informe Especial: Minería ilegal de oro, el viacrucis del Cauca. [Archivo video]. Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?time_continue=113&v=FFGXkMVODoc

Parra A. (2015, abril 09). Consejo Comunitario Renacer Negro Timbiquí Cauca. [Archivo de video]. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=BdAtlaqVvbA>

Ramírez J. [Noticiero 90 minutos]. (2012, noviembre 14). Timbiquí Cauca en la mira de los violentos. [Archivo video]. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=oQj3RGX6CA>

- **FUENTES SECUNDARIAS**

- **Artículos**

Aguilar, L. (2012). Impacto social de la minería. Monografias.com: Recuperado de: <https://www.monografias.com/trabajos93/impacto-social-mineria/impacto-social-mineria.shtml>

Agencia nacional minera (2017). Caracterización de la actividad minera departamental. Departamento del Cauca. Recuperado de: https://www.anm.gov.co/sites/default/files/DocumentosAnm/bullets_cauca_01-06-2017.pdf

Boletín, Campaña Renacer (2011). Santa María de Timbiquí cauca, un pueblo afrocolombiano que, por la codicia minera de foráneos, históricamente han condenado al saqueo y la desgracia. Renacientes: Territorio Región del Pacífico. Recuperado de: <https://renacientes.net/blog/2011/03/28/alerta-timbiqui-cauca-por-mineria-ilegal/>

Boletín, Indepaz, (2019) Alerta humanitaria en el Cauca. Instituto de Estudio para el Desarrollo y la Paz. Departamento del Cauca. Recuperado de: <https://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2019/10/Boleti%CC%81n-ALERTA-HUMANITARIA-EN-EL-Cauca.-1-1.pdf>

Cassigoli, R (2016) Antropología de las Prácticas Cotidianas: Michel De Certeau. Chungara, Revista de Antropología Chilena. Chungara, Revista de Antropología Chilena. Recuperado de: <https://scielo.conicyt.cl/pdf/chungara/2016nahead/aop3316.pdf>

Congreso de Colombia, Ley 685 (2001). Por la cual se expide el Código de Minas y se dictan otras disposiciones. El Abedul: Colombia. Recuperado de: https://www.minambiente.gov.co/images/normativa/leyes/2001/ley_0685_2001.pdf

Consejo Comunitario Renacer Negro Timbiquí-Cauca (2015) Restitución y Fortalecimiento de Derechos Territoriales. Aplicación del Decreto 4635 de 2011. Popayán Cauca. Recuperado de: https://www.restituciondetierras.gov.co/documents/10184/1262129/SENTENCIA+2014-00104_RENACER+NEGRO.pdf/f983b8ee-30ff-470d-ba7b-1d8db4053cee?version=1.0

Díaz, N. (2007) Metodología para evaluar el impacto de la maquinaria agrícola sobre los recursos naturales del medio ambiente. Holguín, Cuba. Recuperado de: <http://www.ciencias.holguin.cu/index.php/cienciasholguin/article/view/384>

Equipo Nizkor y DDHH en Colombia (2011). Alerta Timbiquí (Cauca) por minería ilegal, Bogotá. Recuperado de: <http://www.derechos.org/nizkor/colombia/doc/timbiqui.html>

García, P. (2018) Perspectiva del Pueblo Negro. Bogotá Colombia, Programa ONU-REDD.

Grueso, M. (1987) Asosantimar: Asociación Minera del Corregimiento de Santa María. Historia del Libertador Justiniano Ocoró Bonilla. Cauca Colombia.

Mera, A. (2010) El País: Periódico de ayer que todos procuran leer. El País: Cali. Recuperado de: <http://historico.elpais.com.co/paionline/calionline/notas/Abril252010/cali2.html>

Montaño R. (2015). Plan de gestión integral del recurso hídrico en los ríos Timbiquí, Bubuey y Saija del Municipio de Timbiquí-Cauca. República de Colombia Departamento del Cauca Municipio de Timbiquí, Cauca Colombia. Recuperado de: https://alcaldia-municipal-de-timbiqui---cauca.micolombiadigital.gov.co/sites/alcaldia-municipal-de-timbiqui---cauca/content/files/000128/6374_plan-de-gestion-integral-del-recurso-hidrico.pdf

Montaño R, (2018) “Plan de gestión integral del recurso hídrico en los rio Timbiquí, Bubuey y Saija del municipio de Timbiquí-Cauca”. Cauca Colombia. Recuperado de: https://alcaldia-municipal-de-timbiqui---cauca.micolombiadigital.gov.co/sites/alcaldia-municipal-de-timbiqui---cauca/content/files/000128/6374_plan-de-gestion-integral-del-recurso-hidrico.pdf

Oslender, U. (1998) Espacio e Identidad en el Pacífico Colombiano: Perspectivas desde la Costa Caucana. Departamento de Geografía, Universidad de Glasgow, Glasgow, G12 8QQ, Escocia, Reino Unido. Recuperado de: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/rcg/article/view/70843>

Oliveros, J. (2017). Efectos de la minería en Colombia sobre la salud humana, p.6. Colombia. Recuperado de: <http://concienciaciudadana.org/wp-content/uploads/2017/06/Efectos-de-la-Miner%C3%ADa-en-Colombia-sobre-la-Salud-Humana-Jes%C3%BAAs-Olivero-Verbel.pdf>

Redacción Nacional (2019). Comunidades de Timbiquí denuncian agresiones por parte de la Fuerza Pública. El Espectador: Cauca Colombia. Recuperado de: <https://www.elespectador.com/noticias/nacional/cauca/comunidades-de-timbiqui-denuncian-agresiones-por-parte-de-la-fuerza-publica-articulo-881614>

República de Colombia departamento del cauca municipio de Timbiquí (2016). Proyecto de acuerdo plan de desarrollo municipal. Municipio de Timbiquí, Departamento del Cauca. Recuperado de: https://alcaldia-municipal-de-timbiqui---cauca.micolombiadigital.gov.co/sites/alcaldia-municipal-de-timbiqui---cauca/content/files/000086/4266_plan-de-desarrollo-municipal-20162019.pdf

Procuraduría General de la Nación (2011). Minería Ilegal de Colombia Informe Preventivo. Colombia. Recuperado de: <https://www.procuraduria.gov.co/portal/media/file/MINERIA%20ILEGAL%20EN%20COLOMBIA%20%20DOCUMENTO.pdf>

Restitución y formalización de derechos territoriales de comunidades negras (2011). Consejo comunitario renacer negro. Recuperado de: https://www.restituciondetierras.gov.co/documents/10184/1262129/SENTENCIA+2014-00104_RENACER+NEGRO.pdf/f983b8ee-30ff-470d-ba7b-1d8db4053cee?version=1.0

Rengifo F. Uribe J. (2013) Ministerio de minas y energía, decreto número 0933. Colombia. Recuperado de: https://www.anm.gov.co/sites/default/files/decreto_933_de_2013.pdf

Valencia, A. (2012). Contaminación del río Timbiquí por la explotación minera irresponsable. Pág. 1. Cauca Colombia.

VerdadAbierta.com (2014) En Timbiquí sueñan con librarse del oro y la coca. Recuerdo de: <https://verdadabierta.com/en-timbiqui-suenan-con-librarse-del-oro-y-la-coca/>

VerdadAbierta.com (2015). Con histórica sentencia afros recuperan su territorio en Timbiquí. Popayán Cauca. Recuperado de: <https://verdadabierta.com/con-historica-sentencia-afros-recuperan-su-territorio-en-timbiqui-cauca/>

- **Tesis**

Banguera, A (2017) Prácticas mineras y cambio socio-cultural en el corregimiento de San José Municipio de Timbiquí. (Tesis de pregrado) Universidad del Pacífico, Buenaventura.

Castro, D. (2011). Minería de Oro Artesanal y a Pequeña Escala En Timbiquí-Cauca: Una Aproximación Histórica a sus Efectos Socioambientales Desde la Perspectiva de los Actores Locales. (Tesis de pregrado) Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá. Recuperado de: <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/12439/CastroDiazLaura-delPilar2011.pdf?sequence=1>

Copete, M. (2013) Alteraciones en las prácticas culturales de la comunidad negra del municipio de Tadó a partir de los cambios de la producción en la explotación minera y la vinculación de la población foránea al territorio. (Tesis de pregrado) Universidad Tecnológica de Pereira, Pereira. Recuperado de: <http://repositorio.utp.edu.co/dspace/bitstream/handle/11059/4162/30589861C782.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

España, C. y Serna, M. (2016) Impacto ambiental y social de la minería a cielo abierto con maquinaria pesada en el municipio de Condoto, departamento del chocó, a partir del año 2000. (Tesis de posgrado) Universidad de Medellín, Quibdó choco. Recuperado de:

<https://repository.udem.edu.co/bitstream/handle/11407/2986/Impacto%20ambiental%20y%20social%20de%20la%20miner%C3%ADa%20a%20cielo%20abierto%20con%20maquinaria%20pesada%20en%20el%20municipio%20de.pdf?sequence=1>

Fajardo, D. (2015). Estudio Sobre Los Orígenes del Conflicto Social Armado Razones de su Persistencia y sus Efectos más Profundos en la Sociedad. Universidad Externado de Colombia. Recuperado de: <http://www.centrodehistoriahistorica.gov.co/descargas/comisionPaz2015/FajardoDario.pdf>

Granja S, (2018) Narrativas de los abuelos de Timbiquí. (Tesis de pregrado). Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Bogotá, Colombia.

González M, X. (2013) Transformaciones Culturales y Territoriales Ocasionadas por la Minería a gran escala: el caso de la comunidad de boquerón (Cesar-Colombia). (Tesis posgrado). Pontificia Universidad Bolivariana, Bogotá. Recuperado de: <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/15290/GonzalezSerranoMariaXimena2013.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Grueso, S. Sinisterra A. Bonilla M. (1995) Incidencia de la evangelización en los mineros del corregimiento de Santa María, Municipio de Timbiquí Departamento del Cauca. (Tesis posgrado). Universidad Pontificia Bolivariana, Instituto Misionero de Antropología I.M.A. Medellín.

Noviteño, Ramírez y Venté, (2004) Propuesta sostenible de seguridad alimentaria en Santa María de Timbiquí, Contexto Geográfico del corregimiento de Santa María. Cauca Colombia. (Tesis de pregrado). Centro Universitario de Bienestar Rural.

- **Libros**

Comas d' Argemir, (1998) Antropología Económica. España, Editorial Ariel. S. A. 1. Edición: junio 1998. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/283082663_Antropologia_economica

Colmenares, G. (1982) Manual historia de Colombia. Instituto Colombiano de Cultura. Editores, Juan Gustavo Cobo Borda y Santiago Mutis Duran. Segunda Edición 1982.

Cubillos, S. Arango, S. Martínez, G. (2016). Historia e Institucionalidad en la Minería Colombiana. Centro de Investigación para el Desarrollo. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.

Defensoría del Pueblo (2015). Estudio de casos: seis regiones del país. La minería sin Control, un enfoque desde la Vulneración de los Derechos Humanos. Bogotá Colombia: Imprenta Nacional de Colombia.

Defensoría del Pueblo (2015). Informe Estructural Situación de Riesgo por Conflicto Armado en la Costa Pacífica Caucana Municipios de Guapi, Timbiquí y López de Micay. Bogotá Colombia: Imprenta Nacional de Colombia.

Defensoría del Pueblo (2018). Situación de los derechos humanos en el departamento de cauca informe ejecutivo. Pág.162. Cauca Colombia: Imprenta Nacional de Colombia.

Escobar A. (1999) El final de salvaje: Naturaleza, cultura y política en la antropología contemporánea. Bogotá, Colombia. Edición Martha Cárdenas y Hernán Darío Correa. Recuperado de: <https://antroporecursos.files.wordpress.com/2009/03/escobar-a-1999-el-final-del-salvaje.pdf>

- Escobar A. (2007). La invención del Tercer Mundo, Construcción y deconstrucción del desarrollo. 1ra. edición Fundación Editorial el perro y la rana. Caracas, Venezuela. Recuperado de: <https://cronicon.net/paginas/Documentos/No.10.pdf>
- Escobar A. (2011) Ecología Política de la globalidad y la diferencia. Buenos Aires. Editorial CLACSO-CICCUS. Recuperado de: https://www.academia.edu/7400397/Ecolog%C3%ADa_Pol%C3%ADtica_de_la_Globalidad_y_la_DiferenciaTraducci%C3%B3n_para_el_profesor_Arturo_Escobar
- Garzón, K. (2018) La estrategia del Estado colombiano para combatir la minería ilegal. Cali Colombia. Editorial. Universidad Católica. Recuperado de: [file:///C:/Users/VANESA~1/AppData/Local/Temp/Rar\\$Dla4592.21952/Realizar-Bibliografias-Normas-APA-UNICATOLICA.pdf](file:///C:/Users/VANESA~1/AppData/Local/Temp/Rar$Dla4592.21952/Realizar-Bibliografias-Normas-APA-UNICATOLICA.pdf)
- Galeano, M. (2004). Estrategias de Investigación Social Cualitativa, el giro en la mirada. Medellín Colombia. Editorial: la carreta editores.
- Giménez G, (2005) Teoría y análisis de la cultura. México. Editorial del Consejo Nacional para la Cultura.
- Gutiérrez, A. (2005). Las Prácticas Sociales: Una Introducción a Pierre Bourdieu. p.96. Editor Ferreyra. Recuperado de: <http://www.sociocultura.info/wp-content/uploads/2014/08/Gutierrez.-Cap.-2.pdf>
- Latouche, S, (2009) La apuesta por el decrecimiento. Francia Paris. Icaria. 1ª edición en francés: 2006. Traducido al castellano en ICARIA (mayo 2009).
- Mato, D. Maldonado, A. (2007) Cultura y Transformaciones sociales en tiempos de globalización Perspectivas latinoamericanas. Buenos Aires: CLACSO, talleres de Gráficas y Servicios SRL. Editors: daniel Mato, Alejandro Maldonado Fermín,

Recuperado de:
<http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/formacionvirtual/20100717014258/mato.pdf>

Minería responsable, (2016) "Aprende a prevenir los efectos del mercurio". Pág. 13. Lima, Perú. Editor: Ministerio de ambiente. Recuperado de:
<http://www.minam.gob.pe/educacion/wpcontent/uploads/sites/20/2017/02/Publicaciones-4.-Texto-de-consulta-M%C3%B3dulo-4.pdf>

Otálora, G. Sánchez, H. Cajiao, C. Alonso, R. (2015). La Minería sin Control Un Enfoque desde la vulneración de Derechos Humanos. Pág. 36. Bogotá Colombia, Ingeominas.

Observatorio pacífico y territorio -OPT Coordinación Regional del Pacífico Colombiano - CRPC (2018) Impactos de la minería en el pacífico colombiano. Colombia, Editor Nuevo Milenio. Recuperado de: <https://pacificocolombia.org/wp-content/uploads/2018/09/Impactos-de-la-mineria-en-el-pacifico-colombiano-web.pdf>

Restrepo, E. Etnografía. Alcances, técnicas y éticas. Primera ed. Lima: Fondo Editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2018, p. 65.

Rizo, M. (2004). Prácticas culturales y redefinición de las identidades de los inmigrantes en el Raval (Barcelona): aportaciones desde la Comunicación. Departament de Periodisme i de Ciències de la Comunicació. Facultat de Ciències de la Comunicació. Univeritat Autònoma de Barcelona.

Sandoval Casilimas Carlos A. (2003) Investigación cualitativa. ICEFES-ASCUN, Bogotá Colombia, ARFO Editores e Impresores Ltda.

Spíndola, O. (2016). Espacio Territorio y Territorialidad: Una Aproximación Teórica a la Frontera. Pág. 35-36

Suárez, P. Ome, E. Leguía, D. Camacho, A. Yepes, et al (2018). Perspectiva del pueblo negro. Colombia: El Programa ONU-REDD.

Tirado, A. (1976) Colombia en la reparación imperialista: 1970-1914. Colombia. Editorial Hombre Nuevo.

Tonkonoff, S. (2018). Pensar en lo Social Pluralismo Teórico en América Latina. Argentina. Editor CLACSO.

Universidad Nacional de Colombia (2018). Causas de degradación forestal en Colombia: una primera aproximación. Bogotá Colombia, Editor: Bogotá : IDEAM, Universidad Nacional,ONU-REDD, Recuperado de: <http://documentacion.ideam.gov.co/openbiblio/bvirtual/023781/Causas.pdf>

Universidad Nacional de Colombia & Comision colombiana y jurista (2018). ¿Cuáles son los patrones? Asesinatos de Líderes Sociales en el Post Acuerdo. Bogotá Colombia, Recuperado de: http://iepri.unal.edu.co/fileadmin/user_upload/iepri_content/boletin/patrones6.pdf

Universidad Nacional Arturo Jauretche (2014). Prácticas Culturales. Buenos Aires, Argentina. Editorial: Lic. Alejandro Mezzadr. Recuperado de: https://www.unaj.edu.ar/wpcontent/uploads/2017/02/Practicas_culturales_2014.pdf

f

ANEXOS



Figura 15. 1 Santa María de Timbiquí Cauca, 2013. Fuente: Álbum Familiar.

AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN, VOZ Y DATOS PERSONALES

Yo _____ Identificado con documento de
 identidad _____ Perteneciente _____ al/a _____ la
 ciudad/municipio/corregimiento de _____ Autorizo a
 Liceth Venté Congolino, Lina Vanesa Zúñiga Valencia y Brenda Tatiana Ortiz
 Rodríguez, estudiantes de Trabajo Social de la Fundación Universitaria Católica
 Lumen Gentium, UNICATOLICA, para que en el desarrollo de proyecto de
 investigación usen mí:

Marcar con una X			
Imagen	<input type="checkbox"/>	Voz	<input type="checkbox"/>
		Datos personales	<input type="checkbox"/>

Clase de información que se recogerá: datos de identificación, datos relativos a las características personales, culturales, ambientales y sociales.

En calidad de responsables del tratamiento de los datos que se recibirá del titular a través de videos, texto, fotografías y voz, se solicita expresamente al mismo su autorización para el tratamiento de sus datos personales conforme a lo estipulado en la ley 1581 de 2012, informándole de manera clara y expresa lo siguiente:

El tratamiento al cual serán sometidos sus datos personales y finalidad del mismo: Usted como titular de datos personales, mediante su autorización previa, expresa e informada, acepta que sus datos sean recolectados, almacenados y usados para las finalidades de las estudiantes de trabajo social mediante la elaboración de su proyecto de grado.

Constancia que se firma a los _____ días del mes de _____ del año _____ en la ciudad/ municipio/ corregimiento de _____

Firma

Tabla 5. Autorización de uso de imagen, voz y datos personales 1. Fuente, autoría 2020.

LÍNEA BASE DE ENTREVISTA #1

1. ¿A qué territorio pertenece usted?
2. ¿Hace cuánto habita usted este territorio?
3. ¿Usted tiene o tenía familiares mineros?
4. ¿Recuerda cómo ejercían la práctica de la minería tradicional?
5. ¿Practica usted la minería?
6. ¿Desde qué edad practica usted la minería?

7. ¿Qué tipo de minería práctica?
8. ¿Qué entiende usted por minería tradicional?
9. ¿Qué es para usted la minería tradicional?
10. ¿Como se practicaba la minería anteriormente?
11. ¿se usaban químicos para estas prácticas?
12. ¿Qué artefactos utilizaban?
13. ¿Cómo se practica ahora?
14. ¿Entre cuántas personas se podía realizar satisfactoriamente esta práctica?
15. ¿Considera usted que han surgido cambios en el territorio?
16. ¿Cuáles considera que son esos cambios)
17. ¿Desde qué año se dio ese cambio en el territorio?
18. ¿Lo ve usted para bien o para mal?
19. ¿Las tierras las cuales trabajan son propias o hereditarias?
20. En relación al territorio, ¿Qué significa tener una tierra, o qué significa para usted tener su finca, ¿qué cultivaban, ¿qué cazaban?
21. ¿De quién eran los territorios donde inicialmente la minería tradicional?
22. ¿Cómo los obtenían?
23. ¿Ahora cómo se reparten las tierras? ¿Cómo se adquieren, por compra, herencias, etc.?
24. ¿Tiene fotos de esos momentos donde practicaba esta actividad minera?

Tabla 6. línea base de entrevista 1. 1 Fuente, autoría 2020.

LÍNEA BASE DE ENTREVISTA #2

1. ¿Qué considera usted que es la minería mecánica o ilegal?
2. ¿Recuerda usted desde qué año se incursionó la minería ilegal?
3. ¿Recuerda usted que paso en el territorio el año 2010?
4. ¿Quiénes son los actores que llegaron?
5. ¿Considera usted que ha surgido algún cambio en las practicas mineras tradicionales?
6. ¿Cómo considera usted todo el cambio que ha surgido con la maquinaria?
7. ¿Cómo describe usted el territorio antes y después de la incursión de la minería mecánica?
8. ¿Considera usted que la minería ilegal ha transformado de alguna manera sus formas de trabajo e ingresos económicos?
9. ¿Cómo se ha transformado?
10. ¿Qué entidades o instituciones cree usted que hacen partícipes en el manejo de la minería mecánica?
11. ¿Quiénes son los dueños de la maquinaria?
12. ¿Usted considera que el paso de la minería tradicional a la minería mecánica ha traído consigo algún tipo de conflicto?
13. ¿Quiénes son los generadores de este tipo de conflictos?
14. ¿Qué considera usted que es el desarrollo?
1. 15. ¿Ve usted cómo desarrollo el paso de la minería tradicional a la mecánica? ¿Por qué?

Tabla 7. línea base de entrevista 2. 1 Fuente, autoría 2020.

LÍNEA BASE DE ENTREVISTA #3

1. ¿Qué entiende usted por práctica cultural?
2. ¿La minería es una práctica realizada también en el río?
3. ¿Qué significado tiene para usted los instrumentos de la batea, almocafre, barra etc.? ¿Se ha modificado de alguna manera la creación de estos instrumentos, por qué?
4. ¿Además de la minería que otras prácticas realizan en el río? (pescaban, jugaban, se bañaban, más o menos en qué año es eso)
5. ¿Ahora se sigue haciendo en el mismo río o en otros?
6. ¿Qué recursos naturales utilizaban en sus prácticas?
7. ¿Qué significa para usted el río?
8. ¿Qué papel jugaba el río en la vida de los habitantes del corregimiento?
9. ¿Se imagina usted una vida sin río?
10. ¿Cuáles eran las experiencias culturales más significativas en su territorio?
11. ¿Que celebraban y como lo hacían?

Tabla 8. Línea base de entrevista 3. Fuente, autoría 2020. 1